



"La Paz es fruto
de la Justicia"

Director:
ADOLFO PEREZ ESQUIVEL

Paz y Justicia

Ante Informe
Final F.F.A.A.
Documento:
Actos de
servicio ...
¿a quién?

Peregrino
Fernández:
la represión
desde adentro



LEY DEL OLVIDO TERRORISMO DE ESTADO

Padre Mugica: testigo de Cristo hasta la muerte



Padre Mugica: testigo de Cristo hasta la muerte



Paz y Justicia

NUESTRA TAPA

El gobierno militar intenta archivar los más graves problemas nacionales y crear condiciones que hagan imposible el acceso a la verdad y a la justicia: la ley del olvido. Para garantizarla imponen el terrorismo de Estado, que "volverán a usar si es necesario", como lo declaran en el mal llamado "Documento Final".

En este número

- 4 **Oficial Inspector (RO) Peregrino Fernandez: La represión desde adentro.**
Un ex-miembro del aparato represivo habla de lo que sabe. Theo Van Boven - quien fuera Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas - tiene la esperanza que haya más presión.
- 10 **La memoria del pueblo.**
Una crónica, y el análisis de Alfredo Galletti, registran la lucha del pueblo contra el olvido que el gobierno militar quiere imponer.
- 16 **Primero de Mayo: ¿Qué significa, hoy, en la Argentina?**
Responden sindicalistas, políticos, y notorias personalidades de las iglesias.
- 22 **Iglesia de los pobres: El padre Carlos Mugica**
Los testimonios.
- 25 **Inundaciones: Las aguas no bajan y los problemas siguen.**
- 28 **Arturo Jauretche: Pensar en Nacional.**
Hace ocho años murió uno de los más lúcidos escritores argentinos. Una nota de Salvador Ferla, y un texto del mismo Jauretche, atestiguan su vigencia.
- 30 **Honduras: El mango del garrote.**
Las estructuras de la injusticia siguen generando violencia.
- 32 **"Gandhi": El peligro de las biografías.**
Algunas predicciones acerca de la no violencia llevada al cine.
- 34 **Humor.**

EDITOR

Servicio Paz y Justicia en
América Latina
SERPAJ - Argentina

DIRECTOR

Adolfo Pérez Esquivé

COORDINACIÓN PERIODÍSTICA

Raúl Aramendy

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Agustín Rojo

DEPARTAMENTO DE ARTE

Carmen D'Elia

REDACCIÓN

Casa de la Paz México 4/2
Tel.: 34-8206
1037 - Buenos Aires

CONSEJO DE REDACCIÓN

Leonardo Pérez Esquivé
Jorge Fripa
Manuel Luna
Raúl Aramendy

COLABORARON EN ESTE NÚMERO

Mons. Miguel E. Hesayne, Salvador Ferla, Víctor De Cennaro, Dr. Alfredo Galletti, Waldeamar Rossi, Gerardo Burton-Lewy, Meli, Pedro Casademunt, Feroi Jorge Verrazini, Feroi Rodolfo Riccio, Momo Bosma, Carlos Rodríguez, Ricardo Barbeti

Paz y Justicia Revista Mensual. Editada por Nuevo Mundo S.A., Calles 1348 - Tel.: 552-6924 - 1427 Buenos Aires - Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 1.190.908 - Permitida la reproducción total o parcial con la sola mención de esta publicación. Paz y Justicia no se responsabiliza por los artículos firmados. Distribuidor en Capital y Gran Buenos Aires Juan C. Gómez. Interior Marcelo Noriega.

HOY SALIMOS A LA CALLE

"Paz y Justicia" no nace hoy. En abril de 1973 comenzamos a publicar un modesto periódico que intentaba ser una expresión de la acción no violenta latinoamericana. Nos preocupaba profundamente el armamentismo junto a la miseria y el hambre; la imposición del servicio militar obligatorio junto a la predicación vacía de realidad por cierto de la moral cristiana que cuenta, entre sus más importantes axiomas, con un rotundo no matarás; la violencia de los opresores que generaba la violencia de los oprimidos; la espiral suicida de la violencia, recostada en el regazo de su madre; la miseria junto a sus doctrinas de neto corte anticristiano, que presentaba a minorías sectas como salvadores de la patria, las instituciones, la "civilización occidental y cristiana".

Nos preocupaban y nos preocupan estos temas. Pero nuestras preocupaciones crecieron. Como creció el drama, la angustia, y también la esperanza de nuestra América Latina.

Nuestra publicación tenía un tiraje muy limitado en aquella época, y circulaba por suscripción en nuestro continente. Diez años después, esa publicación, superando muchas vicisitudes, continúa viva.

Seguirá caminando por Latinoamérica. Pero además en la Argentina, salimos a la calle. Todos los meses, si Dios quiere, nos encontraremos aquí. Para reflexionar juntos sobre los grandes problemas nacionales y latinoamericanos. Para reafirmar, desde nuestra inspiración y compromiso de fe cristiana, que la vida triunfa sobre la muerte, que arrimamos leñitas al fuego del Reino. Para buscar juntos, como pueblo, una nueva sociedad, una sociedad donde los valores cristianos sean una realidad, una sociedad superando las dominaciones. Donde la moral determine la política, la economía, la cultura, las relaciones sociales y familiares. Una sociedad llena de vida, de vida en abundancia.

Para optar, decididamente, junto a los pastores de las iglesias latinoamericanas, por los pobres, en los que vemos el rostro sufrido de nuestro único Señor Jesucristo.

Pero, en la búsqueda de una liberación integral del hombre argentino, y de todos los hombres argentinos, bregar activamente por medios que sean coherentes con los fines. Por una no violencia activa y latinoamericana. Nuestra revista será una revista amplia, fraternal, comprometida, testigo del tiempo y de los signos de los tiempos. Al servicio de un ancho espacio ecuménico, donde cristianos de todas las iglesias, y hombres de buena voluntad, aunemos esfuerzos y voluntades por una auténtica democracia con plena vigencia de los derechos humanos y participación popular.

Una revista desde donde cuatros colaboran en la construcción de una información alternativa, rumbo a un Nuevo Orden Informativo Internacional.

"Paz y Justicia" será una tribuna del pueblo, más allá de diferencias partidarias o ideológicas. Una expresión del movimiento social de los argentinos. Una revista al servicio del pueblo argentino.

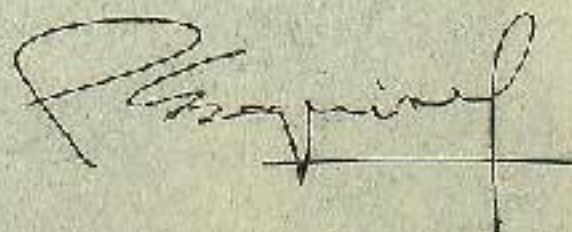
Comenzamos esta línea hoy, abordando temas como el de los derechos humanos, el martirologio de Carlos Mugica, las inundaciones, la no-violencia y otros.

Comenzamos a caminar en este servicio.

No queremos caminar solos.

Mes a mes, o cuando usted decida, nos veremos.

Hasta el próximo número.

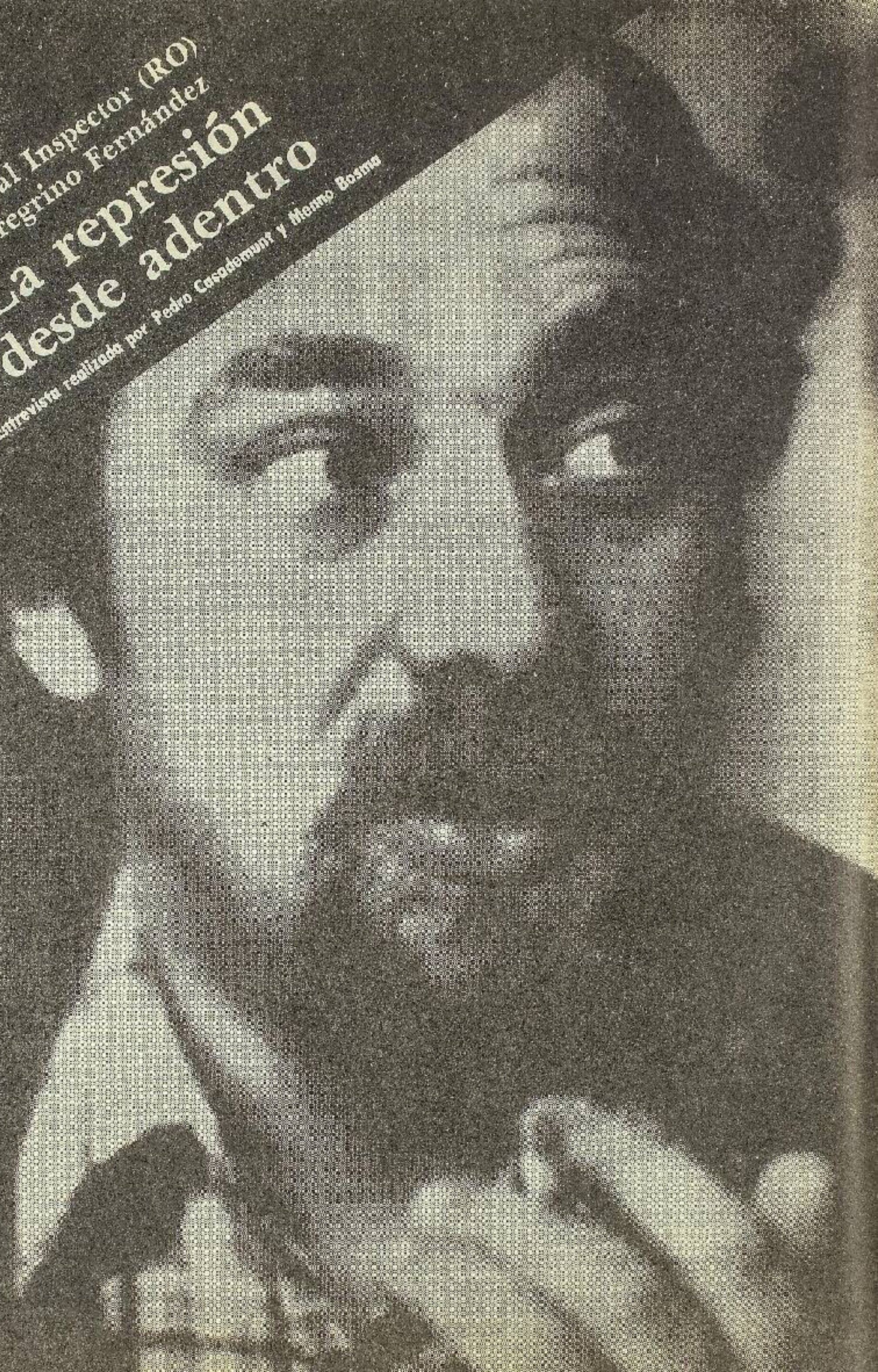


Adolfo Pérez Esquivel

Oficial Inspector (RO)
Peregrino Fernández

La represión desde adentro

Entrevista realizada por Pedro Casademunt y Monno Bosma



Un ex oficial de la Policía Federal Argentina, que actuó como ayudante del General Harguindeguy en el Ministerio del Interior, hechaba luz, hace muy poco, sobre una de las costuras más oscuras de los últimos años del país: la represión, el terrorismo de estado. Nombres, lugares, métodos, fueron denunciados internacionalmente por Fernández. Paz y Justicia lo entrevistó en Holanda, donde vive actualmente. También, entrevistó a Theo Van Boven, ex Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

¿Qué significa para Ud. haber revistado en el aparato represivo argentino?

He pertenecido al aparato represivo en la medida en que como Oficial de la Policía Federal Argentina debía cumplir con funciones que me eran ordenadas por mis superiores, no tengo participación directa en la represión, ni en el terrorismo de estado. No soy un torturador, ni un asesino.

De su testimonio a la C.A.D.H.U., ¿se desprende que los militares conocen el destino de todas y cada uno de los detenidos-desaparecidos?

Si es cierta. La Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) elaboraba sistemáticamente un panorama informativo, en el que si bien no daba una amplia descripción de las características del procedimiento, constaba el nombre de las personas imputadas al mismo y los lugares donde se había efectuado.

Como así también una forma de código que permitía identificar al Grupo de Tareas que había efectuado dicho operativo.

Los militares, ¿pueden brindar informaciones sobre cada uno de las personas que secuestraron y quienes participaron?

Por supuesto, si los militares han dicho públicamente que se ha tratado de una guerra y obviamente también se darán vencedores de la misma. Todo ejército vencedor, en la historia de la humanidad, tiene un amplio detalle de sus operativos.

En el día de la fecha (9.4.'83) ha sido publicada por el periódico "de Volkskrant"

una entrevista en la Ud. afirma que la mayor parte de los detenidos-desaparecidos han sido asesinados. ¿Cómo llega Ud. a esa conclusión?

No he dado cifras, ni he dado porcentajes. Lo que he dicho es que evidentemente, por circunstancias que son de amplio conocimiento, una parte de los detenidos han sido asesinados pero otra parte puede hoy encontrarse con vida y alojados en lugares clandestinos de detención, algunos de los cuales han sido construidos especialmente a esos efectos.

Razón que no he hablado en ningún momento de cifras, ni de porcentajes. La lucha de los familiares de los desaparecidos que han realizado una campaña tendiente a desmascarar las actividades del terrorismo de estado y la lucha por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos no puede ser marginada impunemente.

¿Está Ud. de acuerdo con las exigencias de las Madres de Plaza de Mayo y las organizaciones por la defensa de los derechos humanos?

Por supuesto. Yo pienso que esto ha sido un genocidio, ha costado mucha sangre, pero también pienso que existe la firme esperanza de que muchos detenidos-desaparecidos se encuentren aún con vida.

¿Cuáles eran sus funciones?

Formaba parte de la Ayudaría del Ministro del Interior, que tenía a su cargo la seguridad personal del ministro y la coordinación de cualquier interrogante que el ministro se planteara en relación a cualquiera de los organismos integrantes del aparato represivo legal.

Esa función me ha permitido tener un conocimiento amplio del funcionamiento del aparato represivo legal.

Desde el cese de sus funciones han transcurrido más de seis años. ¿No tuvo antes intenciones de efectuar su testimonio?

Esto nace de una motivación ideológica. Ello implica una evolución y un desarrollo de un propio pensamiento político. Eso me lleva a meditar profundamente sobre la utilidad que mi declaración podía tener a los efectos de demostrar las graves responsabilidades que pesan sobre la cúpula militar. Llegué al convencimiento de que en los elucos posteriores a los que voy a pertenecer a las instituciones del estado, el momento político no era el adecuado para hacer una denuncia de este tipo, en razón de que aún el régimen militar se mantenía lo suficientemente fuerte como para quitarle trascendencia.

¿Este testimonio puede acarrearle consecuencias?

Este no es un momento de egoísmo personal. Es un momento en el que hay que pensar en la inmensa cantidad de vidas, la mayoría pertenecientes a mi generación, que este régimen criminal ha costado al país. Es el momento en que una vida no tiene importancia si ella significa alcanzar un sistema democrático en Argentina.

¿La responsabilidad en la represión alcanza a todos los militares, funcionarios policiales y estatales argentinos?

No. Pienso que la implantación de la Doctrina de Guerra y la Orden de Batalla del 24 de marzo de 1976 fué consecuencia de una determinación de la cúpula militar que en ese momento ejercía los más altos mandos y que los mismos implementaron esa Doctrina conscientes de que iba a costar mucho sangre al país. Ellos consideraban que su probable victoria los podría mantener en el poder por un lapso indeterminado de tiempo.

¿Dónde están los detenidos-desaparecidos?

Bueno, hay algunos campos de concentración que están mencionados en el informe que brindé a la C.A.D.H.U. y que ha sido presentado y ratificado ante las Naciones Unidas en Ginebra, en la Comisión de Desapariciones Involuntarias y Forzadas.

¿Sabe Ud. que en Holanda se entrenan oficiales de la Armada Argentina?

Si, he tenido conocimiento tras el informe, a través de informaciones recibidas de distintas fuentes.

¿Podemos mostrarle algunas fotografías de dichos oficiales?

Si, como no. Recuerdo Fernández observó detenidamente varias fotografías que se le presentaron, en algunas fijó más su atención. Todas las fotografías muestran oficiales de la marina argentina en Hengelo (Holanda).

¿Puede Ud. reconocer en estas fotografías a algún oficial vinculado al aparato represivo? Ud. ha separado dos. ¿Reconoce alguno?

Con nombre y apellido... no.

¿Son oficiales que Ud. ha visto en el Ministerio del Interior?

Uno de ellos sí. Tengo casi la seguridad de haberlo visto.

¿Cree Ud. que un número de 200 oficiales, como los que se encuentran en

Paz y Justicia - 5

Hengelo, es probable encontrar algunos que hayan participado de la represión directa?

Pienso que si hay 200 oficiales es ampliamente probable que encontremos algunos que hayan estado vinculados a la represión directa.

En su informe Ud. hace referencia a secuestrados de interés del Ministro Harguindeguy. ¿A qué se refiere?

Sí, el ministro por ejercer la cartera política del Estado y ser la misma la responsable de las relaciones institucionales, tenía casos que tomaba bajo su propio control. Esos casos se refieren a secuestros de políticos, secuestros de miembros de la Iglesia Católica y de otras instituciones con las que el Estado Nacional mantiene una relación.

Por ejemplo, el secuestro del Senador Hipólito Solari Yrigoyen, el caso de la muerte del Obispo Angelelli, el caso de secuestro y muerte de los Padres Palotinos, el asesinato de Zelmario Michelini y otros políticos uruguayos.

¿Cómo pierde la vida el Obispo Angelelli?

El Obispo Angelelli, según información oficial, pierde la vida en un accidente de tránsito. Pocos días después del accidente llega al ministerio (Ministerio del Interior) una carpeta, con toda la documentación reservada que el Obispo tenía en el momento de producirse el supuesto accidente. Este hecho llama mi atención pues es irregular desde todo punto de vista. Específicamente desde el punto de vista legal, dicha documentación debería haber sido incorporada al sumario judicial que se instruyó en oportunidad de la trágica desaparición de Monseñor Angelelli y es inexplicable la aparición de toda esa documentación. Se trataba de cartas intercambiadas con Monseñor Zazpe, Arzobispo de Santa Fe, donde se refería a la persecución que sufrían los sectores progresistas de la Iglesia Católica en las provincias del norte del país, que son las más pobres, en las que las condiciones de vida son paupérrimas, se carece de todo tipo de asistencia, desde la sanidad hasta la educación. Allí un sector de la Iglesia Católica argentina ha demostrado un especial interés.

Toda la esfera de irregularidades que rodea al hecho en sí, me permite suponer, con un amplio viso de credibilidad que realmente Monseñor Angelelli, como es presumido por un importante sector de la misma Iglesia, realmente **había sido asesinado** y no había muerto como consecuencia de un accidente.

Ha habido varios casos, partiendo de antecedentes anteriores al llamado Proceso de Reorganización Nacional, como el del Padre Mugica, un destacado sacerdote católico, cuya

UN CASO CONCRETO: LUCIA CULLEN

"Miembros de la Brigada operativa del Ministerio del Interior, al mando del oficial principal Juan Carlos Falcón, alias 'Kung Fu', retiraron detenida de la casa ubicada en Concepción Arenal 2687, piso cuarto, de Buenos Aires a una joven de pelo castaño, a una joven bien parecida, de rostro oval, que aparentaba tener unos 25 años".

Previamente, el ministro Harguindeguy, me ordenó entrevistar al jefe del Comando de Remonta, Coronel Pedro Mercado, para pedirle que retirara las guardias de la puerta de ese organismo, ubicado al lado de la finca de donde se iba a detener, poca después, a Lucía Cullen".

"Y cuando el sargento Herrera introdujo en su automóvil particular, un Peugeot 404, el televisor y otros objetos, que, presumiblemente eran de propiedad de la detenida".

"Lucía Cullen fue acostada en el piso de un Ford Falcon conducido por el cabo Sánchez, a quien acompañaban el Oficial Falcón y el Inspector Norberto Cajal".

"El subcomisario Guillermo Icaely me pidió que la llevara por la autopista Richieri al Camino de Cintura. Cuando arribaron al lugar Icaely, tras conversar con el personal de la Brigada Guevar de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, le indicó el recorrido a realizar en una calle sin pavimentar en un lateral al cuartel".

"Había una cama sin colchón, a la que estaba atada de pies y manos, totalmente desnuda, Lucía Cullen, con los ojos sin vendar".

"Interrogaba a la detenida el principal Falcón, torturándola con aplicaciones de la piqueta eléctrica en todo el cuerpo, secundado por el sargento primero Herrera".

Del Informe de Peregrino Fernández a la C.A.D.H.U.

importante tarea desarrollada en villas de emergencia, habitadas por personas totalmente marginadas del esquema social. Donde Mugica había tenido una importante misión.

¿Ve Ud. la represión como un fenómeno selectivo o generalizado contra los sectores populares?

Si consideramos por sectores populares a aquellos que por su preocupación social, aunque no específicamente marxistas, pretendían para el país la implantación de un sistema de vida en el que la justicia social imperara, por sobre todo, podemos decir que se tendió a la total eliminación de ese tipo de ideología por ser fundamentalmente contraria al principio filosófico de tradición, familia y propiedad que los militares argentinos adoptan como el régimen que ellos coactivamente pretenden imponer al pueblo de la Nación Argentina.

Debemos hacer una evaluación histórica de la Iglesia Católica, hay sectores que han sufrido una transformación fundamental y que hoy defienden valores que antes no eran defendidos por ella. En la historia, la Iglesia responde represiones violentas, no es un problema del siglo XX. Existen sectores tradicionalistas cuyos principios los militares adoptan como propios.

¿Existió una planificación represiva que afectase a determinados sectores sociales?

Sí, obviamente, a tal punto que, podemos apreciar con toda claridad que la mayoría de los intelectuales argentinos, aquellos que representan el fruto de nuestras universidades, hoy lamentablemente por cuestiones políticas están desarrollando su actividad en el exterior. Los militares han logrado separarlos de la juventud y la influencia que sobre ella podían ejercer.

Si vemos la llamada "guerra sucia" en forma estadística vamos a encontrarnos con que hay profesiones que han sido fundamentalmente atacadas por el poder militar argentino. Entre las más afectadas en forma proporcional tenemos a los psicólogos, los periodistas, los abogados y los intelectuales en general. Hay gran cantidad de personas desaparecidas entre los sectores que acabo de mencionar.

¿Sobre quiénes recae la responsabilidad de la represión?

La Doctrina es elaborada en forma conjunta por el alto mando militar de las tres fuerzas armadas. Esto escapa a una responsabilidad individual, es el pensamiento filosófico del alto mando militar argentino, es un tema complejo y muy amplio, pero podemos decir con absoluta certeza que ha sido la cúpula militar y no un comandante. Ha sido un acto institucional.

Este plan cuenta con un apoyo en la sociedad argentina. La oligarquía ganadera, los grandes industriales, las industrias vinculadas al poder multinacional apoyan ideológica y financieramente el plan militar. Cuando esta Doctrina hace no comprende solamente la ejecución de un plan de exterminio sobre los sectores ideológicamente opuestos.

G.T.1

"El comando del G.T.1 fue ejercido por el Gral. de División Suarez Mason, alias "Sam", y estaba integrada operacionalmente al mismo el Comando de Institutos Militares. Su jefe era el Gral. de División Rivera, miembro del alto mando militar y uno de los principales autores de la Doctrina de Guerra. Fueron jefes también, el Gral. de División Olivera, el Gral. Ramon Camps, quien fuera jefe de la Policía de la Provincia de Bs. As., el Coronel Ernesto Troth, subjefe de la misma policía, el Cnel. Rowaldes, el Cnel. Carlos Raspide, el Cnel. Valin, el Tte. Cnel. Minicucci, el Mayor González, el Mayor Seinfeldin, el Capitán (RE) Ahumada y otros. Algunos policías que pertenecieron al G.T.1 eran: Inspector Alfredo Dulin, alias "Fredy", Sargento 1º Martinez, alias "El Japonés". La parte informativa era efectuada por el Bat. de Inteligencia 601. Pertenecieron al personal del citado Comando: Gral. de Brigada Cesario Cardozo, como Director de la Escuela Superior de Guerra, y el Gral. de Brigada Raynaldo Bignone, como Director del Colegio Militar de la Nación."

¿Se pueden ver, aquí, los intereses del capital extranjero?

Si, eso lo vemos inclusive con anterioridad a la ejecución de ese plan. Vemos que todos los movimientos sindicales de gran importancia que se han producido en el interior de nuestro país, tanto en la provincia de Córdoba, como en la zona de San Nicolás de los Arroyos y Villa Constitución, que es el complejo industrial del acero, ha sido fomentado y financiado a través de premios en dinero a los oficiales de las fuerzas de seguridad que participaron en la represión sindical. Eso indica un alto grado de responsabilidad.

¿Cómo reaccionaron los militares argentinos a las denuncias internacionales por la violación de los derechos humanos?

En algunos casos concretos, por la presión de países que directa o indirectamente tomaron como su interés a determinados ciudadanos argentinos e incluso el efecto fue positivo. En cuanto a los comentarios de la prensa internacional sobre la situación en Argentina no eran tomados en cuenta por el poder militar.

¿Qué piensa Ud. del apoyo en material bélico, en armas, recibido por los militares argentinos?

Ha sido totalmente negativo para el desenvolvimiento social argentino. Ha aumentado el poder de la Junta Militar, dotándolo de armamento eficiente destinado en principio a la represión del propio pueblo. Entiendo la colaboración internacional cuando se trata de problemas que afectan a la seguridad nacional, entiendo esto como la defensa del territorio frente a una probable agresión o ataque. Pero no entiendo cuando se brinda a un régimen que hace del asesinato y la tortura su principal cometido. No comprendo como se puede seguir brindando materiales para hacer un pueblo que ya tiene decenas de miles de muertos como resultado de la consecuencia de la represión ilegal.

¿Cuáles son los efectos de la guerra de Las Malvinas?

La guerra de Las Malvinas ha despertado una conciencia de la ubicación de nuestro país. Debemos aceptar que el país es pobre, que está al límite de la bancarrota y que necesita de un proceso de recuperación que vá a costar muchos sacrificios. Considero a las Islas Malvinas de absoluta soberanía argentina pero el método utilizado para intentar recuperarlas fue consecuencia de un problema político interno y no cuestión de soberanía nacional.

El problema de Las Malvinas se arrastra desde hace una cantidad de años, el detonante ha sido un movimiento social, ha sido la tentativa de los militares de perpetuarse en el poder. Nada tenía que ver una cuestión de soberanía en esa guerra con Gran Bretaña.

G.T.2

"Dependía de la Fuerza Aérea. Integraban el mismo miembros de la Brigada Regional de la zona norte del Gran Buenos Aires, de la Policía Provincial, como también personal de la Policía Federal, entre ellas, el Inspector Norberto Cajal, alias "Beto".

Al margen de las consideraciones profesionales que podemos hacer sobre el desenvolvimiento de las fuerzas armadas, no estoy en condiciones de juzgar táctica y estrategia, pero sí puedo hacer algunas observaciones.

Llama poderosamente la atención la presencia de un contingente de solamente 12.000 hombres, cuando los mismos militares declaran, entre los cuales hallamos un número tan elevado de soldados conscriptos. En Argentina existen profesionales armados en cantidad muy superior a ese número, que ya hasta tenido experiencia de combate, que estaban preparados para tareas que ellos mismos habían llamado como de guerra. Tal es el caso de Gendarmería Nacional, de los cuerpos especializados de la Policía Federal, que han tenido una importante participación en esa lucha. Llama por lo tanto la atención el manejo profesional de los militares.

Argentina después de la guerra de Las Malvinas ha comprado aviones, está reponiendo equipos, siguió consiguiendo créditos internacionales con esos fines.

El problema limítrofe con Chile es, desde mi punto de vista, solucionable en el plano diplomático, podrá alargarse por más o menos tiempo pero no podemos seguir derramando sangre latinoamericana en guerras estériles, que no hacen a los verdaderos problemas nacionales, sino el tratamiento político de problemas internos que tratan de ser ocultados a la opinión pública.

¿Cuál fue el objetivo de la operación del 2 de abril?

Fue la forma de demostrar o distorsionar un estallido social que era inminente, en virtud de las trágicas condiciones en que hoy vive el pueblo argentino y personalmente estoy convencida que se trató de una aventura militar.

Su testimonio no tiene precedentes por el nivel de la función que Ud. cumplía. ¿Piensa que su actitud puede determinar reacciones a nivel de funcionarios no comprometidos con la represión?

Personalmente es mi más sincero deseo, que quienes no tienen responsabilidad directa ni hechos criminales puedan dar su propia posición. Puedan hacer conocer a la opinión pública internacional y a la justicia argentina los graves hechos que con participación militar se han cometido y que tan drástico saldo de vidas ha tenido.

¿Cuál era el pensamiento militar sobre los actos que cometían?

Los militares actuaron plenamente convencidos y plenamente responsables de lo que estaban efectuando, este era un plan de carácter político tendiente a imponer en forma coactiva un sistema de vida.

G.T.3

"Dependía del Comando Gral. de la Armada: Alte. Emilio E. Massera, alias el "Negro", y del Estado Mayor Gral. Naval, Vice-Almirante Armando Lambruschini. Su sede de operaciones era la Escuela de Mecánica de la Armada".

"Allí prestaba servicios el actual Sub-comisario Roberto Francisco González, alias "Gonzalito", persona muy vinculada al ministro Harguindeguy."

"González estaba vinculado al grupo empresario Trozzo."

"El personal operativo de ESMA estaba comandado por el Contralmirante Eduardo Chamorra y por el Capitán de Navío Jorge Acosta."

"González manifestaba su admiración por el Tte. de Navío Alfredo Astiz y por el Tte. de Navío María Perna."

¿Esa significa que nunca pensaron en la posibilidad de rendir cuentas por sus actos?

No. Creo que jamás pasó por su imaginación que cuando piensan convertirse en salvadores de la patria se van a convertir en los responsables de enlutar, endeudar y avergonzar a toda una nación que ellos mismos habían jurado defender.

¿Las acciones represivas que efectuaron a ciudadanos de origen judío fueron casuales o respondían a un plan?

Aquí se da una situación bastante contradictoria, las Fuerzas armadas por su

origen específicamente cristiano y por sus vinculaciones a la extrema derecha son mayoritariamente antisemitas en ciertos sectores. Pero aquí se da la contradicción de que en muchos casos han recibido colaboración del Estado de Israel.

¿Cómo se expresa esa colaboración?

Por ejemplo en estos momentos el Estado de Israel ha vendido una importante cantidad de aviones a la Junta Militar argentina. Por otra parte durante el tiempo que prestó servicios en el Ministerio del Interior me fue dable observar que el tránsito del Embajador de Israel y de uno de sus más importantes funcionarios era consultarle. Había un cierto intercambio entre grupos cercanos al ministro con funcionarios de la Embajada de Israel.

La prensa internacional se ha hecho eco de diversos vínculos entre militares argentinos con tráfico internacional de armas, la llamada Logia P-2 de Italia, etc. ¿Ella muestra una tendencia de los militares argentinos hacia ese tipo de actividades?

A algunos países se han concientizado de la situación real en Argentina y los canales normales de negociación han sido cerrados en algunos sectores para el gobierno de la Junta Militar. Eso implica que para continuar detentando el poder por las armas y su necesidad de aprovisionamiento de armamentos tengan que efectuar contactos que no son los tradicionales de país a país.

¿Podría hablarnos de los métodos represivos y del campo de concentración 205?

El campo de concentración 205 fue creado por la Junta Militar en los primeros meses de 1976 destinado especialmente a alojar a aquellas detenidas embarazadas, cuyos hijos iban a nacer en cautiverio. Ese campo contaba con asistencia médica del personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires

G.T.4

"Este es el grupo operativo de la Policía Federal Argentina."

"Su Jefatura General estuvo a cargo del General de Brigada Arturo Corbetta y luego del General de Brigada Edmundo Djeda."

"La jurisdicción del G.T.4 era la Capital Federal, cuya jefatura era ejercida por el Cnel. Morelli."

"Estaba estructurada en tres Direcciones Generales: de Inteligencia, cuyo Jefe era el Comisario Mayor Lapouyole. La de Interior y la Dirección General de Operaciones."

"El personal del G.T.4 estaba integrado por los Sub-comisarios Veyra y Skaraviuk, el Principal de la Llave, alias "Paroto", el Principal Herrera, alias "Pichin" y otros oficiales."

"Participaron también: el Comisario Mayor Marcotte, alias "El Lobo", el Comisario Gral. Basteiro, alias "El Gallego."

y su jefe era un Sub-Comisario de la mencionada repartición de nombre Walter Acosta.

Dicho campo se encontraba bajo control operacional del Comando del Primer Cuerpo de Ejército. El día final dado a los niños es imposible de determinar, se sabía que de allí eran entregados a familias militares sin hijos.

El parto se realizaba con auxilio médico.

¿Los médicos eran voluntarios?

Es imposible determinar grados de obligatoriedad. Pero cuando se es consciente de lo que jurídicamente se llama "obediencia de vida", alguien que considere que su actitud constituye un hecho ilícito tiene jurídicamente el derecho a negarse a cumplir dicha orden.

¿Qué ocurría con las mujeres tras dar a luz?

Es imposible determinar pero hasta hoy continúan desaparecidas.

¿Existían otros campos especiales?

No, que yo conozca.

¿Cuántos campos de concentración se montaron?

En total lo desconozco. Me he referido a los que tenían actuación dentro de la órbita de Capital Federal y Gran Buenos Aires. Y algún campo del interior que por la trascendencia que



Theo Van Boven

«Espero más presión»

¿Cree Ud., también, que una parte de los desaparecidos aún vive?

Buena, esto es un aspecto que me sorprende. Hasta ahora no había encontrado a nadie que habiendo estado relacionado con ello lo manifieste tan sinceramente. En muchos familias es vivo la esperanza de que aún haya sobrevivientes. En los últimos años ha habido algunos casos de personas que estaban registradas como desaparecidas y se las encontró. Pero que tal vez haya aún un número importante en carne es clandestinas es relativamente nuevo para mí. En las Naciones Unidas una vez se contabilizó que en Argentina existían entre 25 ó 30 campos de concentración. Esos son los campos en los cuales las personas son detenidas y torturadas.

¿Cuál es la importancia que Ud. le atribuye a un testimonio como ese de Fernandez?

Es realmente un hecho poco común. He tomado testimonios a ex-agentes de policía pero ellos nunca quisieron dar sus nombres. Conozco un caso de un ex-policia de Uruguay y uno de Chile, pero de Argentina es, según lo que está en mi poder, la primera vez.

El testimonio de Fernandez está ahora en las Naciones Unidas. ¿Piensa Ud. que ello conducirá a que se haga una presión más fuerte al régimen?

Lo espero. Hace tres años se creó un grupo de trabajo asignado a los casos de personas desaparecidas en el cual he puesto mucho empeño. A raíz de eso se han tenido grandes conflictos con los diplomáticos argentinos en Ginebra y Nueva York. Ellos difundían todo tipo de acusaciones, que yo combatía los hechos, que estaba combatido con los

terroristas, que tenía terroristas a mi servicio y todo tipo de cuentas. El primer informe del grupo de trabajo, que se presentó en 1981, fue muy atacado por los argentinos. El segundo apareció en 1982, mientras yo estaba aún en funciones. En el informe de este año hay menos hechos concretos, principalmente por las informaciones que han brindado los gobiernos. El grupo de trabajo se ha convertido en algo de menor calidad, y este último año ha sido, por lo tanto, muy poco criticado por los argentinos.

Los argentinos han dicho siempre que todo era una invención, que se trataba de una campaña orquestada. Quizás ahora lo hagan nuevamente. Espero que el grupo de trabajo preste la debida atención a este relato y que ejerza una presión sobre los argentinos. Pero realmente no soy muy optimista con respecto a este último punto.

¿Qué sabe Ud. sobre los métodos utilizados en la eliminación de los cuerpos de los opositores asesinados?

Buena, los cuerpos eran cremados en los hornos existentes en los cementerios y por otros métodos que es imposible determinar sin haber tenido una participación directa.

¿En relación a las inyecciones que es lo que Ud. sabe?

No, desconozco cual era el sistema utilizado, lo que sí puedo decir es que hubo un hecho que trascendió las esferas de la marina de guerra y llegó al conocimiento del Ministerio de Interior. En una oportunidad un detenido que iba a ser arrastrado al vacío desde un avión, arrastró en su caída a un suboficial de la Armada encargado de tal cometido.

¿Cómo se coordinaba la actividad repressiva?

Podemos llegar a determinar que la responsabilidad es iniciada a partir de la Junta Militar.

En un organigrama ideal del estado democrático las Fuerzas Armadas tienen una categoría orgánica de Sub-Secretaría de Estado dependiente del Ministerio de Defensa, eso en la práctica no se ha realizado pues al ser los Comandantes en Jefe detentadores del poder supremo del Estado, obviamente estaban quebrando las vinculaciones institucionales del aparato de Estado. Eso motivó que sean directamente responsables, por así haberlo asumido a través de la creación de las Zonas de

Seguridad, los distintas jefaturas de las tres fuerzas armadas argentinas.

¿Quién asume el control de los Grupos de Tareas?

De los Comandos de Cuerpo y de las Sub-zonas donde cada uno de los grupos desarrolla su actividad. Así lo vemos claro, por ejemplo, que el G.T.1 era el Grupo de Tareas que dependía en forma orgánica del Primer Cuerpo de Ejército, el G.T.2 de la Aerodútica, el G.T.3 de la Marina y el G.T.4, que por estar la Policía Federal subordinada por la Orden de Batalla de Batalla del 24 de marzo de 1976, en forma operativa al Comando del Primer Cuerpo de Ejército. El Comando del Primer Cuerpo de Ejército tenía el comando operativo de dos importantes Grupos de Tareas.

¿Puede Ud. describir a su superior el Gral. Albano Harguindeguy?

Es imposible describir como persona a quien participo de la realización de una Doctrina que incrimina el asesinato de miles de mis conciudadanos. Pienso que esto responde la pregunta. □

La memoria del pueblo

El 15 de abril pasado se realizó una Marcha por los Derechos Humanos que el gobierno prefirió ignorar. El jueves 28 del mismo mes las "madres" concurren a Plaza de Mayo —como todos los jueves— para recordar los seis años de su lucha. Ese mismo día, por la noche, el gobierno difundió su explicación de la guerra antisubversiva. La crónica de esos hechos, y un análisis del doctor Alfredo Galleti, se ocupan de esos temas.

El jueves 5 pasado, la habitual ronda que todas las semanas, desde 1977, realizan las Madres de desaparecidos en Plaza de Mayo, convocó a cuatro mil personas. Cuando comenzaron, y a lo largo de estos años, ese número oscilaba en los cuatrocientos o treientos. Esta vez, las Madres habían convocado a la plaza en solicitudes publicadas en los diarios, pero la adhesión del pueblo estuvo, ahora, movilizada por algo más que ese reclamo: fue el reconocimiento de un símbolo, la culminación de algo que ya se adelantaba en los estribillos masivos de otras marchas: "La plaza es de las Madres y no de los cobardes."

Ese estribillo definitorio fue el más repetido el día 15 de abril, cuando se

realizó la Marcha por los Derechos Humanos, con la participación de varios partidos políticos —y la ausencia notoria de otros—, y todas las organizaciones que luchan por la causa de la libertad y la dignidad del hombre. Aquella vez —es bueno recordarlo, porque el sistema general de información tiende, como el Gobierno militar quiere, al olvido— unas diez mil personas marcharon unidas hasta enfrentar la casa Rosada, y una comisión formada por Rabanque Caballero, del Partido Intransigente, Simón Lázara, del Socialismo Unificado, los Obispos católicos Novask y De Nevares, el Obispo metodista Fajana, Augusto Conte de la Democracia Cristiana, la actriz Soledad Silveira, y el Premio Nobel de la Paz

Adolfo Pérez Esquivel, llevó un petitorio rubricado por más de 200.000 firmas, que —en reclamo por los desaparecidos— debía ser entregado a las autoridades en la Casa de Gobierno. La multitud avanzó unas pocas cuadras por Avenida de Mayo hasta encontrarse con una línea policial que la cerraba, exactamente en Bernardo de Irigoyen. Esa ingenua actitud represiva del régimen militar —que quería evitar adhesiones espontáneas de la ciudadanía, encajando la manifestación en la estrecha Aliadita Irigoyen— provocó el primer enfrentamiento (verbal) con los "fuerzas del orden". Un cántico referido a Fernández el Oficial de la Policía Federal en Retiro Obligatorio que, desde Europa, desnudó los mecanismos de represión instrumentados durante los últimos años, fue coreado por miles de gargantas.

El Gobierno Militar decidió no recibir los petitorios. Fue ese un momento de tensión centrado en esa tierra de nadie que es la calle que hay entre la Plaza de Mayo y la Casa Rosada, esa línea de la que suelen partir los primeros lanzagases. Las personalidades entraron al hall de la casa Rosada; no había nadie para recibirlos. Pérez Esquivel, alzado en orcas, debió explicar la situación a la gente. La gente no quería irse y unificó todos los gritos en uno: **Asesinos**.

La ausencia de representantes del Gobierno Militar que recibieran el anunciado petitorio anticipaba una actitud mucho más inhumana: la divulgación, el jueves 28 de abril, del llamado "Informe Final" de las Fuerzas Armadas sobre lo actuado en la guerra contra la subversión. Ese día, por la tarde, las madres se habían reunido, como todos los jueves, y habían recordado los seis años de su nucleamiento. La emprendida lucha de las Madres, las Abuelas, las Organizaciones de Derechos Humanos, y vastos sectores del pueblo, sufrían, a la noche, el golpe brutal de ese documento. Un burdo audiovisual difundido por televisión en el que imagen y texto se acoplan para amenazar a todos los argentinos.

El Papa habló de los Desaparecidos

El miércoles 4 pasado, ante 60.000 personas reunidas en la Plaza de San Pedro, Juan Pablo II se refirió al doloroso tema. El siguiente es el texto que publicó, en Buenos Aires, el diario *La Razón*.



CIUDAD DEL VATICANO (ANSA) — El papa Juan Pablo II habló hoy con sentimiento del maltrato de los desaparecidos en la Argentina, ante las 60.000 personas que se dieron cita en la Plaza de San Pedro. El mensaje papal, en italiano, se produjo en la tradicional audiencia general de los miércoles.

"En estos días —dijo Juan Pablo II— la opinión pública mundial centra su atención, con nueva y comprensible sensibilidad, en el doloroso drama de los desaparecidos en la Argentina, manifestando solidaridad por las familias víctimas de tan angustioso caso". "El problema apremiante de los desaparecidos —siguió el Santo Padre— siempre estuvo, y todavía lo está más ahora, en mi ánimo. Deseo renovar a las familias que tienen en el corazón una espina tan aguda por la suerte de sus seres queridos mi sentido participación en sus sufrimientos, en un momento en que parece que se haya roto la esperanza que todavía nutrían". "Imploro, de todo corazón, a María Santísima, Madre Dolorosa, para que obtenga el consuelo para toda familia que ha tenido que afrontar tanta pena y para que la ayude en esta hora de amargo desconsuelo. Invito a todo el mundo a unirse en esta santidad y ferviente invocación".

La ciudadanía, expresada por políticos gremialistas y autoridades eclesásticas, rechazó enérgicamente esa amenaza.

Las Madres pudieron, en ese momento desahogar en el que se les decía, lisa y llanamente, que sus hijos estaban muertos— pensar en la inutilidad de su lucha, abandonarla. El pueblo pudo haber aceptado esa alusión de olvido. Así lo hubiera querido el Gobierno Militar, los responsables, pero eso no pasó.

El jueves 5 de mayo las Madres llegaron, como siempre, a la Plaza. Una multitud las esperaba. Numerosas organizaciones juveniles se agrupaban bajo las siglas de diversos partidos. También estaban representantes de las entidades defensoras de los derechos humanos, familiares de presos y desaparecidos y agrupaciones gremiales.

Adolfo Pérez Esquivá, el titular del CELS, Emilio Mignone, el demócrata cristiano Néstor Vicente, se compararon entre los concurrentes. Hay otro hecho a destacar: la presencia de muchas personas de edad, apoyando el acto con el mismo fervor de la juventud.

Arreciaban las cantos hasta que las Madres comenzaron su histórica vuelta. Entonces, hubo un silencio. Por fin, las Madres enfrentaron la casa Rosada. Como aquella otra vez, estallaron otra vez las voces, y una consigna unió a todos los presentes: **Hay que luchar, hay que luchar, contra el informe militar.**

Eran las cuatro de la tarde. Hubo otros cantos: **Ni olvido, ni amnistia aparición con vida, y resulta, resulta indispensable aparición con vida y castigo a los culpables.** Las madres vivaron al presidente italiano Sandro Pertini, quien desde su país enjuició el cinismo de los militares argentinos. A las cuatro y cuarto la manifestación se dirigió por Avenida de Mayo hacia el Congreso, y mucha gente acompañó o se unió a la marcha. Llegaron a las cinco de la tarde. El tránsito de la avenida Entre Ríos debió ser comado en el momento en que la presidenta de las Madres de Plaza de Mayo habló a los presentes. "Hoy—dijo—, la toma del Congreso ha sido simbólica. La próxima vez será en serio". Una ovación apuntaló esa esperanza.

Una declaración difundida por las Madres de Plaza de Mayo señalaba que en el Informe Final "nada se dice de esos valientes militares que violaron miles de casas, llevándose a otros tantos miles de personas totalmente indefensas, "no se hace mención—se agregaba— de los secuestros que esos admirables guerreros sucios hicieron a



bordo de los fatídicos Ford Falcon a la vista de mudos y escantados castigos, en la calle, en hospitales, en escuelas, oficinas, instituciones, vehículos de transporte público, estaciones, plazas y hasta iglesias."

Mientras tanto, el secretario de Información Pública de la Presidencia de la Nación, coronel (RE) Clodoveo Battestini, respondía negativamente al pedido formulado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos para util-

zar durante diez minutos, en cualquier día y horario, la Cadena Nacional de Radiodifusión. En ese espacio, se darían a conocer públicamente los aspectos que, a juicio de la entidad, no se contemplaron en el Informe de la Junta Militar sobre la lucha contra la Subversión.

El Gobierno Militar es tenaz en su esfuerzo por instaurar el olvido. Pero el pueblo es mucho más tenaz para recordar.

Quieren ser juez y parte

por Alfredo Galletti

I. El documento acerca de la subversión constituye, en su conjunto, un compendio de falsedades. Ha sido recibido con estupor, indignación y dolor. Se trata de un verdadero agravio al país todo.

Pretende ser punto final en el problema de los desaparecidos. Pero como lo ha dicho bien un conocido periodista, se trata de punto y aparte y no de punto final.

Se trata, lisa y llanamente, de un documento que tiende a dejar sin sanción a las más brutales violaciones de derechos humanos que hayan existido a lo largo de toda la historia argentina. No sólo no habrá castigos sino que los hechos protagonizados por las fuerzas armadas, con su concepción totalitaria de terrorismo de estado, son exaltados y considerados como prenda de paz y de amor entre los argentinos. Una verdadera burla y un atentado a los principios más elementales del derecho y la justicia; una burla a los principios de amor, verdad y justicia.

II. La desaparición de personas constituye un agravio para la humanidad. Se

trata de acciones criminales insoslayables, como ha señalado Juan Pablo II. Son crímenes de lesa humanidad, delitos continuos, cuya acción es imprescriptible, no sujetos a amnistías. Es la lesión más grave que se pueda inferir al ser humano como tal, es la ofensa más terrible a la dignidad humana, es el compendio de todas las violaciones de los derechos humanos, una a una, no sumadas meramente, sino multiplicadas. Por esas razones jamás pueden quedar impunes y para el caso de perdón o de la reconciliación, no puede hacerse sin previamente reconocer la existencia de la culpa y la más severa, severísima sanción: verdad y justicia son principios que no pueden eludirse.

III. El documento declara muertos a los desaparecidos. Nos resistimos a creerlo. Si así fuera, es indudable que se habría cometido un genocidio y, como tal, debe ser juzgado.

IV. Obrando como juez y parte al mismo tiempo, la Junta Militar expresa que las operaciones llevadas a cabo por las fuerzas armadas fueron ejecutas por

los mandos superiores, conforme a planes aprobados por la Junta Militar y planificados por ella a partir del momento de su constitución y puedan exentas de sanción de ninguna naturaleza.

Aún más, se pretende que fueron fieles ejecutores de decretos emanados del gobierno constitucional, que ordenaban la lucha contra la guerrilla y la subversión en todo el ámbito del país. Pero no expresan el hecho incontestable que tales decretos colocaban la lucha dentro de términos legales, es decir, dentro de marcos normativos de los cuales no podrían apartarse. Por otra parte tampoco expresan que el golpe militar fue dirigido contra las autoridades que habían emanado dichos decretos y que entre los fundamentos del golpe estaba, según la Proclama, la ausencia de ejemplos éticos y morales por parte de los gobernantes. La transformación de la lucha en terrorismo de Estado, al utilizarse los métodos que se querían erradicar, implica una violación de los principios de la ética y de la moral, y los denominados "excesos" trasuntados en el desaparecimiento de personas, de miles y miles de personas de ambos sexos, de toda edad, sin excluir niños, sacados de sus casas o lugares de trabajo, la inmensa mayoría de los casos ante testigos y luego "desaparecidos", implica una violación a todos los principios.

El considerar que el accionar de los integrantes de las fuerzas armadas en las operaciones realizadas construyeron actos de servicio, significa la pretensión de sustraerlos a la acción de la justicia. Pero si se trata de "actos de servicio" y como tales reconocidos por la Junta Militar, nunca, de manera al-

guna, pueden ser sustraídos de la justicia y deben ser sometidos a ella. Porque no es acto de servicio el llevar adelante crímenes de la naturaleza que se indica. De la declaración se desprende, sin lugar a dudas, que los agentes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad han asesinado en centros de detención a un número indeterminado de habitantes de la República, en cumplimiento de órdenes de la Junta, a través de los mandos y, como tal, no pueden quedar exentos de culpa ni de juzgamiento.

El documento mismo reconoce que se cometieron "crímenes" que pudieron traspasar los límites del respeto a los derechos humanos fundamentales, pero sólo quedarán librados al juicio de Dios en cada conciencia y en la comprensión de los hombres. Nada más monstruoso que tal consideración. Una cosa son las acciones privadas de los hombres que pueden quedar reservadas a Dios y exentas de la autoridad de los magistrados, como expresó el artículo 19 de la Constitución Nacional y otras la de aquéllas que ofenden el orden o la moral pública o perjudican a un tercero. En el caso de comisión de delitos no puede invocarse jamás tal norma.

IV. Es inaudito pensar, como se expresa en las conclusiones, que únicamente el juicio histórico podrá determinar con exactitud a quién corresponde la responsabilidad directa de muertes inocentes o de métodos injustos. Se trata, al menos, que de principios que hacen a la base del propio Estado como tal y que, en caso de incumplimiento, corrompen las bases del Estado mismo transformando la norma en arbitrariedad total de gobernantes omnipotentes. Ni las monarquías absolutistas de

derecho divino habían llegado a tal grado de arbitrariedad.

V. Es indudable que el documento y el acto institucional que lo confirma no tienen ninguna validez jurídica. Se trata de actos absolutamente discrecionales emanados del gobierno de las fuerzas armadas, totalmente inconstitucionales y la invalidez de tales dictados es total y absoluta. Atenta contra el principio de división de poderes, sustrae a la justicia lo que a ella atañe, saca a las personas de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. No olvidemos que el propio régimen militar dictó normas, a las cuales debió sujetarse todo su quehacer. Esta normatividad no puede ir más allá de ciertos límites, aún en los regímenes totalitarios y autoritarios. Aún dentro de formas de suprolegalidad, como pueden ser las dictas, totalmente inconstitucionales, debe observarse un mínimo de respeto a los poderes constituidos, así sea por los propios gobiernos de "facto" y por los derechos humanos fundamentales.

A este último respecto, cabe considerar que existe un criterio de razonabilidad del acto, pero no el de la discrecionalidad absoluta, como es el caso del documento de las fuerzas armadas. Estas obran como poderes absolutos. La Suprema Corte, si bien hizo concesiones dentro de su jurisprudencia a la legitimidad de los actos emanados de los gobiernos de facto, nunca podría convalidar un acto -así fuese un acto institucional- que excediera toda límite de razonabilidad y se transformara en un acto despótico y en violación a los principios del derecho y de los derechos humanos fundamentales. Se trata, por tanto, de una invalidez total y absoluta y como tal así debe ser considerado.

VI. Resulta inaudito, asimismo, la pretensión de considerar que no sólo las Fuerzas Armadas obraron en la forma que lo hicieron, con desprecio total por los derechos humanos, sino que lo harán nuevamente toda vez que lo sea necesario. Ya sabemos bien de qué manera cumplen las Fuerzas Armadas lo prometido. El discurso de Videla en Montevideo por el cual aseguraba que morirán en el país "tantos como sea necesario" y que fue una especie de inauguración de la política terrorista de Estado, o las declaraciones de los demás integrantes del poder militar, sin olvidar a Galtieri cuando manifestó que no le importaba que murieran en las Malvinas también los que fueran necesarios -cuatro o cuarenta mil, como expresara en un reportaje de honra repercusión- son unos pocos ejemplos. Ello significa colocarse definitivamente



por sobre todo poder construccional y por encima del Estado de derecho. Y no sólo allí llega la amenaza, sino que aprovecharán las lecciones que les depurará la represión, con el objetivo de aumentarla o corregirla sin disminuir el número de víctimas que pudieran ocasionarse. Ello se desprende nitidamente del texto. Y ello significa, también, una "espada de Damocles" que se cierra sobre todo nuestro futuro institucional. La república y las instituciones representativas serán algo inexistente.

VII. El documento significa la liquidación lisa y llana del recurso de habeas corpus. No habrá posibilidad de indagar acerca de los hechos producidos, ya que el poder militar no responderá ninguna requisitoria y se basará en el acto institucional para no hacerlo. Desaparecerá, así, la institución clave y fundamental con referencia al principio de la libertad y la vida de los ciudadanos.

VIII. Tampoco será posible, conforme con el documento, la indagación acerca de hechos producidos con motivo de "actos de servicio", aunque en la realidad nada podrá impedir la intervención de la justicia competente. Pero podrá argüirse que "aquellas acciones que como consecuencia del modo de operar, pudieron facilitar la comisión de hechos irregulares y que fueran detectadas, han sido juzgadas y sancionadas con los consejos de guerra", según reza el documento. Pero es extraño que no se haga referencia alguna a cuáles acciones fueron las juzgadas, por qué motivos, y fallos condenatorios. De tal manera no se cumple con el principio esencial de toda condena, que es el de su publicidad. Sin el cumplimiento de tal principio, toda condena pierde su valor.

IX. Volviendo al tema de los desaparecidos, cabe manifestar que el documento nada agrega en relación a lo ya expresado en otras oportunidades. Se recurre al artificio de los propios subversivos desapareciendo por sí mismos, escapando al castigo, a las vergüenzas entre distintos bandos; a la reaparición de personas que se consideraban desaparecidas, a dudar el testimonio al que nos tenía acostumbrados Videla y que se repite infinitamente y como lección aprendida de antemano frente a las continuas reclamaciones que se realizaban. Se expresa que no existen lugares secretos de detención y cárceles clandestinas. Hay multitud de testimonios que aseveran lo contrario. Los desaparecidos, por millares, fueron llevados de sus domicilios o lugares de trabajo, en la inmensa mayoría de los

CAMINAMOS POR LA PAZ

La palabra que sintetizo el mensaje cristiano: PAZ.

Fue la primera expresión "cristiana", si cabe, que pronunció el Hombre Nuevo: Jesús Resucitado.

Los cristianos, sin embargo, de este siglo XX, y en particular los que estamos transitando sus últimos días, nos pedimos del nir "cristianos" en una sociedad "violenta".

¿Es que ha fracasado el cristianismo? ¿o es que los llamados cristianos no asumimos las responsabilidades de tales en la construcción de la sociedad en que vivimos?

La fe cristiana es una costura existencial, o no es la fe cristiana.

Por eso ilumina la realidad humana en todas sus dimensiones y expresiones históricas.

La violencia es un hecho, notable, trágico, al parecer cada día más intenso y brutal. A la injusticia reinante se le señala -si no como única- al menos como la principal causa de esta violencia explosiva y generalizada.

¿Esto es simplemente así sin remedio? ¿Al cristiano no le cabe un puesto en la lucha contra la violencia y su causa principal, la injusticia? Y si lo tiene ¿cómo evitar la "violencia" para extirpar la violencia y la injusticia? ¿Cuál es el lenguaje cristiano auténticamente indicador de la dirección que lleva a la comunión entre las personas en conflicto?



Adelanto que escribo como Pastor de la Iglesia, identificado y pronunciado en el Ministerio Episcopal. Por lo tanto, mi intención no es meramente "ilustrar", sino "movilizar" a los más en torno al ideal cristiano: COMUNIÓN DE PERSONAS.

El tema de la paz, entonces, es vital para la humanidad entera. En nuestro país, los conflictos, internos y externos, han puesto al descubierto conceptos antevangélicos en unos, y al menos no-cristianos en otros, y al menos no-cristianos en otros, que rigen la convivencia ciudadana argentina.

Sin simplismos, ni actitudes puramente emocionales, intentaré un servicio de aproximación al "don" que nos ofrece Jesús Resucitado. En artículos posteriores iré desarrollando el mensaje cristiano que esclarezca y determine el camino cristiano hacia la Paz.

MIGUEL ESTEBAN MESAYNE
Obispo de Viedma
RIO NEGRO

cosos ante testigos, por las fuerzas armadas y los organismos de represión, con absoluta y precisa coordinación a punto tal que resulta pueril la manifestación de que no es posible su identificación.

Salvo casos excepcionales se han registrado todos los operativos llevados a cabo, por lo que corresponde responder qué ha pasado con los desaparecidos, si han sido juzgados, por qué, por qué causas, ya que vivos fueron llevados y es lógico suponer que vivos deben reaparecer; caso contrario, se asiste un verdadero genocidio y, como tal, debe ser juzgado. No cabe otra reflexión.

No se ha dado explicación alguna al respecto y la opinión pública del país asiste absorta a las conclusiones del informe, en el sentido de que todos los

desaparecidos están muertos. Los más graves violaciones de los derechos humanos tienen comidas y tales acciones no pueden quedar libradas al juicio de la historia. Es necesaria la justicia. Caso contrario, continuaremos en un camino sin fin, que no permitirá, en manera alguna, la ansiada recuperación de las instituciones argentinas. Pero nada vale si no es con justicia, basada en la verdad y con el cumplimiento de severísimas penas para aquéllos que hayan delincuido.

Estas breves notas apuntan al contenido del documento. Sin perjuicio de un extenso análisis del mismo, cabe considerar que es un instrumento que agrava la situación y significa un verdadero agravio para el país en su totalidad. □

Primero de Mayo

¿Qué significado tiene, hoy, en la Argentina?

Opinan: Ricardo Pérez, Julio Guillán,
J.J. Minicillo, Fernández Novoa,
Antonio García, Antonio Caffiero,
Oscar Alende, Raúl Alfonsín, Rogelio
Frigerio, Néstor Vicente, Monseñor
Domingo Castagna,
Obispo Federico Pagura



Ricardo Pérez
Secretario de Prensa de
la CGT-RA
Sec. Gral. del Sindicato
de Camioneros

El 1º de Mayo es para los trabajadores una de las conmemoraciones más importantes que tienen.

Tendríamos que remitirnos un poco a la historia de lo que significó para el movimiento obrero internacional una fecha como esta, ya que se instituyó por una protesta de un puñado de hombres valientes que lucharon por la dignidad de los trabajadores.

Los trabajadores del mundo siguieron conmemorando el 1º de Mayo como una protesta ya que el significado de la lucha era la dignificación. Mientras esa dignificación estuviera subvertida la protesta era el camino para la propia. Los argentinos tuvimos la suerte de que durante una etapa se comenzó a transitar y se alcanzó la dignificación. Y de protesta pasó a ser una fiesta popular. Una fiesta popular porque el Pueblo había alcanzado, los Trabajadores habían alcanzado— más allá de que siempre hoy mayores necesidades— su dignificación. Habían alcanzado su derecho al trabajo, su derecho a la vida, su derecho a la

salud, su derecho a la vivienda, que son los motivos de las luchas obreras.

Pero hoy, ya llegando a la fecha, en mi concepto, se convierte nuevamente en una fecha de protesta. Porque esa dignificación que habíamos alcanzado los trabajadores la hemos perdido. Y, por la grandeza de la lucha de los hombres que originaron la conmemoración del 1º de Mayo, hoy, para los trabajadores argentinos al rendirles el homenaje, al recordarlos, especialmente —aunque siempre están en el recuerdo nuestro— la fecha reviste ese carácter protestatario por alcanzar nuevamente la dignidad por la que lucharon nuestros mayores.



Julio Guillán

A mi juicio, el significado del 1º de Mayo es triste en cuanto a los atrasos en nuestras reivindicaciones, en nuestros derechos, que nos ha impuesto un gobierno que desconoció las necesidades y los derechos de los trabajadores en la Argentina.

Desde esta perspectiva la acción de todos los sectores de los trabajadores,

se está impulsando a buscar alivio, reclamando permanentemente reajustes salariales y apoyando las necesidades más apremiantes, de los que trabajan y de los que están desocupados, para, mínimamente aliviarlos en los grados de solidaridad que siempre ha tenido el conjunto de la clase trabajadora argentina. Es desde esa perspectiva que digo que es triste el momento que estamos pasando. Pero, también sabemos que estamos en una etapa donde —viniendo desde el dolor— de haber sufrido bastante el conjunto de los trabajadores sus mirantes, sus cuadros —marchamos con renovada hacia la esperanza de la reconstrucción de la Nación, de la reconstrucción de nuestra presencia activa en la vida de la sociedad, buscando los caminos del derecho, de la democracia, el asegurar la paz con justicia y para que realmente el disfrute de la libertad sea patrimonio de todos los hombres en Argentina y no para algunos grupos poderosos.

Desde esta perspectiva entonces, viéndolo entonces, viéndolo de reconocer nuestras necesidades, marchamos en una dirección que creo —por la experiencia vivida— va a terminar por consolidar realmente la unidad del movimiento obrero argentino superando todas las etapas vividas anteriormente. En este sentido, de nada valdrían las maniobras de cualquier naturaleza que intenten impedir el proceso democrático en los argentinos. Porque si se perturba hoy, ese proceso democrático, no tengo dudas de que, con la replantación en la

Argentina de la democracia en el conjunto de la sociedad, también se abrirá la perspectiva para que la democracia en los sindicatos se empiece a practicar con toda profundidad. Esto permitirá asegurar que las nuevas generaciones de trabajadores también se incorporen activamente -mujeres y hombres- a vitalizar, con toda la experiencia, con las nuevas ideas y los nuevos compromisos, una presencia más rica que la que hasta ahora ha apoyado el movimiento obrero argentino.

En esa idea, creo que el 1º de mayo hoy, es la tristeza de todo lo que hemos padecido, pero también es la esperanza de que marchemos -serenamente y con conciencia de nuestra responsabilidad histórica- a la idea de la unidad, sobre base democrática, para no sólo reivindicar las necesidades de los trabajadores sino para servir como el elemento equilibrador fundamental a la consolidación de la democracia que, creo, todo el pueblo argentino está demostrando -por esta afiliación masiva a los partidos- quiere que realmente se instale en nuestra patria definitivamente.



Juan José Minichillo

El 1º de mayo de 1983 sigue siendo una fiesta para los trabajadores. Pero si lo analizamos en función de lo que está ocurriendo en nuestro país, los trabajadores argentinos no tenemos nada que festejar. En primer lugar, porque padecemos situaciones sociales difíciles, porque nuestros sueldos no alcanzan, porque tenemos los gremios intervenidos, porque estamos, en definitiva, gobernados por un régimen que no escucha el clamor de los trabajadores argentinos.

Pero suponemos que este 1º de mayo que estamos viviendo en 1983 se ha de transformar seguramente en 1984, cuando realmente exista un gobierno popular, y vuelvan a brillar las banderas de justicia entre los trabajadores, en una fiesta real como en otra época.

En conclusión: Hoy un 1º de mayo que se festeja realmente como un homenaje, porque se vive en justicia y en libertad, y un 1º de mayo que se festeja luchando porque no existe ninguna de estas dos condiciones.

Saúl Ubaldini En el acto central



El 1º de Mayo fue reivindicado, por los trabajadores, como día de lucha. No hubo, por lo tanto, manifestaciones teóricas: se salió a enfrentar el tema -tan contravertido- del pacto militar-sindical. En San Juan, el secretario general de la C.G.T.R.A., Saúl Ubaldini, expresó, entre otros conceptos, que "el único pacto que podemos reconocer es con el pueblo que sufrió".

Dijo, además: "Ese pueblo quiere justicia y verdad, estamos comprometidos para eso y preferimos morir antes que traicionar el movimiento peronista." (...) "Nuestro movimiento obrero, libre de todo pensamiento extranjerizante, con una filosofía nacional, humanista y cristiana, va a demostrar al mundo que ningún sable de turno ha podido ni va a poder con lo que los trabajadores queremos, que no es más que la grandeza de la patria y el bienestar del pueblo."

Catorce mil personas, en San Juan, apuntalaban el acto. "El movimiento tiene -dijo Ubaldini- un sentido federalista, y por eso el acto del 1º de Mayo se hace en la región de Cuyo". Y dijo: "Cuando otros estaban debajo de la cama nosotros luchábamos por la democracia y hoy el primer triunfo lo tenemos con la fijación de la fecha de las elecciones generales para el 30 de octubre".

Participaron, también, como oradores, el Arzobispo de San Juan Monseñor Italo Di Stefano, el vicepresidente primero del Justicialismo, escribano Deolindo Felipe Bittel, el integrante de la mesa Nacional de las "62 Organizaciones Peronistas" Rodolfo Ponce -en representación de Lorenzo Miguel- y el titular de las "62" de San Juan, Juan Vallejos.



Eduardo Fernández
Novoa
Sec. Gral. Federación de
Empleados Judiciales

No me cabe ninguna duda que este aniversario tiene gran significación de por sí, sin entrar a analizar las respuestas de los consultados. El SERBAJ, al admitir que le interesa conocer cómo vemos o celebramos en este hoy argentino, le asigna una importancia especial, tal cual es en realidad. De aquí el acierto.

Los trabajadores argentinos tenemos que celebrar el haber llegado a esta jornada gloriosa en plena aptitud de lucha para el logro de la sociedad justa, libre, soberana, igualitaria, solidaria, que ambicionamos.

Empero, también estamos obligados a reflexionar en torno de las renovadas y gigantescas responsabilidades que emergen hoy más que nunca, de nuestro inexcusable protagonismo en el proceso de cambio.

Es imprescindible otorgar al mundo del trabajo el sitio que le corresponde centró de este problematizado universo. Reafirmar las profundas filosofías que determinan desde nuestro punto de vista, absolutamente opuesto a la tradicional concepción materialista y perfectamente insito en el terreno de la dignidad de hombre.

Sólo a través de esta concepción, destruiremos el meridiano egoísta y egocéntrico de la sociedad actual, ubicando al hombre individual y colectivo en la debida dimensión de la razón de ser de toda la estructura comunitaria.

Teniendo claro el terreno de las definiciones, podremos ver con igual claridad la misión que nos aguarda en una República Argentina distinta, sin réprobos ni elegidos, con similares oportunidades para todos, con una equitativa distribución de la riqueza, sin privilegios pero con vigencia plena de la totalidad de derechos.

El trabajo es responsabilidad, es fuerza de voluntad, es mecánica evolutiva, es protagonismo transformador, es aptitud para el cambio, es certificación

Movimiento obrero

irreversible para el logro del gran país que anhelamos y de la felicidad de su pueblo, que pretendamos vigente para siempre.

La triste realidad de años que jamás deberán volver para nuestra Patria, nos obliga a todos los trabajadores, sin excepción, a ser congruentes entre lo que decimos y lo que hacemos; a hacer una constante, profunda y sana autocrítica; a respetar una escala de valores en la cual el amor entre los hombres, presida todos nuestros actos.

Por todo lo expuesto, es hora de celebración y de festejo, pero fundamentalmente es hora de renovar nuestro compromiso, de acrecentar nuestra vocación de servicio, de integrarnos con todos los obreros del orbe y de comprender, de una vez por todas, que nuestra actitud de hoy marcará a fuego el futuro de nuestros hijos y de todas las generaciones venideras.



Antonio García
Sec. Gral. CGT
Avellaneda - Lanús

Referirnos al 1º de Mayo implica para los trabajadores un compromiso ético moral. Primero, por su profunda significación histórica. En esa fecha tan cara a nuestros sentimientos, rendimos homenaje a los "Mártires de Chicago".

En esa ciudad, en el año 1886, fueron ahorcados trabajadores por haber cometido el "delito" de reclamar la jornada laboral de 8 horas. Desde entonces, los trabajadores del mundo hacemos propicia la recordación para -a la vez- formular las actuales necesidades.

Una sola realidad golpea a los pueblos latinoamericanos, es la mano ensangrentada del imperialismo y de la rapaya que lo sirve.

Hasta no hace mucho algunas sureños se referían a los problemas latinoamericanos como si fueran ajenos, como si quedaran muy lejos. El sólo hecho de querer recobrar la soberanía de una porción de nuestro territorio,

fue suficiente para que nuestros mandantes cristaran los ojos a la realidad latinoamericana. El imperialismo no tolera quiliandas de sus sirvientes. El próximo 1º de Mayo, debemos dar presencia y fuerza a nuestra celebración. Nació, en Latinoamérica, desconoce la prebenda de los males que nos afectan.

La falta de respeto a la dignidad del hombre se expresa en nuestro país y en otros de nuestro continente a través de distintas violaciones al derecho a la vida. Hoy, hablar de Latinoamérica, es también hablar de Argentina.

Los trabajadores argentinos en este 1º de Mayo debemos manifestar, de la manera más ordenada, nuestra repudia a los intereses que oprimen al país tanto de adentro como de afuera.

Pero, sobre todo, quisiéramos dar un modesto mensaje a los jóvenes de nuestra Patria.

De la juventud, esperamos su activa participación como único medio de concretar la tan ansiada liberación nacional que sólo se logra a través de la monolítica unidad de los sectores identificados con nuestras banderas de Justicia Social, Soberanía Política e Independencia Económica.

No tengo dudas que a través de la participación activa de la juventud, el pueblo asegura su triunfo que ha de ser irreversible. Porque son los jóvenes quienes tienen la tremenda responsabilidad del futuro.

Debemos reconstruir el país con el concurso de todo el pueblo. El tema de los Derechos Humanos debe ser elevado a su real dimensión y todas las respuestas deben ser encontradas en el campo de la justicia, el mantenimiento de la Ley y el principio de que "DENTRO DE LA LEY TODO, FUERA DE LA LEY NADA".

La sangre de los mártires de Chicago cayó sobre las cabezas de una sociedad que se negaba a un tratamiento más justo. Si no aceptamos el imperio de la ley, si nos negamos a vivir en una sociedad basada en el derecho que legitima la Constitución, si no se hace justicia con quienes violaron la dignidad del hombre; entonces, la sangre de miles de muertos y desaparecidos caerá sobre la cabeza de los asesinos y de quienes, con su silencio, son cómplices por cobardía.



Antonio Cafiero
Ex-Ministro de Economía
Justicialista

Nunca como hoy el "Día del Trabajador" en la Argentina adquirió la especial significación de imprimir el creciente protagonismo de los trabajadores en el lucha global del pueblo por acceder a la democratización del país. No es la única instancia en que así ha ocurrido en los últimos 35 años. Ya en 1945 los trabajadores nutrieron la simiente de un nuevo país y siguieron luego consolidando la doctrina de la justicia social. Pero hoy el movimiento obrero ubica su perspectiva en la gran tarea de reconstruir el país y se constituye como columna vertebral del movimiento nacional, en el protagonismo histórico de la liberación.

Esta participación protagónica de los trabajadores, revierte ineluctablemente una ignominiosa etapa de destrucción de sus organizaciones naturales y de avasallamiento de sus conquistas, diagramadas por el "proceso" con la intencionalidad política de dividirlos, vaciarlos de contenido ideológico e instrumentalizarlos al servicio de los intereses transnacionales.

Pero el movimiento obrero, ha dado suficientes muestras de coherencia ideológica, de capacidad de resistencia y de lucha y de compromiso con los principios y valores fundamentales del peronismo como para acometer esta etapa fundamental de institucionalización del país.

Así como el mundo recuerda hoy a los mártires del trabajo, los argentinos recordamos a todos aquellos que fueron capaces de ponerse al frente de las luchas obreras, o despedido de la cárcel y hasta de enfrentar su propia vida. Eso es el movimiento obrero que imaginó e interpretó Perón. Aquel que es capaz de comprender que sólo en un régimen auténticamente democrático, amplio y participativo es posible el logro de las conquistas sociales que se integran coherentemente al desarrollo económico, político y cultural del país.

El movimiento obrero consolidado en la fragua de la lucha política y sindical, recuerda este 1º de Mayo como un hito más en el logro de sus conquistas fundamentales.



Federico Pagura
Obispo de la Iglesia
Metodista Argentina
Presidente de la CLN.

A cabo de llegar de una extraordinaria Conferencia Cristiana Mundial en torno al tema "Vida y Paz", que tuvo lugar en Upsala, Suecia, entre los días 20 a 24 de Abril. Más de doscientos integrantes de esa Conferencia, en la que estaban representadas todas las grandes confesiones y corrientes de la Iglesia Cristiana contemporánea, incluyendo las Iglesias Orientales, la Iglesia Catolicoromana y las Iglesias Protestantes, en vigoroso mensaje final, proclamamos: "No puede existir paz sin justicia. Trabajar por la paz es, por tanto, trabajar por la justicia como base de la paz. Esto significa el promover sistemas económicos que se preocupan, a la vez, por cuidar los recursos de la tierra y de distribuirlos equitativamente. La paz a través de la justicia demanda también sistemas políticos en los cuales todos pueden participar en la recuperación, preservación y fortalecimiento de sus derechos y dignidad como seres creados a la imagen de Dios." Y más adelante añadimos: "Para las víctimas de la injusticia, la lucha por la paz tiene muy poco sentido, a menos que vaya ligada a la lucha por la justicia. La presente catástrofe de millones muriendo de hambre y sufriendo injusticia tiene más alta prioridad para los pobres y oprimidos del mundo que la inminente catástrofe nuclear".

Es en este cuadro que se debe insertar nuestra celebración de este primero de Mayo. Todos los ciudadanos argentinos, y particularmente los obreros que tanto han sufrido esta prolongada y sombría etapa de nuestra historia, deberemos afirmar en esa ocasión, nuestro propósito de trabajar decididamente por el establecimiento de una auténtica democracia en nuestro país, que ponga fin definitivamente a esta larga cadena de regímenes militares, que han frustrado desde 1930 las esperanzas de sucesivas generaciones, y han sembrado en su conducta y su soberbia los gérmenes del escepticismo y la violencia.

Por lo tanto, este primero de Mayo, debe hacer recapacitar a toda la dirigencia sindical argentina, para dar lugar a una necesaria autodepuración de sus cuadros, que abra el camino a

los más aptos y a los moralmente más respetados, para que puedan encarar una etapa que exigirá disciplina, idoneidad y grandeza moral, en la reconstrucción de la república.

Aquí caben actitudes de entrega total, como la de uno de los mártires de Chicago, Samuel Fielder, de 39 años, obrero textil y pastor de nuestra Iglesia, quien declaraba el 11 de Noviembre de 1887, antes de ser llevado a la horca:

"Si osaréis mi vida por invocar los principios del socialismo, como yo entiendo que los he invocado en favor de la humanidad, es la doy contento, y creo que el precio es insignificante ante los resultados grandiosos de nuestros sacrificios..."

"Yo amo a mis hermanos, los trabajadores, como a mí mismo. Yo odio la tiranía, la maldad y la injusticia. El siglo XIX comete el crimen de ahogar a sus mejores amigos. No tardará en sonar la hora del arrepentimiento. Hoy el sol brilla para la humanidad, pero puesto que para nosotros no puede iluminar más dichosos días, me considero feliz al morir, sobre todo si mi muerte puede adelantar un minuto la llegada del venturoso día en que aquel alumbra mejor para los trabajadores."

Que con esta recordación, afirmación y esperanza, podamos unirnos todos en un 1º de Mayo, que anuncie días más luminosos para nuestro pueblo y para toda la humanidad. □

Brasil Hacia una Central Unica de Trabajadores

En el Brasil, los trabajadores están exigiendo unificación de la lucha a nivel nacional. La realidad - que este artículo analiza - les ha demostrado que las luchas particulares son insuficientes.

Acordar el problema sindical en el Brasil, implica preliminarmente, la comprensión de su estructura. Sin esa comprensión corremos el riesgo de interpretar erróneamente los acontecimientos.

La estructura sindical brasileña nos fue legada por Getulio Vargas y es una copia de la "Carta de Labor" de Mussolini, por lo tanto corporativista y fascista. Vamos a citar algunas de sus principales características.

A partir de 1943 los sindicatos son una concesión del gobierno. Un sindicato se forma con aprobación explícita del Ministerio de Trabajo. Sus estatutos y sus modalidades son patrocinados y se constituyen en un marco de colaboración con el gobierno. Su sustentación se hace en dos formas: a través de la cotización de los asociados y principalmente, del impuesto sindical. Un día de salario al año cobrado compulsivamente a cada trabajador. El impuesto sindical permite a cada sindicato tener vida propia y no depender de la cuota sindical. En otras palabras, puede haber sindicatos sin obreros, y así está la fuente del "carnarismo" sindical y de la gran corrupción existente.

A cada área territorial compete la existencia de un sindicato por categoría, con vida propia, sin vínculos

reales, hasta, incluso con su propia federación. Las centrales sindicales están prohibidas en el Brasil. Esto hace que ciudades del gran São Paulo tengan, por ejemplo, 8 (ocho) sindicatos metalúrgicos cada uno rigurosamente independiente de los otros. Con estatutos propios, finanzas propias, y por lo tanto con dirigencias presidenciales. El sindicalismo brasileño está atomizado en más de 5000 sindicatos. La organización sindical en la empresa no está contemplada en la legislación, lo que la torna impracticable. Cualquier tentativa de organización en ese sentido, lleva al riesgo del desmoronamiento, el derecho de intervención del gobierno sobre los sindicatos y la prohibición a los dirigentes de continuar ejerciendo su mandato. En el marco de esta explicación se torna posible imaginar el grado de ambición a la dirección de estos sindicatos, ya sea como fuente de rentas o poder de influencia política.

Es dentro de ese cuadro que se desenvuelve una intensa lucha sindical en el Brasil. Lucha que se da en dos frentes: por una parte los grandes problemas que afectan a los trabajadores, como desempleo, que ya supera el 20% de la población, sumado al subempleo que ya está cerca del 50%, enorme pérdida del poder adquisitivo;

Movimiento obrero

el salario mínimo hoy representa un tercio de las necesidades reales de los trabajadores y el 84% de ellos ganan menos del mínimo necesario.

La intensa rotatividad de la mano de obra deprime aún más los salarios. La desorganización de la clase obrera y las camadas permite toda clase de manipulación y explotación. Tales problemas crean un clima de tensión social y están exigiendo una más rápida pero difícil acción sindical.

Por otra parte la lucha interna trabada entre las corrientes políticas y tendencias sindicales agravan la cuestión.

En el Brasil, hoy, los trabajadores están exigiendo la unificación de la lucha a nivel nacional, porque todos saben que las luchas particulares son insuficientes. Sin embargo pocos creen en las reales posibilidades de esa unificación. Precisamente porque sienten la gran fragilidad organizativa. El "peleguismo" (la burocracia sindical brasileña, los amarillos) o "encontrado en prisa y verso" a esos trabajadores.

Para superar nuestras limitaciones estamos buscando la promoción de nuestra Central Única de Trabajadores. Esto es indispensable para el proceso de unificación de nuestras luchas y superación de tan graves problemas. Fue en ese sentido que después de intensas luchas entre diversas corrientes conseguimos realizar nuestra CONCLAT (Conferencia Nacional de la Clase Trabajadora) en 1981. Entre las principales decisiones tomadas allí están el plan de lucha y la formación de la CUT. En aquellas Conferencia se explicitó la bipolarización que afecta al conjunto del sindicalismo brasileño. Una corriente, que es suma de varias propuestas de experiencias, que defiende la creación de un nuevo sindicalismo basado en la organización a partir de empresas y una práctica de democracia obrera. Para esta corriente es fundamental que el trabajador comience a definir sobre todas las cuestiones que le incumben. Es importante que la dirección sea realmente delegada por la base y no por la cúpula sindical de hoy, que la dirección ejecute la coordinación de la política del movimiento, para que no sea una dictadura, que ella ponga en práctica las decisiones tomadas democráticamente.

La otra corriente defiende, con algunas disidencias entre ellos, la creación de una Central de direcciones sindicales que comprenda a las actuales direcciones de sindicatos federaciones y confederaciones, y no acepta a los delegados de base en la dirección. Defiende a la central de entidades sindi-

cates y por lo tanto, condiciona la futura Central a la actual estructura sindical.

Está detrás de todo esto la gran cuestión política que envuelve la lucha de los obreros a lo largo de su historia: la lucha de clases o la colaboración de clases.

La primera corriente entiende que los intereses de los trabajadores no pueden estar sometidos a otros intereses. Están comprendidos allí los sindicalistas reconocidos como auténticos, las oposiciones sindicales, y otros sectores de la izquierda sindical.

La segunda corriente defiende públicamente un pacto social que involucre al empresariado, los trabajadores, los sectores militares nacionalistas, para hacer frente a los problemas nacionales y garantizar la apertura.

Están en este bloque los tradicionales

"pelegos" que defienden los intereses de la burguesía y el sector reformista. Parte de esta corriente se niega sistemáticamente a acatar la deliberación del conjunto y a participar de las actividades cuando no están con el control de la dirección. Son ellos los que insisten en la creación de otra central, si sus propuestas no fueran acatadas o no consiguieran la hegemonía en la dirección. Dentro de este cuadro se desarrolla el movimiento sindical, intentando encontrar una salida para unir a los trabajadores en la lucha contra el desempleo y los bajos salarios. Al mismo tiempo caminamos rumbo al Congreso Nacional en agosto próximo, donde se vislumbra la formación de la CUT, Central Única de Trabajadores.

Waldemar Rossi



Normalización democrática único pacto

por Victor De Genaro

El proceso militar instaurado el 24 de Marzo de 1976, cobró entre otros supuestos, en la falta de representatividad y manifiesta connivencia de los dirigentes sindicales.

Proclamó su compromiso de acabar por siempre con la "Dictadura Sindical" fruto de épocas preteritas, y abrir paso a la "libertad sindical", garantizando la democratización interna, que impediría que un partido político socorrido por el beneficio económico y organizativo del PODER SINDICAL.

Comenzaba pues una nueva época: la era del SINDICALISMO PROFESIONALISTA.

Contó para realizarlo, no solo con el bagaje teórico, sino con un poder discrecional, que le permitió apoderarse de los sindicatos interviniéndolos, destruyéndolos prescindiendo y desarticulando todos los cuadros de conducción intermedia (cuerpos de delegados, comisiones internas, etc.) o encarcelando sin causa ni proceso a muchos de los que se negaban a ser sus voceros.

Manejándose en total ilegalidad se apoderó de las obras sociales, quitando las del ámbito sindical, cuando no vaciándolas, intentando condicionar la independencia económica, base de

sustentación de la independencia política.

Largo ha sido el tiempo transcurrido, y muchas las luchas que posibilitan la revaloración y resurgimiento de la Democracia en nuestro país, pero aún se avizora como lejana la normalización del Movimiento Obrero.

Aún se padece la indiferencia aunque ya no la arrogancia de los funcionarios e interventores que desoyen el clamor de los trabajadores en su exigencia de recuperar sus organizaciones gremiales.

No hay "errar ni olvido" cuando a pesar de decretarse el fin de la veda política, no ocurre otro tanto con la veda sindical.

La epopeya "libertaria" intenta continuarse, perturbando, interrumpiendo o imposibilitando que los trabajadores resuelvan directamente quien los represente y en que terreno lo deben hacer.

Mucho más cuando los "dirigentes" con mandato prorrogado habían comenzado a sufrir las consecuencias de haber subestimado la capacidad de movilización y conciencia de los trabajadores, y de haber elegido el color oficial antes que la legitimidad que emana de los compañeros.



Paz y Justicia

Documento

**Actos de servicio...
¿a quién?**

Posición del Servicio

Paz y Justicia

**ante el Informe Final
de las F.F.A.A.**

ACTOS DE SERVICIO... ¿A QUIEN?

Después de ver y escuchar el informe presentado por el Gobierno, calificué a mismo de "inmoral y antievangélico, que es una blasfemia a Dios, al Pueblo Argentino y a la Humanidad."

Se pretende utilizar el nombre de Dios y legitimar todo lo actuado -"las torturas, secuestros, asesinatos y violaciones sistemáticas de los derechos de la persona y de los pueblos"- aduciendo que se hizo en defensa de la "Civilización Cristiana y Occidental".

Su gestión, lejos de ser un acto de "defensa de la libertad y la democracia", se constituyó en uno de los más horribles actos contra la Humanidad. Respondiendo puntualmente a la Doctrina de la Seguridad Nacional, que le ha dado fundamento y sustento ideológico, no se han sentido sensibles a la denuncia y repudio que de ella hicieron nuestra Iglesia y sus pastores en Puebla.

En este contexto, el considerar actos de servicio" los crímenes cometidos, no sólo significa sustraer del marco de la justicia la responsabilidad que sobre los mismos tienen las Fuerzas Armadas y los organismos de seguridad, sino que también implica el juzgamiento de los mismos (si es que así lo hicieron) por sus ejecutores.

Esta consideración, además de tender a mantener en un estado de impunidad su responsabilidad, implica el total desconocimiento del rol que en una sociedad asume el derecho como elemento regulador y rector de conductas que atentan contra ella.

A nuestro entender, sólo la justicia por intermedio de los órganos de que dispone para su preservación, constituye el reaseguro que garantiza la no continuidad de su marginación en un futuro democrático.

Por estas razones, y por las que habremos de desarrollar aquí, es que presentamos a la comunidad nacional e internacional nuestra posición ante tal informe y ante el tema de los Derechos Humanos, reiterando nuestro "obsecado" pedido de verdad y justicia, acompañado -hoy más que nunca- de nuestra firmeza permanente.

ADOLFO PEREZ ESQUIVEL
Premio Nobel de la Paz
Coordinador General SERPAJ

Introducción

Hace pocos días, la dictadura militar dio a conocer un llamado "Informe Final", en el que intentó hacer llegar a la opinión pública su *tácita voluntad de que los crímenes cometidos contra nuestro pueblo se mantengan con total impunidad.*

En el transcurso de su difusión, invocando una inspiración "occidental y cristiana", la dictadura intentó legitimar torturas, secuestros, asesinatos y violaciones sistemáticas de los derechos de la persona y de los pueblos. Su gestión, lejos de ser un acto de "defensa de la libertad y la democracia", se constituyó en uno de los más horribles actos contra la humanidad. Respondiendo puntualmente a la Doctrina de la Seguridad Nacional, que le ha dado fundamento y sustento ideológico, no se han sentido sensibles a la denuncia y repudio que de ella hicieron nuestra Iglesia y sus pastores en Puebla.

En este contexto, el considerar ACTOS DE SERVICIO los crímenes cometidos, no sólo significa sustraer del marco de la justicia la responsabilidad que sobre los mismos tienen las Fuerzas Armadas y los organismos de seguridad, sino que también implica el juzgamiento de los mismos (si es que así lo hicieron) por sus ejecutores.

Esta consideración, además de tender a mantener en un estado de impunidad su responsabilidad, implica el total desconocimiento del rol que en una sociedad asume el derecho, como elemento regulador y rector de conductas que atentan contra ella.

A nuestro entender, sólo esta justicia, por intermedio de los órganos de que dispone para

su preservación, constituye el reaseguro que garantice la no continuidad de su marginación en un futuro democrático.

Por estas razones, y por las que habremos de desarrollar aquí, es que presentamos a la comunidad nacional e internacional nuestra posición ante tal Informe y ante el tema de los Derechos Humanos, reiterando nuestro "obcecado" pedido de verdad y justicia, acompañado - hoy más que nunca - de nuestra firmeza permanente.

El proyecto

La violencia e injusticia que ha sufrido nuestro pueblo durante los últimos años se ha constituido en uno de los condicionantes principales para el logro de sensibles cambios llevados adelante en paz. En nombre de la Justicia se han cometido los actos de violación de los derechos de la persona y los pueblos más terribles, ya sea con el fin de **INSTAURARLA** o el de **DEFENSA**.

No seríamos profundos en este análisis si no refiriéramos la existencia de esta evidente **INJUSTICIA** a la estructura de dependencia generadora de subdesarrollo imperante en nuestro país. La consecuente realidad de miseria, marginalidad y creciente desigualdad se ha visto agudizada en el último tiempo con la imposición del gobierno militar, quien impulsó un modelo económico basado en políticas neoliberales al servicio de las minorías dominantes del capital financiero, la oligarquía nacional y las transnacionales.

Este proyecto, que en nuestro país toma cuerpo en la figura del Doctor José Alfredo Martínez de Hoz, apuntó a destruir las bases del Movimiento Popular como único modo de profundizar y eternizar la dependencia.

Basado en la acumulación privada de la riqueza y en la exclusión de los sectores populares, este modelo ha institucionalizado la violencia, generando, al decir del Papa Juan Pablo II, "ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres".

El "nuevo proyecto histórico", encabezado por las transnacionales y los sectores monopolios del gran capital nacional, supuso no sólo este "disciplinamiento" en lo interno sino también un nuevo "alineamiento" en lo internacional, contribuyendo a la recomposición de los intereses de los grandes centros hegemónicos mundiales.

La implementación de este proyecto antinacional y antipopular, dirigido por la "eficiencia tecnócrata", ha sumergido a nuestro pueblo en el hambre, la desocupación, la falta de vivienda y en el retroceso educacional.

La instauración de este modelo significó para el pueblo argentino un costo social muy alto; no sólo caracterizado por el empobrecimiento general del país, sino también por la cantidad de vidas, desaparecidos, presos y exiliados que tuvo que entregar.

Como decíamos en la introducción a este documento, ha sido la Doctrina de la Seguridad Nacional la que otorgó el sustento ideológico y la inspiración necesaria para reprimir y frenar el avance de las demandas de los sectores populares.

Doctrina de la Seguridad Nacional

La Doctrina de la Seguridad Nacional asume y propugna un discurso de proclamas nacionalistas. Levantando las antinomias "nacional vs. antinacional", su planteamiento de lo nacional se hace en los términos de una peculiar reinterpretación que falsea el pasado histórico.

Basado en la creencia mítica de una esencia, un alma de lo nacional que conforma a los pueblos dentro de la Tradición del pensamiento del "Occidente Cristiano".

Lo Nacional es asociado a las Fuerzas Armadas. Ellas se asumen como las guardias de la esencia íntima de lo nacional y, como tales, representantes autorizadas de la Tradición y el alma nacional, árbitro superior de todos los conflictos y por lo tanto las ejecutoras y artífices de imponer o mantener el Orden.

El elemento más significativo y grave de este discurso seudonacionalista es el hecho de que aísla el factor económico, centrándose en la afirmación de ciertos ideales que conforman el "credo" básico del Orden, la Seguridad y del ser nacional occidental. Ellos, paradójicamente suponen la desnacionalización de la economía, dado que han privilegiado la defensa de los intereses estratégicos de las grandes potencias mundiales y sus aliados locales.

La Doctrina de la Seguridad Nacional sólo considera la soberanía territorial, la soberanía popular no existe. Y más aún, no sólo importan los límites geográficos sino las fronteras ideológicas.

Todo aquello que caiga fuera de esta autoidentificación de la Nación, que tiene el Estado militarizado, entra en la concepción de lo subversivo.

La formulación de Objetivos Nacionales Permanentes propuestos como metas de largo alcance, sin plazos ni tiempos de realización, no son definidos por el pueblo sino por la decisión de la conducción militar.

Esto supuestos objetivos nacionales al ser definidos dentro de un Proyecto elitista, por lo exclusivo y excluyente del pueblo, termina por considerar que todo aquello que represente otros objetivos o proyectos es exponente de la subversión, "enemigo interno".

Así toda oposición o disidencia política al régimen militar es concebida como una forma de guerra.

La política se militariza en cuanto es considerada como un proceso bélico. La sociedad se polariza, y en ella los individuos sólo cuentan, en tanto que enfrentados, entre "amigos" o "enemigos", reales o potenciales. Esta concepción de la política como guerra permanente

tiene también como objetivo crear una sensación generalizada de inseguridad y terror entre la población, lo cual permite que se pueda controlar con mayor facilidad cualquier respuesta organizada del pueblo. Esto permite así desmovilizar a la población y neutralizar su accionar en defensa de sus derechos.

El estado de guerra presupone un estado de emergencia, y este, el otorgamiento de poderes excepcionales en el terreno jurídico, político y de represión.

La Constitución Nacional y las leyes en que la sociedad reglamentara sus derechos y obligaciones no sólo se suspenden, sino que además el estado de emergencia constante justifica su violación permanente.

Para mantenerse, al actual Régimen de Seguridad Nacional se le torna necesario e indispensable la constante existencia del "enemigo interno". Este debe existir siempre aunque haya que inventarlo, o bien permitir que resurja cierto accionar terrorista de distintos signos que legitime mantener el aparato represivo.

El supuesto enemigo nunca es derrocado totalmente, siempre reaparece. Y para neutralizar su accionar y garantizar el "orden", se deben implementar todos aquellos mecanismos institucionales y recursos materiales y humanos para permitir en cualquier momento el accionar militar.

Resulta de esto que el terrorismo estatal intenta mantenerse en el futuro orden democrático, bajo la impunidad de leyes de amnistía y actas institucionales que convierten en actos de servicio la represión indiscriminada.

En el actual contexto nacional, aceptar o propiciar una ley de amnistía dictada por el gobierno de las FF.AA. sería, en los hechos, aceptar una *autoamnistía*. Habiendo sido las acciones represivas llevadas a cabo por las propias Fuerzas Armadas y los organismos de seguridad, una ley que beneficie a los responsables de los "excesos" sólo sería una ley injusta en la que el propio represor se autoconcede el perdón, asegurando su impunidad.

Por otro lado, definir las violaciones a la dignidad humana como "excesos" constituye una forma de desplazar la responsabilidad sólo hacia los ejecutores de un proyecto preconcebido sin condenar el proyecto mismo, pretendiendo eximir de responsabilidad a quienes definieron el plan a ejecutar y emitieron las órdenes. Conviene aclarar que recientes declaraciones públicas de un oficial de la Policía Federal Argentina y excolaborador del Ministerio del Interior confirman que la represión ha sido orquestada, planificada y llevada a cabo con la conducción de las FF.AA.

En tanto no se instaure un estado de Derecho toda ley de amnistía, o *mantra de olvido*, constituye un absurdo jurídico e institucional; porque el perdón lo puede conferir quien ha sido ofendido, en este caso el Pueblo y cada uno de los que han visto afectadas su persona o su familia por la violación de sus derechos. Toda ley de amnistía debe ser debatida en una nación libre, por mandato soberano del pueblo y respetando los procedimientos legales.

Pero para el tema que estamos tratando, creemos que una amnistía, ni aún en el caso que se dieran las condiciones que recién enumerábamos puede aceptarse.

En primer lugar, porque los delitos que se pretenden cubrir con una ley de olvido trascienden la naturaleza de lo estrictamente común o político. Creemos que el secuestro, la tortura, el asesinato, las detenciones ilegales, etc., ejecutados dentro de un sistema represivo oficial constituyen delitos de lesa humanidad.

En segundo lugar, porque si no hay sanción, la República se verá imposibilitada de renacer a una vida moralmente sana que garantice la perdurabilidad del orden institucional. Debemos crear las condiciones para que estas circunstancias no se produzcan nunca más.

Este tipo de medidas -instrumentadas sea a través de Actas Institucionales, leyes de amnistía, mantos de olvido, intentos de limitar a la competencia de la justicia militar el tratamiento de la violación de derechos humanos fundamentales o pretendidas "leyes de defensa de la democracia" -tienen como objetivo institucionalizar una forma de represión que ha permitido silenciar la disidencia por el terror y el miedo. Si no logramos impugnar en sus principios y condenar en sus prácticas el autoritarismo, este habrá encontrado la clave del continuismo y podrá perpetuarse más allá de una salida electoral.

Fundamentalmente, lo más grave del documento emitido por la Junta Militar es la amenaza al pueblo argentino de que "las FF.AA. actuaron y lo harán toda vez que sea necesario."

La concepción del estado de emergencia permanente se convierte así en una amenaza constante de intervención militarista en la sociedad civil. La apelación a que dicha actuación sería realizada bajo "un mandato emergente del Gobierno Nacional", vuelve a poner de manifiesto -ante la falta de claridad- que no privilegian necesariamente un gobierno e institucionalidad democrática.

Esto es de suma importancia, por cuanto no aparecen en el Documento las razones que justificaran el golpe militar de 1976. El terrorismo de estado ejercido de manera sistemática desde el origen del golpe militar, se pretende legitimar y justificar bajo las medidas de excepción que la constitución prescribe, y las leyes represivas dictadas bajo el último gobierno nacional.

En suma, no se asume en esta llamada "explicación final" la responsabilidad histórica del porqué del golpe. La dictadura militar fue subversiva, dado que derrocó a un gobierno democrático legítimamente constituido.

Informe Final: los hechos

No cabe duda de que a partir de la década del '60, la Argentina vive una de sus etapas históricas más convulsionadas y controvertidas. Pero nos parece un grave error de apreciación aducir la violencia vivida por nuestro pueblo al "error" de un grupo social que se "equivocó", o que se salió de la historia "occidental y cristiana". En este sentido, nos parece poco serio pensar la subversión de un modo tan infantil, sin hacer referencia a la estructura de injusticia en que se desarrolló la vida del pueblo argentino, generadora de hambre, miseria y marginalidad.

Creemos que esta no es una apreciación parcializada de aquel período histórico. Por el contrario, uno de los actores más importantes de la lucha antisubversiva de aquella década, Alejandro Agustín Lanusse, refiriéndose a los acontecimientos de 1969 en Córdoba, le decía al entonces presidente de la Nación:

"Estoy totalmente seguro -le dije- que eso estuvo lejos de ser obra exclusiva de la subversión. Los elementos subversivos actuaron y, en algún momento, marcaron el ritmo. Pero en la calle se veía el descontento de toda la gente. Por lo que pude ver y escuchar, así como por lo que vieron y escucharon los jefes y oficiales de la guarnición, puedo decirle que fue la población de Córdoba, en forma activa o pasiva, la que demostró que estaba en contra del Gobierno Nacional en general y del Gobierno Provincial en particular."

Una de las características del Informe es la ausencia de una serie de elementos en el orden histórico, como la sistemática interrupción de los anteriores gobiernos constitucionales, en los cuales no estuvo presente la guerrilla y la subversión armada, a pesar de lo cual la interrupción de los procesos democráticos fue una suerte de sistema pendular, temática no abordada ni siquiera en forma tangencial en el Documento. Consideramos, no obstante, que el surgimiento y accionar del terrorismo de izquierda ha sido un factor que tiene grandes responsabilidades que lo acusan; en cuanto ha contribuido a la desestabilización del proceso democrático iniciado en 1979.

No aceptamos y repudiamos el crimen y la violencia como camino de liberación.

La violencia no es cristiana ni evangélica (Pablo VI), y es totalmente inaceptable que ciertos grupos armados pretendan erigirse en presuntas vanguardias populares, llegando a tomarse el derecho de vida y muerte de las personas.

Por ello merece nuestra condena todo atentado a la vida en nombre de la liberación o del pueblo, o bien de cualquier otro justificativo al que se invoque.

También el documento nada dice del accionar del terrorismo de derecha, cuando éste tuvo un desarrollo importante y cuenta con numerosos crímenes nunca esclarecidos, ni juzgados sus responsables.

Aunque en otras oportunidades, donde se informara sobre la lucha antisubversiva, se prometiera un relato acerca del accionar de este terrorismo, nunca se dio; lo cual demuestra una grave complicidad del Régimen militar respecto a hechos que afectaron profundamente a nuestro pueblo.

Informe Final: los principios y procedimientos

"La preservación y el mantenimiento efectivo del goce de los derechos y las garantías que la Constitución reconoce a todos los habitantes de la Nación, es decir, la salvaguardia de los derechos humanos, constituye la finalidad sustancial de la seguridad de un estado democrático, como lo es la República Argentina por su tradición histórica, política y jurídica."

"Este concepto de seguridad incluye también el resguardo de la inviolabilidad de su territorio contra amenazas externas e internas, y la consolidación de un funcionamiento eficiente de su gobierno en el marco de la Ley."

"La sanción por parte del Congreso de la Nación, de leyes que penalizan en forma específica y con mayor gravedad las conductas subversivas y los actos terroristas, y la declaración del estado de sitio, no fueron suficientes para conjurar la situación."

"En ese crucial momento histórico, las FF.AA. fueron convocadas por el gobierno constitucional para enfrentar a la subversión."

"... a diferencia del accionar subversivo, no utilizaron directamente su poder contra terceros inocentes, aún cuando indirectamente éstos pudieran haber sufrido sus consecuencias."

Leyendo y releiendo esta frase del documento, su contenido golpea en nuestra conciencia. ¿Quiere la dictadura afirmar que los niños desaparecidos, que fueron secuestrados junto a sus padres, atentaban contra la seguridad de un régimen preestablecido? ¿Dónde están los niños desaparecidos y nacidos en cautiverio? ¿Murieron en combate con las fuerzas de seguridad? ¿Quiere el gobierno afirmar que presentaron resistencia a las fuerzas del orden?

No estamos refiriéndonos a casos en que pudieran, accidentalmente, morir junto a sus padres en un enfrentamiento, sino que fueron "secuestrados" con vida, introducidos en vehículos y nunca más se volvió a saber de ellos. Deberían responder también cuál fue el destino de los niños nacidos en cautiverio de madres detenidas-desaparecidas. ¿Qué ocurrió con esos niños? La dictadura está dispuesta a responder que están muertos?

El accionar de las fuerzas de seguridad no se diferenciaría en nada del accionar subversivo.

Toda esta situación se agrava con la afirmación que se realiza en el informe: "En consecuencia, todo lo actuado fue realizado en cumplimiento de órdenes propias del servicio."

Sólo un párrafo más adelante, el Informe declara:

"Aquellas acciones que como consecuencia del modo de operar pudieron facilitar la comisión de hechos irregulares y que fueron detectadas han sido juzgadas y sancionadas por los consejos de guerra."

Si efectivamente estos juzgamientos han existido, ¿por qué no se han hecho públicos? ¿Por qué el capitán Astiz, por ejemplo, que torturó, asesinó y secuestró, no está cumpliendo una condena acorde con sus crímenes? ¿O es que los suyos no constituyen "hechos irregulares"?

¿Que la tortura, el asesinato y el secuestro fueron llevados a cabo en cumplimiento de órdenes propias del Servicio?

¿Desde "... un mensaje de fe y reconocimiento a la lucha por la libertad, por la justicia y por el derecho a la vida"?

Estamos cada vez más convencidos de que juzgar estos atropellos al derecho a la vida como actos de servicio es librar el castigo a sus propios ejecutores, ampliando los márgenes de impunidad a límites irreconciliables con la ética y la moral.

Informe Final: las secuelas del conflicto

"En consecuencia, debe quedar definitivamente claro que quienes figuran en nóminas de desaparecidos y que no se encuentran exiliados o en clandestinidad, a los efectos jurídicos y administrativos se consideran muertos, aún cuando no pueda precisarse hasta el momento la causa y oportunidad del eventual deceso, ni la ubicación de sus sepulturas."

Antes de analizar la frase que acabamos de transcribir, digamos que, para explicar el problema de los "desaparecidos", las FF.AA. ofrecen alguna categorización posible, pero en lo fundamental, afirman que están muertos.

Nosotros nos preguntamos: ¿dónde están los secuestrados que fueron sacados de sus casas (que no fueron encontrados con armas en las manos), y que fueron vistos, por ex-detenidos-desaparecidos, con vida, y que no figuran ni exiliados, ni presos, ni a disposición del PEN? ¿Quieren decir que están muertos? Si fueron secuestrados por las fuerzas de seguridad, ¿quién de sus integrantes los asesinó?

Vale la pena aclarar que este no es un caso que revista "excepcionalidad", sino que el 72,4% del total de personas fueron detenidas ante testigos y luego desaparecieron. El 45,1% fueron detenidos en sus domicilios ante testigos, el 21,7% en lugares públicos o en la vía pública, el 2% en dependencias militares, policiales o penales, y un 27,6% en circunstancias desconocidas.

Tumbas N.N.

"La posibilidad de que personas consideradas desaparecidas pudieran encontrarse sepultadas como no identificadas, ha sido siempre una de las principales hipótesis aceptadas por el gobierno. Coincidió con ese criterio el informe elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que visitó el país en 1979, al expresar que, en distintos cementerios, se podía verificar la inhumación de personas no identificadas que habían fallecido en forma violenta, en su mayoría en enfrentamientos con fuerzas legales."

Es indudable que esta afirmación, poco menos que infantil, constituye de por sí la posibilidad más inmediata de legalizar la ola de asesinatos, violaciones y secuestros que caracterizan los períodos más crudos de la represión en nuestro país.

La afirmación de que decenas de miles de argentinos hayan muerto en presuntos enfrentamientos, se ve de por sí desvirtuada por los miles de secuestros perpetrados a la luz del día, ante testigos, en las calles, en oficinas, a la salida de fábricas, en las universidades, y aún en estrados oficiales, golpeándose sistemáticamente a todos los estratos de la sociedad sin discriminación alguna de edad, sexo o condición social, pero sin duda tendiendo a eliminar todo vestigio de organización social, ya sea ésta en el campo sindical, político, religioso, etc. que pudiera servir de freno o barrera de contención a la brutal represión desatada contra el pueblo todo.

Se aduce además la imposibilidad de la identificación de personas, dada la multiplicidad de documentación falsa, los cambios de identidad, etc. Se ha llegado a establecer al respecto, que gran cantidad de cadáveres eran trasladados por las fuerzas de represión a las morgues judiciales, las cuales actuaban mediante órdenes escritas emanadas de los Comandos en Jefe de las diferentes armas, procediendo por medio de autopsias y peritajes a establecer no sólo la identificación de los cuerpos sino el motivo del deceso, elevando a su vez los resultados a los Comandos de los cuales provenían.

Una vez establecida la filiación de los cuerpos, estos eran inhumados mediante órdenes escritas, que en algunos casos se encuentran adjuntas a expedientes judiciales, como N.N., en fosas comunes y en cajones compartidos con tres o cuatro cuerpos más, en cementerios

municipales en algunos casos, o simplemente abandonados en lugares poco transitados, para de esta forma sumar nuevos elementos de terror como una constante de dominación en los últimos años.

Es importante destacar que se ha establecido además que en numerosos casos en que las FF.AA. aducían al entregar cuerpos a sus familiares, casos dados excepcionalmente, que la muerte había sido en un enfrentamiento con las fuerzas legales, y posteriores peritajes determinaban que esas personas habían sido asesinadas con disparos hechos a 4 ó 5 cms. del cuerpo y aún por la espalda.

Por todo esto, no nos cabe menos que reflexionar sobre que no bastó el secuestro, el asesinato, la tortura, los apremios ilegales, las detenciones arbitrarias, sino que se buscó de implementar una nueva metodología, una nueva técnica de represión, más cruda, más despiadada, que no sólo oprimiera al detenido, a su familia, sino que sirviera de elemento paralizante para el resto de la sociedad y de castigo ejemplar para todos aquellos que pudieran constituir un peligro real o potencial para la seguridad del régimen que se pretendía imponer y que de alguna forma hoy padece nuestro pueblo y que es un concreto obstáculo para la estructuración de una futura democracia que aspiramos sea real, participativa y pluralista.

En lo que respecta a las tumbas N. N., la dictadura hace mal en citar un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre la situación de los mismos en la Argentina, que le fue francamente contrario. Tal vez el gobierno no recuerde que la comisión no tiene jurisdicción para investigar el terrorismo y la subversión. Su labor es investigar sólo las acciones imputables a los gobiernos. Investigar los organismos terroristas implicaría otorgarle a estos el mismo estatus jurídico que a los gobiernos integrantes de la OEA. Por lo tanto, en ese informe, no se analiza el accionar terrorista, sino que SE CUESTIONA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO AL RESPECTO.

En ese documento, la Comisión afirma rotundamente que "... Al aceptar que la existencia de terrorismo debe tomarse en cuenta al considerar la situación de los derechos humanos, la comisión claramente estableció que... "es claro que ciertos derechos fundamentales jamás pueden suspenderse, como es el caso, entre otros, del derecho a la vida, del derecho a la integridad personal, o del derecho a un debido proceso. En otros términos los gobiernos no pueden emplear, bajo ningún tipo de circunstancias, la ejecución sumaria, la tortura, las condiciones inhumanas de detención o la negación de ciertas condiciones mínimas de justicia."

... "Cada gobierno que enfrenta una amenaza subversiva debe, pues, escoger entre, por una parte, el camino del respeto al imperio del derecho, o por otra parte, caer en el terrorismo estatal..."

Resulta indispensable afirmar que esta última opción, que las FF.AA. asumieron como la única viable, constituye de por sí el resultado de una lógica, que como antes enunciáramos, sólo puede responder a la necesidad de exterminio de todo vestigio de estructura de organización social, como medio de dominación de todos y cada uno de los resortes de poder de la sociedad, con el fin de imponer un determinado modelo socio-económico-político, que de otra forma hubiera sido imposible ni siquiera intentar.

Existen antecedentes recientes en el campo internacional en el cual, ante situaciones de idéntica peligrosidad de resquebrajamiento de la sociedad, se han utilizado los elementos legales, como única arma para enfrentar el terrorismo, sin acudir para ello al avasallamiento masivo y sistemático de los derechos humanos. El reciente ejemplo de la realidad vivida por el pueblo italiano constituye al respecto un claro ejemplo de utilización de la primera opción a la que hacíamos mención como único camino del respeto al imperio del Derecho.

Entre las muchas afirmaciones efectuadas en dicho informe, figuran las específicas violaciones a los derechos humanos, cometidas por el gobierno de las FF.AA. Entre ellas figuran:

VIOLACION DEL DERECHO A LA VIDA: "... el gobierno instalado el 24 de marzo de 1976 ha restablecido la pena de muerte por delitos políticos (por ejemplo por asociación ilícita y delitos calificados de subversivos). Sin embargo, la gravedad de las violaciones al derecho a la vida no radica tanto en esta contradicción sino más bien en la práctica según la cual millares de personas han perdido la vida por el hecho de actos ilegales controlados por las Fuerzas Armadas."

VIOLACION DEL DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL: "... Personas que la Comisión entrevistó en las cárceles afirmaron haber estado reclusos en lugares que no pudieron identificar, con personas que actualmente figuran como desaparecidos."

"Este procedimiento es cruel e inhumano. Como la experiencia lo demuestra, la "desaparición" no sólo constituye una privación arbitraria de la libertad, sino también un gravísimo peligro para la integridad personal, la seguridad y la vida misma de la víctima

(...). Es, además, una manifestación tanto de la incapacidad del gobierno para mantener el orden público y la seguridad del Estado por los medios autorizados por las leyes, como de su actividad de rebeldía frente a los órganos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos."

DERECHO A LA JUSTICIA Y PROCESO REGULAR: "... el *habeas corpus* en Argentina ha significado una verdadera frustración del derecho a la vida, lo que ha quedado en evidencia con el hecho de que en las miles de presentaciones judiciales en que se ha invocado, ningún *habeas corpus* ha logrado rescatar con vida siquiera un desaparecido.

Abí mismo se recomendaba que "... en virtud de las conclusiones expuestas, la Comisión estimaba procedente formular al gobierno argentino las recomendaciones siguientes:

"1. En relación a aquellas muertes que han sido imputadas a autoridades públicas y a sus agentes, abrir las investigaciones correspondientes y enjuiciar y sancionar con todo el rigor de la ley, a los responsables de esas muertes.

2. En lo que corresponde a los desaparecidos, dar cumplimiento a las recomendaciones que a este respecto y con carácter preliminar la Comisión hizo al gobierno argentino el 20 de septiembre de 1979 y, en consecuencia, informar circunstiadamente sobre la situación de estas personas.

(...) 4. Considerar la posibilidad de derogar el estado de sitio, en vistas de que, según las reiteradas declaraciones del gobierno argentino, no persistirían las causas que lo motivaron."

Centros de Detención Clandestinos

"Se habla asimismo de personas desaparecidas que se encontrarían detenidas por el gobierno argentino en los más ignotos lugares del país". "Todo esto no es sino una falsedad utilizada con fines políticos ya que en la República no existen lugares secretos de detención, ni hay en los establecimientos carcelarios personas detenidas clandestinamente."

Ante esto podemos afirmar que en estos largos años hemos registrado aproximadamente un centenar de "centros clandestinos" o "campos de concentración", que incluyen no solo su ubicación geográfica y su rutina de funcionamiento, sino además ha llegado a establecerse con claridad el arma o repartición a cargo de los mismos.

Estos campos de concentración eran lugares secretos, adonde se conducían a personas secuestradas en los procedimientos, de cada arma o conjuntos con organismos de seguridad, para su identificación, interrogatorio y tortura en la cual se intentaba, por medio de la utilización de todo tipo de apremios ilegales, la obtención de presuntos datos o filiaciones, además de confeccionarse un expediente personal en el cual se vertían todos los datos de identidad y su futuro destino, ya fuera éste a un nuevo campo de concentración o a una cárcel legal.

Es de destacar que en su mayoría los presos políticos que han estado o continúan detenidos en cárceles legales, estuvieron en períodos más o menos prolongados desaparecidos, siendo frecuentemente torturados en centros clandestinos para luego ser "legalizados", o sea trasladados a centros de detenciones regulares.

Es a partir de esta siniestra rutina que ha podido constatarse la presencia de más de ochocientas personas que a dos años de su secuestro continuaban desaparecidas en campos clandestinos, y que eran reconocidos por otros detenidos, en ese momento desaparecidos, en tránsito por el lugar, confirmando luego no solo la identidad sino las condiciones de reclusión de características tales con las que sería difícil establecer un paralelo con los episodios más nefastos que recuerda la humanidad. De acuerdo a las declaraciones oficiales, la "Escuela de Mecánica de la Armada o SELONIO" y su sótano, la Superintendencia de Seguridad Federal, la sede del Primer Cuerpo de Ejército, las numerosas comisarias que funcionaban como centros de tortura e interrogatorios, "La Cacha" ubicada en la antigua planta Transmisora de Radio Provincia, por solo nombrar algunos de estos, son solo "fantasías" y "falsedades" en las cuales el terror, la barbarie y muchas veces la muerte era el destino final de varias decenas de miles de argentinos productos de los "Actos de Servicio a la comunidad por parte de nuestras Fuerzas Armadas." (Cf. Doc. de O.E.A. y O.N.U.)

Informe Final Consideraciones Finales

Finalmente, en el último capítulo, el Informe pretende asentar su intento exculpatario aduciendo que:

"La victoria obtenida a tan altos precios contó con el consenso de la ciudadanía, que comprendió el complejo fenómeno de la subversión y expresó a través de sus dirigentes, su repudio a la violencia."

"De esta actitud de la población se desprende, con claridad, que el deseo de la Nación toda es poner punto final a un período doloroso de nuestra historia."

El punto final a este estado de cosas es, para la dictadura, la total impunidad de su cuota de responsabilidad. Para el pueblo argentino, es la vigencia de los Derechos Humanos, en base a la Verdad, a la Justicia y al respeto del derecho a la Vida.

Algunas perspectivas futuras

Como cristianos y como simples hombres respetuosos de la persona, no podemos avalar jamás procedimientos terroristas que se contraponen a toda ética humanitaria. No aceptamos nunca el terror de los grupos armados, de izquierda y de derecha, y menos aún podemos justificar el terror ejercido desde el Estado. Pero la Doctrina de la Seguridad Nacional si lo concibe y lo aplica en nuestros países en nombre de la moral cristiana. Nosotros declaramos con toda nuestra voz: no es cristiano, no es evangélico, no es humano secuestrar, torturar y matar.

Por todo lo dicho, la solución al tema de los detenidos-desaparecidos es necesariamente compleja, porque compleja fue la forma en que se llegó a esta situación. Debieron concurrir muchos factores para que esto así sucediera, un gobierno de facto que pudiera actuar con absoluta impunidad y que concentrara en sus manos todo el poder de coacción y la absoluta centralización en su uso; la prohibición de la actividad política en todas sus formas; el sometimiento del Poder Judicial al Poder Ejecutivo, que llevó a que la justicia se negara a actuar allí donde debía y podía hacerlo; y una represión generalizada e impune a toda expresión de protesta que intentara la sociedad.

Pese a todo esto, las organizaciones de derechos humanos, en particular por el accionar de los afectados directos, las iglesias y personalidades políticas, sindicales y de nuestra cultura, denunciaron el accionar del gobierno militar desde los duros y tempranos años del Proceso de Reorganización Nacional. Todos sentimos de cerca la represión, y hubo cárcel, torturas y "desapariciones" también para los miembros de las organizaciones que se comprometían con el tema. **HABIAN HECHO DESAPARECER A MILES DE PERSONAS Y PRETENDIERON HACER DESAPARECER EL PROBLEMA.**

La solución al dolor y la injusticia no puede ser, por lo tanto, unilateral, ni basarse en una "Verdad de Estado" incontrastable, ni quedar en manos de un solo sector de la sociedad; ya sean los partidos políticos o los grupos de afectados, o la justicia constitucional, o los organismos de Derechos Humanos, Iglesias, o FF.AA. etc.. Debe ser necesariamente una solución compleja, abarcativa e integral, que se fundamente en la VERDAD y la JUSTICIA.

Pero detengámonos un momento en las "soluciones" que ha presentado el gobierno de las FF.AA. a través de estos años. Hasta 1981 el tema fue negado, ocultado y reprimido por las FF.AA.: se decidió decretar su "desaparición". En los años 1981 y 1982 se intentó "negociar" el tema con los Partidos Políticos, la Iglesia y los sectores Sindicales. Todo se hizo con propuestas unilaterales de las FF.AA. a espaldas del pueblo, sin participación de los afectados y las organizaciones de Derechos Humanos, y siempre con el irresponsable propósito de comprometer a la sociedad en el silencio. Finalmente, se aislaron, y en 1983 producen un "Informe" que es ampliamente repudiado por todos los sectores de la sociedad por falso, inhumano y antievangélico que no dice ni aclara nada sobre los detenidos-desaparecidos. Un informe que ni siquiera reconoce, como vimos, los miles de secuestros que llevaron a cabo las fuerzas de seguridad ante los ojos de la población y a plena luz del día.

Las Fuerzas Armadas vuelven a usar la pobre estrategia del avestruz; dejan afuera un problema demasiado grande para esconder cobardemente una pequeña cabeza con demasiada responsabilidad. Actitud que además compromete gravemente al próximo gobierno constitucional. Porque no es el tema de los detenidos-desaparecidos que conspira contra la estabilidad de la futura democracia, sino que son las Fuerzas Armadas que conspiran contra el esclarecimiento del tema, comprometiendo así al futuro gobierno constitucional. *Por esto, los Partidos Políticos, así como nuestra iglesias, no pueden hacer lo mismo que los militares. No pueden esperar que el tema de los Derechos Humanos los DESBORDE, sino que DEBEN IR hacia el tema y afrontarlo con responsabilidad y valentía.*

El primer reconocimiento que todos debemos hacer es que la resolución del problema implica a casi todos los sectores de la sociedad. *Compete a los partidos políticos, que no deben permitir que las FF.AA. renuncien al tema y que se transforme en una "pulseada" entre la futura justicia y el estamento militar.*

Deben asumir la gravedad del problema y resolverlo en su instancia política, sin permitir que las leyes de autoamnistía consagren la injusticia. Compete a nuestras iglesias que deben seguir bregando por la vigencia de una ética cristiana que nos permita entrar en el verdadero camino de la justicia, la paz y la reconciliación. Compete también a la Justicia Constitucional que deberá ser lo suficientemente fuerte, independiente y madura para dar curso a todas las denuncias por los delitos cometidos que desde hace años vienen siendo acallados. Y nos compete a nosotros que desde las organizaciones de derechos humanos debemos continuar la lucha por la vida, la verdad y la justicia presente y futura del país.

Por todo esto, el tema de los detenidos-desaparecidos trasciende ampliamente los acuerdos bilaterales entre las FF.AA. y cualquier sector de la sociedad: político, gremial, eclesial, etc.. Menos aún puede resolverse sin la participación activa de todos los afectados.

En consecuencia, nos atrevemos a afirmar que el problema de los Derechos Humanos debe basarse en:

- 1 - *Comprometernos a Salvar Vidas:* El primer derecho individual que es insoslayable respetar es el de la vida. Por lo tanto nuestra tarea comienza por agotar los caminos para que todo hombre, mujer o niño que pueda ser restituido a su hogar, lo sea de inmediato. Sin nombrar los graves casos de personas adultas, nos basta con recordar que hay más de cien niños que fueron secuestrados o que nacieron en cautiverio y que deben ser devueltos a sus familias. Apoderarse de los niños, quitarles su identidad y entregarlos ilegalmente a orfanatos o personas es una violación a la vida y a su dignidad humana que no podemos permitir. Todos debemos participar en esta tarea prioritaria.
- 2 - *El Esclarecimiento de los hechos basado en la Verdad:* El comienzo del camino a la reconciliación es que nuestro pueblo conozca a fondo todo lo ocurrido, desde la estrategia que las FF.AA. llevaron adelante, con todas sus implicancias ideológicas, hasta saber en detalle por qué cada detenido ilegalmente fue hecho desaparecer. Debe saberse por qué y cómo se aplicó semejante procedimiento, para descartar de una vez y para siempre, que no se trata de "errores" o de "excesos" sino de "seguridad Nacional". Ninguna ley constitucional ni procedimiento legal obligó a las FF.AA. a semejante manera de actuar. No debe subestimarse al pueblo argentino en su madurez para entender y afrontar este crucial problema. La ideología militar aplicada en estos años debe ser revisada públicamente y en detalle. **UNA GARANTIA MAS DE QUE ESTO NO VUELVE A OCURRIR.**
- 3 - *La aplicación de la Justicia:* No podemos suponer que el terrorismo solo se lo pueda combatir con sus propios medios. Como Pueblo de Dios y como Nación, tenemos valores, principios, es decir una ética política que no nos permite aceptar el crimen, la tortura y la vejación moral y física como formas de asegurar la Paz. El grado de responsabilidad de quienes actuaron de esta forma debe ser juzgado por la ley. Debe abrirse un amplio procedimiento que no deje injusticia en pie. Hay una responsabilidad política primordial en quienes contribuyeron los planes y dieron las ordenes. No solo la Justicia, sino el Congreso Nacional deberá fiscalizar y determinar políticamente las responsabilidades. Estos nos permitirán madurar en lo político para que, si volvemos a vivir la presencia de los métodos terroristas en nuestro país, sean nuestras leyes las que lo combatan. Como simples hombres, y más aún como cristianos, debemos partir del reconocimiento de que un crimen no soluciona otro crimen. **LA PRESENCIA DEL TERRORISMO NO PUEDE SIGNIFICAR EL FIN DE LA JUSTICIA SINO EL COMIENZO DE ESTA. Y si hubo terrorismo de Estado durante el gobierno de las FF.AA. nuestra justicia debe comenzar a actuar desde su primer día de trabajo.**
No debemos confundir la justicia con la "venganza" o el "revanchismo". Nuestros dirigentes políticos, gremiales y de Derechos Humanos han reiterado que no tenemos sed de venganza sino de justicia. Así como nadie diría que castigar a un delincuente común es "vengarse" de él.

Transitar el camino de la reconciliación

La reconciliación comienza por el reconocimiento y el respeto hacia nuestros hermanos, y hoy muchos de ellos necesitan de nuestra urgente participación para salvar sus vidas. Comienza también con la verdad, con el diálogo franco y abierto que construya, y no con el silencio que sigue abriendo heridas. La reconciliación entre los argentinos debe darse finalmente, en el imperio de la Justicia, pues solo con ella lograremos el fruto de la Paz. Por eso, defender la vida, luchar por la verdad y exigir la justicia, es transitar el camino de la reconciliación. Luego, como cristianos, debemos estar dispuestos al perdón. El perdón queda en el espíritu de cada uno, en la conciencia de todos los argentinos. El perdón es interior y significa un compromiso. A nadie podemos OBLIGAR a perdonar, pero, en tanto cristianos, debemos esforzarnos también para ello. De lo que estamos seguros es de que no habrá reconciliación ni perdón si no reina la Justicia. La "comprensión" de lo ocurrido es un acto moral, que no puede reemplazar la justicia, de lo contrario daríamos cabida a la anarquía en la que cualquier ciudadano podría cometer delitos y quedar expuesto tan solo al juicio impersonal de la historia. Si hay delitos, estos deben ser juzgados y sancionados. A nadie se le ocurriría absolver a un terrorista por el solo hecho de su "arrepentimiento". Esto es importante y nos abre al perdón, pero **NO SUSTITUYE LA JUSTICIA.** Si un delincuente común confiesa su falta y solicita el perdón, nuestro espíritu debe atenderlo, pero la justicia tendrá que considerar su falta y sancionarlo, reparando el daño que ha hecho. Cualquier hombre que haya lesionado a la sociedad, vista o no uniforme, debe someterse a la justicia que la misma sociedad se ha sabido dar para defenderse y preservarse.

En el futuro, no habrá institución ni hombres que puedan estar por fuera de la Justicia Constitucional. No hay "actos de servicio" que consistan en secuestrar a un niño y hacerlo desaparecer: hay lisa y llanamente DELITO.

Por eso el acto del arrepentimiento, previo al perdón y a la reconciliación, es una instancia moral a la cual debemos abrirnos, pero no constituye una completa solución al problema.

Por todo lo expuesto podemos asegurar que la resolución al tema de los Derechos Humanos en nuestro país será necesariamente difícil. Requerirá del concurso de todos los sectores de la sociedad, y nadie podrá eludir su responsabilidad. Nosotros, cristianos comprometidos con el andar de nuestro pueblo, nos queremos poner en primera fila y defender hasta donde sea necesario la Vida, la Verdad, la Justicia para posibilitar la Reconciliación y la Paz.

Consideramos que la plena vigencia de los Derechos de la Persona y de los Pueblos es la lucha por la mayor humanización del Hombre, para que al decir de Pablo VI pase de "situaciones menos humanas a otras más humanas". Es quizá la *UTOPIA* permanente en la historia de la humanidad.

De manera particular, creemos que hoy en día, para nuestro país la defensa de los Derechos Humanos forma parte de ese proceso que queremos transitar hacia la democracia. Estamos seguros de que los Derechos Humanos debenser la base sobre la que se construya la sociedad a la que aspiramos, ya que solo ellos son el fundamento de cualquier orden democrático.

Por ello, consideramos que los derechos humanos pueden ser un canal de convergencia democrática, punto unificador de toda estrategia y proyecto nacional y popular. Y nunca sus accesorios.

Ningún modelo puede pretender subordinar los Derechos Humanos y el ejercicio democrático para su materialización, ya que éstos constituyen valores permanentes y prioritarios, a los cuales nada debe anteponerse. Los derechos humanos no pueden ser subordinados al interés de preservar o mantener al capitalismo, ni al de imponer al socialismo. No pueden ni deben quebrarse en nombre de la Doctrina de la Seguridad Nacional, la Civilización Cristiana y Occidental, la revolución proletaria u otras justificaciones.

Debemos constituir la democracia como principio supremo y no como un valor instrumental útil para imponer algún proyecto, cualquiera que éste sea. Esto significa que reconocemos que solo el pueblo tiene derecho a protagonizar y decidir por sí mismo su historia y su destino. Ningún "grupo esclarecido" o "institución no contaminada" puede arrojarle el derecho de SUSTITUIR AUTORITARIAMENTE la presencia del pueblo ejerciendo su soberanía.

El respeto de los derechos humanos debe garantizar su reconocimiento efectivo para todos, no solo en el terreno jurídico, sino en su plena vigencia y ejercicio real. No bastará para ello que en la Constitución los derechos de la persona y de los pueblos ocupen un lugar, sino que debe hacérselos efectivos, sentando las bases para que las experiencias dictatoriales no puedan repetirse.

La posibilidad de no repetición está en la fuerza del pueblo en la unión, la movilización popular y la organización.

Para la construcción de una sociedad más justa, fraterna y democrática, debemos emplear medios acordes con esos fines. Por ello consideramos y recalcamos que la lucha por la vigencia de los derechos humanos debe expresarse en un accionar no-violento que lleve adelante un conjunto de actos de ruptura con toda injusticia y violencia.

Desde la desobediencia y la no-cooperación activa, no solo se defiende la vida, la participación y el respeto a la base popular, sino que se podrá ir construyendo y defendiendo en el futuro la democracia que anhelamos.

La no violencia activa implica no solo el renunciamiento a técnicas coactivas que atenten contra la integridad física de las personas, sino que además implica una "dignificación" de las prácticas políticas, sociales, y económicas porque resalta la vigencia de los Derechos Humanos como central en su discurso.

Por todo lo expresado el Servicio Paz y Justicia quiere hacer saber a la opinión pública su deseo de una Argentina reconciliada a la ley de la Paz, la Verdad y la Justicia y donde:

- SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS, EL PLURALISMO Y LA PARTICIPACION.
- SE RESPETE EL IMPERIO DE LA JUSTICIA, COMO LA REGULADORA PERTINENTE DE LAS CONDUCTAS DE NUESTRO PUEBLO.
- SE RESPETE LA LIBERTAD DE EXPRESION Y CIRCULACION DE LAS IDEAS.
- DONDE LAS FF.AA. SE SUBORDINEN AL PODER POPULAR Y LA CONSTITUCION NACIONAL, Y, DONDE LA DEFENSA DE LA SOBERANIA TERRITORIAL IMPLIQUE TAMBIEN LA DEFENSA DE LA SOBERANIA POPULAR.

**Documento del Servicio Paz y Justicia
ante el Informe Final de las F.F.A.A.
Difundido en Buenos Aires el 4 de mayo de 1983**



Oscar Alende
Presidente del Partido
Intransigente

Originalmente el 1º de mayo, instituido universalmente como el día de los trabajadores, tuvo el significado de una jornada de protesta. La fecha conmemoraba la inmolación de aquellos a quienes la historia de las luchas sindicales recuerda como los mártires de Chicago.

El tiempo, sin embargo, trastocó el sentido inicial de la celebración a medida que los trabajadores fueron logrando, aunque solo fuera parcialmente, reivindicaciones. Sin dejar de lado el debido recuerdo a los luchadores caídos, el proletariado universal exaltó, en cada aniversario, las conquistas logradas y su propio ascenso como clase dentro de la estructura social. Así la fecha devino, casi insensiblemente, en un día de júbilo.

En la Argentina ocurrió lo propio, y más allá de los inevitables conflictos y retrocesos, las conquistas sociales y laborales, obtenidas con esfuerzo y sacrificio, establecieron una tónica nueva en las relaciones entre el capital y el trabajo, que si bien dista mucho del resultado ideal significó una sensible mejoría en relación al pasado.

El país todo se sentía identificado con la causa de la justicia social y por sobre las diferencias de enfoque, resultaba posible visualizar una tendencia cada vez más evidente a rescatar lo esencial del tema.

No obstante las circunstancias en que se produjo el golpe militar de 1976, interrumpieron abrupta y brutalmente este contexto.

Haciendo gala de un lamentable revanchismo, la dictadura, con su secuela de represión y de injusticia, conculcó todos los derechos humanos, sociales, políticos, económicos y culturales.

En el nuevo contexto creado resulta natural que la fecha adquiriera en la Argentina de hoy un significado que la aparta de la celebración ubílica de épocas relativamente recientes.

La sociedad Argentina ha sufrido heridas demasiado profundas y los trabajadores han experimentado en estos años, un cúmulo de agresiones, tanto en lo que hace a aspectos materiales como a espirituales, con el lógico sedimento de amargura y resentimiento que crea la injusticia.

El clima no solo ha dejado de ser propicio para celebraciones, sino que presagia reacciones cuyas consecuencias resulta difícil prever.

Se hace necesario restituir las condiciones indispensables para recomponer la paz social amenazada, pero también es imprescindible admitir que ello no es posible sin justicia.

El 1º de mayo, en estas condiciones, ha recordado en la Argentina su primigenio significado de protesta y reivindicación. Es nuestro fervoroso deseo que signifique también un punto de partida hacia la unión nacional. Es decir, hacia la unión de los nacionales capaces de contribuir en un programa efectivo de emancipación social, de liberación nacional y de reparación espiritual y moral. La implementación de un programa semejante requerirá y encontrará a los trabajadores en su vanguardia. Esta afirmación, de cuya inexorabilidad histórica estamos persuadidos, implica nuestra solidaridad y nuestra homenaje.



Rogelio Frigerio
Vice-presidente del MID

El 1º de Mayo tiene hoy en la Argentina el significado de las fechas con profundo contenido social y nacional. Históricamente representó un hito en las luchas sociales por mejorar las condiciones de trabajo y su adecuada retribución, pero desde hace cuatro décadas adquirió el valor de símbolo que tiene la participación del movimiento obrero en la construcción de una nación plenamente desarrollada y por ello independiente. Es decir, la propia experiencia de las masas dotó de un contenido nuevo y propio a una celebración que está sin duda arraigada en la historia de los movimientos reivindicativos de los trabajadores de todo el mundo. Esta fecha, que en el pasado y en otros países era una jornada que se caracterizaba por las manifestaciones callejeras de protesta y no pocas veces por la violencia, llegó a convertirse en la Argentina en un día de festa popular.

Pero con el agravamiento de la crisis

que padeció el país, con la pérdida brutal de la capacidad adquisitiva de los salarios - cuyo nivel se encuentra en la mitad de su promedio histórico, y, en consecuencia, por debajo del nivel de subsistencia - el movimiento obrero se enfrenta hoy al desafío de reclamar enérgicamente por el salario y por la ocupación. La unánime respuesta positiva que han tenido las medidas de fuerza dispuestas sobre la base de una, siquiera precaria, unidad de acción gremial, muestra el camino a seguir. La claridad en los reclamos, su carácter pacífico pero no por ello menos decidido y completo, son el aporte que se espera del movimiento obrero. En sus acciones va a converger, necesariamente, con los reclamos de todos los otros sectores y clases sociales que exigen también con urgencia el cambio inmediato de la política de fondo, sin esperar todavía muchos meses para obtener soluciones. Productores rurales, empresarios de la industria, comerciantes, profesionales, docentes, estudiantes y todos los demás sectores sociales coinciden en ese objetivo unitario. Por el paso, en consecuencia, la preservación de la condición nacional, la posibilidad del despliegue del genio argentino y la realización plena de nuestro pueblo.



Raúl Alfonsín
Dirigente radical del
Movimiento de
Renovación y Cambio

El 1º de Mayo memoria el holocausto de los trabajadores que dieron la vida por sus semejantes. Hace casi un siglo los mártires de Chicago subieron al patíbulo por haber apelado a la huelga para que se estableciera la jornada de ocho horas.

Es por ello una fecha de protesta y reclamo contra la injusticia. El 1º de Mayo se celebra también la sanción de la Constitución Nacional.

Es ocasión para el vehemente reclamo de la ciudadanía por su vigencia irrestricta, pues generaciones enteras han asistido a su permanente violación.

Movimiento obrero

Las mayorías nacionales en su doble condición de ciudadanos y trabajadores, son conscientes que la única alternativa para erradicar la miseria, la marginalidad, el analfabetismo, la enfermedad y los miedos es: Democracia Política, desarrollo al servicio del interés nacional y democracia social.

Los derechos del ciudadano y los del hombre de trabajo están garantizados por la Constitución Nacional. Pero, como dijo Crisólogo Larralde, "no hay posibilidad de que el artículo 14 nuevo de la Constitución Nacional derive en bienes de la clase trabajadora, si la Argentina no pertenece definitivamente a los argentinos".

Y nuestra Argentina nos ha sido robada.

Por eso no tenemos garantías constitucionales que amparen al ciudadano. Por eso los trabajadores han perdido su derecho al trabajo y sus salarios han sido reducidos prácticamente a la mitad de su valor. Los trabajadores que pueden hacerlo, deben trabajar dieciséis horas por día para subsistir precariamente.

Enormes contingentes padecen humillación y hambre.

El alma nacional está enristecida por el espectáculo cruel de niños desnutridos. Los argentinos cargamos sobre nuestros conciencias la existencia de niños que han sido condenados a muerte.

Son los pobres de las provincias pobres. Pero estamos ocultando hipocritamente los verdaderos límites de la geografía del hambre. Esa miseria, esa desnutrición, las viviendas precarias, están a la puerta de Buenos Aires y en Buenos Aires mismo.

Yo me comprometo ante el pueblo de la República a recuperar desde el gobierno la Argentina que nos robaron. No habrá un sólo niño sin alimentación suficiente y aplicaremos una política económica que tienda al pleno empleo. Los salarios recuperarán su valor elevando el progreso de la economía. Cuidaremos la salud y la educación popular. Habrá sindicalismo democrático y

Habrá sindicalismo democrático y participativo, libre de la ingerencia del Estado, de las empresas y de los partidos políticos, y sin autoritarismo.

Pero seamos conscientes de que no existe bienestar social perdurable si no existen libertades políticas.

Esta es la razón por la que vinculamos en este 1º de Mayo los reclamos históricos de los trabajadores y la

conmemoración de nuestra Carta Magna.

Reconquistemos los derechos del pueblo para que no los pierda jamás.



Nestor Vicente
Dirigente del Partido
Democrático Cristiano -
Sec. Humanismo y
Liberación

El 1º de mayo, universalmente conocido como día del trabajo, esencialmente ha sido un día de lucha y movilización de la clase trabajadora. Cuando en 1890 bajo la bandera de la jornada de 8 horas se convocaba por primera vez a un "mitin" en esta capital, fueron mayoría los extranjeros, preferentemente alemanes, españoles e italianos, los que unidos a algunos nativos marcaron una lucha incipiente por los derechos del trabajador. Recién en la década de cuarenta, y fundamentalmente con el acceso del justicialismo al poder, la conmemoración del 1º de mayo tiene un tinte festivo y abandona el tono reivindicador que tuvo hasta entonces. Las dictaduras que hemos padecido y padecemos, le han devuelto a esta fecha su signo genuino, que es el de ser expresión de la clase trabajadora reclamando sus derechos. Esos derechos convertidos en banderos encontraron su primera expresión en la jornada de 8 horas y hoy se definen por plantear la superación de las laceras que afectan a las clases populares que son: la desocupación, los sueldos y jubilaciones de hambre, la marginalidad política y cultural, la escasa participación en el ingreso nacional, la carencia de atención adecuada en el ámbito de la salud y la desprotección para permitirle acceder a una vivienda digna.

Hoy vuelve entonces a ser el 1º de Mayo un día de movilización y lucha. Hoy además, la clase trabajadora excede en sus reclamos a las justas reivindicaciones laborales y ha participado con claridad propia de los pueblos que no hay solución a sus problemas, que son los de la Patria, sin derrotar la dependencia, sin plena vigencia de las libertades, sin estado de derecho, sin democracia y sin participación.

Y es la clase trabajadora la que mo-

tilizará los cambios impresionables que están pendientes en América Latina. Esos cambios implican socializar el poder político, económico y cultural y deben estar guiados por la premencia de la dignidad de la persona humana, valor en torno del cual gira la revolución a que aspiran los latinoamericanos. Como integrantes de esa realidad debemos forjar en la Argentina las condiciones para esos cambios y por ello este 1º de Mayo es de participación, movilización y lucha.



Mons. Domingo
Castagna
Obispo Auxiliar de
Buenos Aires
Asesor Comisión Justicia
y Paz Argentina

El 1º de Mayo, también en la Argentina, ha universalizado la celebración de los derechos y obligaciones del hombre y la mujer que trabajan.

La enseñanza ofrecida por la Iglesia, en la palabra de Su Santidad Juan Pablo II en "Laborem exercens", ha producido entre los argentinos, sobre todo entre quienes más se han interesado por la dignidad y prioritaria ubicación del trabajo humano, una saludable reacción. Ha sido la palabra esperada, pronunciada desde la fe, capaz de calmar de un sentido nuevo los justos reclamos de un pueblo desearoso de participar en su propia construcción.

La Argentina requiere hoy, con particular urgencia, el esfuerzo de todos sus hombres y mujeres. Afrontamos dificultades graves que, muy unidos y con todas nuestras energías, debemos superar. Para ello será imprescindible que la conciencia de la dignidad de trabajo de todos nos permita estimar cada labor como realizadora esencial de la persona y constructora eficaz del país que deseamos.

Es oportuno transcribir la descripción admirable que traza el Papa en el Documento mencionado: "... solamente el hombre es capaz de trabajar, solamente él puede llevarlo a cabo. Llevando a la vez con el trabajo su existencia sobre la tierra. De este modo el trabajo lleva en sí un signo particular del hombre y de la humanidad, el signo de la persona activa en medio de una comunidad de personas..." (LE)

Fueron los que ante la disyuntiva optaron por ser representantes del proceso militar ante los trabajadores que asumen los riesgos de ser auténticos representantes de éstos ante el gobierno de facto, y hoy se ven sorprendidos por la clara y terminante estigmatización del voto de los afiliados.

Es bueno recordar que las últimas doce elecciones sindicales realizadas, se definieron a favor de los combatientes que manteniendo una firme actitud contra la dictadura militar reconstruyeron no sin esfuerzo la referencia histórica organizativa que es la Confederación General de Trabajo de la República Argentina que lidera el compañero Salú Ubeldini.

Para los que apostaron a que el proceso duraba quince o más años, todo el castigo popular, y para los que en circunstancias tan dramáticas intentaron no sólo sobrevivir sino aglutinar y reconstruir un poco de esperanza, toda la reivindicación.

Tan categórico fue el veredicto de las urnas, que la congelación de la media oc-

Se estaba en camino de demostrar en la práctica la falacia de la división de los trabajadores, invento de los que luchan y especular con ella, permitiendo el negocio y la prebenda política.

La clase trabajadora ha defendido y concretado su unidad como siempre, y mucho más en nuestro país, pues ha alcanzado el más alto grado de cohesión que se puede aspirar que es la unidad política. Ello permitió y permite desbaratar todo intento imperialista de debilitarla.

Esto era lo que se reflejaba en las urnas, denunciando a los traidores de las aspiraciones de los trabajadores, y manifestando su adhesión a los que asumió el camino de la lucha.

Se reivindicaba la Jornada Nacional de protesta del 27 de Abril de 1979, o la del 22 de Julio de 1981, se banderizaba la actitud movilizada que arrancó tímidamente un 7 de noviembre hacia San Cayetano por Pan Paz y Trabajo, explotaba en toda su dimensión cuando el 30 de Marzo de 1982 se declaraba terminada la hora negra de la circunscripción con la presencia masiva de los compañeros en las calles.

Se daba y se ganaba la lucha en el terreno y el espacio a cual nos había empujado y arrinconado la dictadura: la calle.

Sin embargo el proceso incapaz de producir una verdadera autocrítica, sigue temiendo a fuerza de la democracia, y secrete todo lo de los trabajadores. Sabe de la determinación de no delegar más el rol protagonista en las decisiones

transcendentes, y aun así lo quieren reprimir.

Se trata de que no salga a luz la verdadera relación de fuerzas que posee el pueblo a su favor, se trata de tergiversar la conciencia popular que ha permitido sobrellevar los calamidades generadas por este desproceso nacional. Se trata en fin de ya imposibilitar la resolución a esta crisis tan profunda que padecemos nuestra patria.

Sin embargo son los trabajadores quienes más rápidamente, y más sensiblemente sienten los signos de la destrucción en carne propia. Son los que sienten y no con la frialdad de los cálculos estadísticos los fantasmas de la desnutrición, desnutrición, o el aumento de la mortalidad infantil, o del analfabetismo.

Quizás por ello su destino este como ningún otro indisolublemente ligado e interrelacionado al destino de la Nación misma. Quizás como nadie deseara de las soluciones mágicas o infalibles a los problemas acuciantes que posee, pero también aprendió que es imposible reconstruir nada cuando no exista confianza ni certeza de para quien se esta acumulando los beneficios de la reconstrucción.

Por tanto es despejando totalmente los cueros y rescuemos, y abriendo los cueros a una total democratización de la sociedad en todos los órdenes, como se podrá encaminar a la elaboración y puesta en marcha de las propuestas superadoras de este drama nacional.

No es con intentos de conspiraciones ajenas al pueblo, o con supuestos pactos oscuros que obtendremos paz. Es siendo consecuente a los principios nacionales, y desarticulando una a una las bombas del campo minado que nos deja el proceso.

Hay que ir con la intención de provocar fisuras y confusión en la fila del campo popular con la posibilidad y concreción de un tan mentado como ilusorio pacto militar sindical.

Una vez más se pone a prueba la conexión de los medios de información, los sectores dirigentes que se hacen eco de los mismos, o a qué los que desesperados por la acumulación del "poder sindical" lo agitan como fantasma no solo para justificar su fracaso, sino sirviendo a los ideólogos de una nueva ushada militar.

No comprendan ni comprenderán jamás que es imposible un pacto o una alianza conspirativa sobre la base de un proyecto que persigue conciliar el ejercicio de la voluntad popular. No es factible tergiversar el mandato y contenido de una revolución nacional y popular truncada únicamente por la fuerza de las armas, por que en ello esta en juego la patria misma.

Todos y en especial los dirigentes sindicales son conocedores de esto, por eso se responde a esto "huelga compaña" destrazandola en los hechos movilizados que enseñan claramente que no se negocia con las aspiraciones populares con una democracia formal o condicionada, sino se asume el potenciar la única democracia válida reconocida por el pueblo argentino, la que legaliza su presencia protagónica en todos los niveles de decisión.

Dos actitudes marcan la diferencia, o se está con aquella que desinforma, desorganiza o desmoviliza, o se asume sin especulación y con profunda fé la voluntad participativa de los trabajadores que hará posible retomar el destino de grandeza que aguarda a nuestro pueblo, que sin duda sigue siendo lo mejor que tenemos.

INTERNACIONAL

mutantia

**ZONA DE LUCIDEZ
IMPLACABLE**

Dirección: Miguel Grinberg

Casilla 260 - Sucursal 12 - Buenos Aires 1412 - Argentina

Padre Mugica

Testigo de Cristo hasta la muerte



TESTIMONIO 1

Por Pbro. Jorge Varnazza

El próximo 11 de mayo se van a cumplir 9 años del asesinato del P. Carlos Mugica.

Este nuevo aniversario se nos aparece casi, y así deberíamos esperar, como el término de un largo novenario de años. Esa trágica muerte fue, en nuestra patria, como el comienzo de una cruenta y dolorosa seguidilla de hechos violentos. Después siguieron otros sacerdotes y también algún Obispo... Ha sido como la contribución Argentina al extenso martirologio que en los últimos tiempos, se viene desgranando a lo largo y ancho de la América Latina toda. En él se inscriben no sólo sacerdotes sino también religiosos y laicos que tienen todos en común la misma fe que proclamaba a Cristo, muerto y resucitado, para que el hombre viva. Es esa fe, manifestada en obras a favor del hombre, la que desata la furia de los poderes de este mundo, conducidos por aquel "que es enemigo desde el principio, falso y padre de la mentira" (Jn. 8,44).

Muchas veces me preguntaron: ¿Y... se supo, Padre, quiénes lo mataron? Pretender individualizar los ejecutores materiales del hecho, aislándolos del contexto general, es condenarse a no querer entender nada de las causas profundas que rigen los hechos de este mundo.

Aquí en América Latina se manifiesta, para nosotros más crudamente, lo que de similar manera ocurre siempre en otras partes del mundo y en otros tiempos. Los "poderes de este mundo" que oprimen al hombre. No sólo en un nivel visible, a través de situaciones sociales (económicas y políticas) sino también en un plano más profundo donde fuerzas hostiles, superiores al hombre, intentan también someter su libertad interior y apartarlo de Dios. "Porque nuestra lucha no es contra enemigos de carne y sangre, sino contra... las soberanías de este mundo de tinieblas" (Jn. 6,12).

"En el misterio de Cristo, Dios baja hasta el abismo del ser humano para restaurar desde dentro su dignidad. La fe en Cristo nos ofrece, así, los cimientos fundamentales para obtener una visión integral del hombre... respecto al ser del hombre y su realización histórica" (Puebla N° 305). Por eso la Iglesia,

apoyada en la visión cristiana de la persona humana... "profesa que todo aropelo a la dignidad del hombre es arropalo al mismo Dios de quien es imagen. Por lo tanto, la Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina exige de la Iglesia una palabra clara sobre la dignidad del hombre" (P. N° 306. "El Evangelio nos debe enseñar que, ante las realidades que vivimos no se puede hoy en América Latina omitir de veras al hermano y por lo tanto a Dios, sin comprometerse a nivel personal y en muchos casos, incluso a nivel de estructuras, con el servicio y la promoción de los grupos humanos y de los estratos sociales más desposeídos y humillados, con todas las consecuencias que se siguen, en el plano de las realidades temporales" (P. N° 327) (subrayado nuestro). Y el mismo documento de Puebla no podrá menos que constatar que "La conciencia de la misión evangelizadora de la Iglesia la ha llevado... a soportar en sus miembros la persecución y a veces la muerte, en testimonio de su misión profética" (P. N° 92).

Es a la luz de esta conciencia de la Iglesia sobre su misión en América Latina que se percibe con mayor claridad el

Meditación en la Villa

Señor, perdóname por haberte acostumbrado
a ver que los chicos, que parecen tener ocho años,
tengan trece;

Señor, perdóname por haberte acostumbrado
a chapotear por el barro,
yo me puedo ir, ellos no;

Señor, perdóname por haber aprendido a soportar
el olor de las aguas servidas,
de las que me puedo ir y ellos no;

Señor, perdóname por encender la luz
y oxidarme
de que ellos no puedan hacerla;

Señor, yo pueda hacer huelga de hambre
y ellos no; porque nadie hace
huelga con su hambre;

Señor, perdóname por decirles:
"no sólo de pan vive el hombre",
y no luchar con todo para que rescaten
su pan;

Señor, quiero quereros por ellos y no por mí.
Ayúdame.



Señor, sueño con morir por ellos;
ayúdame a vivir para ellos.

Señor, quiero estar con ellos a la hora de la luz.
Ayúdame.

Carlos Mugica

sentido de la vida y de la trágica muerte del P. Carlos Mugica

Fue su visión cristiana del hombre la que lo inclinó desde su juventud a rechazar los halagos que sus dotes personales y con éxito social hubieran podido brindarle en el mundo y prefirió seguir a Cristo pobre en el sacerdocio católico. Ya sacerdote también prefirió desestimar las "comodidades y satisfacciones humanas" —que también una "carrera sacerdotal" puede ofrecer— para comprometer su vida en la lucha por la dignidad humana, buscando estar siempre junto a los más humildes y necesitados. A servir de ellos puso sus innegables dotes de simpatía, su fresca vitalidad, su capacidad para la franca amistad y sobre todo su fe en Cristo que se expresaba por transmitir en cuanto oportunidad se le ofrecía. En las múltiples ocasiones que los medios de comunicación masiva requerían su opinión, nunca dejaba pasar la ocasión, cualquiera fuese el tema sobre el que se le cuestionaba, de proclamar su fe en Cristo y las exigencias que de esa fe se desprendían respecto a las relaciones humanas.

A pesar y a través de la temporalidad (o aún mundanidad) de los temas e preguntas con que lo aricateasen, fue siempre un predicador de la fe y de amor a Jesucristo. Y en los años de vida que llevó, no recuerdo a ningún

otro sacerdote o predicador, que apreciando en los medios de comunicación social, despertase como él, las ganas de verlo y escucharlo y, consecuentemente, la franca adhesión, en la mayoría, como también el desconcierto o la irritación en algunos. Pero no dejaba indiferentes. Evidente signo de una "Palabra viva y eficaz, más penetrante que espada de doble filo" (Heb. 4, 12).

Se daba con respecto a su persona y sus opiniones, una característica fácilmente perceptible: las que se sentían molestos y hasta irritados pertenecían casi siempre a los medios católicos, entre los que figuraban los "muy católicos", generalmente, de clase alta. Sus entusiastas admiradores eran, en cambio, multitudes en los niveles donde si bien a fe en Jesucristo tienen raíces profundas, no desechan predominantemente la práctica religiosa (un fenómeno similar aunque de muy diferentes proporciones y a nivel mundial, sucedió con Juan XXIII, llamado el "Papa bueno"). Esa característica que para algunos puede presentar visos de sospechosidad, para muchos otros constituía el signo de su innegable eficacia evangelizadora, es decir, la capacidad de hacerse escuchar y producir frutos en aquellos que generalmente permanecen e indiferentes a una predicación religiosa.

También para algunos constituyó un elemento de división dentro de nuestra sociedad sedicente católica; pero más

bien, habría que admirarse de que la voluntad de Dios no produjera división entre aquellos que, si bien se profesan abiertamente católicos, achieren, también abiertamente, unos por ej. a la doctrina de seguridad nacional, y otros se muestran en los hechos partidarios de la violencia como medio para erradicar los males sociales.

A veces pareciera anhelarse una coherencia total de conflictos o un tipo de unidad que no se ve cómo podría entrar dentro de las miras de Aquel que fue presentado al mundo como "signo de contradicción" (Lc. 2, 34) y cuya muerte logró, mediante la efusión de su Espíritu Divino, la verdadera unidad entre todos los que creen en Él, pero fue, aquí en la tierra, la culminación de los conflictos que la poderosa luz de su vida había desatado en las tinieblas de este mundo.

La imagen del P. Carlos Mugica refleja profundamente a nuestra memoria como la de un sacerdote que quiso seguir en verdad a Cristo, sirviendo al hombre real, de carne y espíritu, aquí y ahora; ello le arrojó inevitablemente incompreensión, amenazas y una cruel y temprana muerte.

Gozó el enorme privilegio de permanecer fiel a las opciones fundamentales de su vida: Cristo y los pobres, rubricándolas finalmente con el derramamiento de su sangre.

TESTIMONIO 2

por Pbro. Rodolfo Ricciardelli

¿De qué estaban hablando? - preguntó el P. Carlos a boca de jarro, a las veinte parejas de novios que lo esperaban en el salón de la Parrquia San Francisco Solano.

-De la muerte, - respondió uno.

-¿De la muerte? - repitió el P. Carlos como extranado.

-Si la muerte no existe - continuó. Lo que existe es la vida. Nuestra vida en la tierra es como la vida uterina. Cuando morimos, nacemos a la vida definitiva. La muerte es el parto.

Este diálogo se realizó el 11 de Mayo de 1974. Después de esta reunión fue a celebrar la misa y al salir a la calle fue ametrallado, a pocos pasos de la puerta del templo.

Así seió su vida. Con una fe y entrega enorme.

Dios y los pobres

Vivió por Dios y para los pobres. Fue su doble fidelidad. Por fidelidad a Dios y a Jesucristo sirvió a los más necesitados. Y así se lo pedía en su oración: "Señor, sueño con morir por ellos: ayúdame a vivir para ellos".

Sus 15 años de sacerdote fueron un constante poner en práctica su amor

"por ellos" y "para ellos". Cuando oía a gente que hablaba despectivamente de los villeros, se enojaba y los reprendía: "No lo permito que hable así de mis hermanos villeros".

Si había algo que le indignaba era que se pisoteara la dignidad del pobre.

Su acción

Por esa su acción en favor de los marginados abarcaba muchos aspectos.



Carlos Mugica con E. H. H. y con María De Novales

1) Como sacerdote bautizaba, predicaba, celebraba la Misa, confesaba, casaba, etc. en la pequeña Capilla de Cristo Obrero, en la Villa de Retiro, para que todos vivieran el Evangelio como hijos de Dios.

2) Como sacerdote ejercía una activa caridad, en una acción solidaria de asistencia a cada familia. Y a la vez que buscaba una solución o un alivio para una persona, también realizaba una campaña del jarro de leche para todos los chicos de la villa.

3) Como sacerdote denunciaba públicamente las injusticias de una sociedad que se dice cristiana pero en verdad está estructurada en base al interés, el lucro y la ganancia desmedida.

En todo este trabajo tenía empuje, empujón y una gran capacidad de acción. Nunca actuó sólo y por su cuenta sin importarle la opinión de los demás. Por el contrario, siempre actuó dentro del gran equipo Pastoral de Villas de Emergencia. Desde el día que se creó el Equipo en 1969, con la aprobación del Arzobispado de Buenos Aires hasta el día de su muerte.

Su acción más notoria fue con el movimiento de sacerdotes para el Tercer Mundo. Fue su principal vocero.

En el año 1971, pusieron una bomba en la puerta de departamento. Era para amedrentarlo y poner freno a su prédica. Al rato de explotar la bomba, cuando vieran las periodistas, formuló esta declaración: "Nada ni nadie me impedirá servir a Jesucristo y a su Iglesia, luchando junto a los pobres por su liberación. Si el Señor me concede el privilegio, que no merezco, de perder la vida en esta empresa, es hoy a su disposición".

Su muerte, ya estaba anticipada. Su vida, ya estaba atrevida. Años después el Señor lo tomó. No cabe duda que con su sangre dio testimonio del Evangelio de Jesucristo. Nunca se sabe quiénes lo mataron. Es probable que haya sido el comienzo del accionar de las A.A.A.

Su compromiso político

El hecho que el Padre Mugica haya asumido un compromiso político, no disminuye su figura sacerdotal. Por el contrario fue su ardiente deseo de llevar el mensaje de Cristo, siendo la voz de los que no la tenían, el motivo único de su compromiso.

A tal punto que cuando lo ofrecieran la candidatura a diputado nacional por el Frejuli, la rechazó de plano porque deseaba seguir junto a sus hermanos villeros.

Y fue esa misma línea de conducta la que lo llevó a presentar su renuncia como asesor del Ministerio de Bienestar Social cuando vio que no podía hacer algo efectivo por los más pobres. □

MISA Y MESA

* El día miércoles 11 de mayo, compartiendo la MISA que celebrarán en su memoria sacerdotes amigos de Carlos Mugica en la PARROQUIA DE SAN FRANCISCO SOLANO, Zelada 4771 (alt. Av. Alberdi 4700), Cap. Fed., a las 20 hs.

* El día viernes 13 de mayo, participando en la MESA REDONDA organizada por el SERVICIO PAZ Y JUSTICIA: "REFLEXION Y TESTIMONIO SOBRE LA VIDA DE CARLOS MUGICA", con la participación de:

- Pbro. Jorge Vernazza
- Lic. Severino Croatto
- Prof. Adolfo Pérez Esquivel

En la Casa de la Paz, México 479, Cap. Fed., a las 19,30 hs.

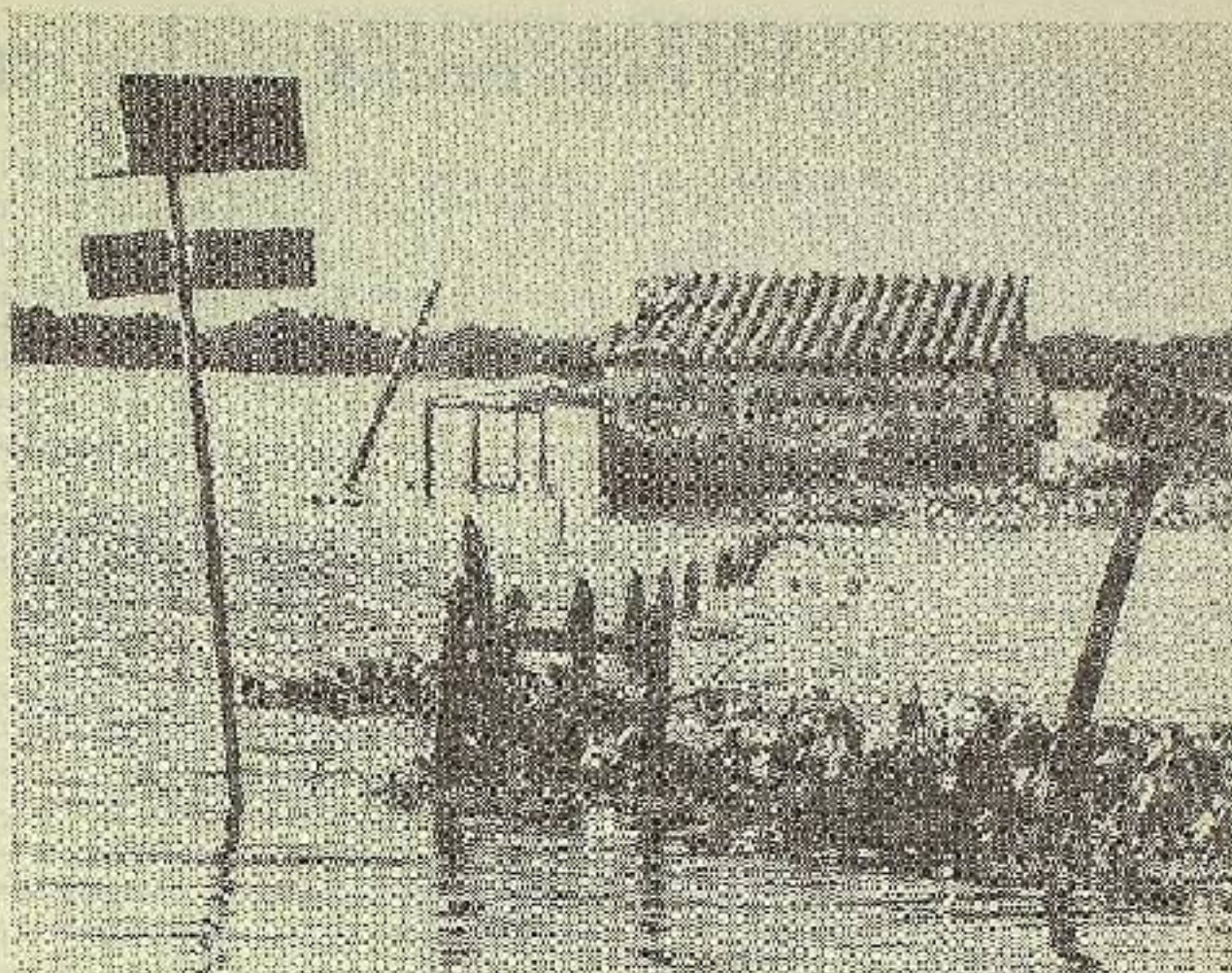
Nos gustaría mucho poder compartir con ustedes este pequeño homenaje a quien fue testigo de Jesús hasta la muerte.

CENTRO PUEBLA - OAXTEPEC
SERVICIO PAZ Y JUSTICIA

Inundaciones

El agua
no baja
y los
problemas
siguen

por Carlos Rodríguez



En su momento, el tema de las inundaciones en el Noreste de nuestro país, fue cubierto por todos los medios de información. Ahora, ese fervor se ha detenido. Las inundaciones, sin embargo, no han sido conjuradas. La nota de Carlos Rodríguez nos habla de los secuelas sociales de ese desastre y de las causas que no son naturales. El naturalista Ricardo Barbeli aporta su visión científica. Acompañamos el testimonio de un poeta de Pablo Neruda.

En un país devastado por una crisis sin precedentes en su historia, en un país con una carga de escepticismo y pesimismo muy pesada con vistas al futuro, el drama de las inundaciones significó un nuevo — y muy duro — golpe que cayó una vez más sobre el pueblo, principal víctima de las indecisiones de todo tipo adoptadas durante estos últimos siete años de la vida argentina.

Vastas extensiones de las provincias de Misiones, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa y Santa Fe —además del Delta bonaerense— quedaron bajo las aguas por la extraordinaria crecida del Paraná.

Esta situación, de una y otra forma, afectó a los tres millones y medio de personas que viven en esas provincias afectadas por el desastre.

Más de cien mil habitantes —en su inmensa mayoría de humilde condición— debieron abandonar sus viviendas, luego de observar impotentes como las aguas sepultaban sus pertenencias, relegando una vez más sus sueños, sus esperanzas, todo esto en medio de la reiterada indiferencia oficial y con el único paliativo de la caridad cristiana bien entendida.

Los expertos en hidrología han repetido siempre que las inundaciones por desbordos de los ríos Paraná, Paraguay y otros son inevitables. Pero también se han alzado muchas voces — desde distintos sectores de la comunidad — para señalar la necesidad de adoptar medidas urgentes para reducir la incidencia de esos inundaciones.

La postergada iniciación de las obras de la recarga laminar del Yacyretá, los proyectos aún sin resolución alguna de Córpus y Paraná Medio, según esas opiniones coincidentes, permitirían la regulación de las aguas del Paraná, uno de los colosos fluviales del planeta, con su curso de 2.600.000 kilómetros cuadrados, su longitud de casi 4.000 kilómetros y su enorme caudal medio de 16.000 metros cúbicos.

Más allá de las lamentables consecuencias personales de las inundaciones, el perjuicio para el país es alarmante. Basta mencionar que las pérdidas globales estimadas este año ascenderían casi a los 5.000 millones de dólares por todo concepto, cifra que de confirmarse duplicaría el costo que supondría para la Argentina —de acuerdo con los fuertes oficiales— la

construcción de las obras civiles de Yacyretá.

En Santa Fe, incluyendo rutas y edificios afectados, la cifra llega a los 1.200 millones de dólares; en Entre Ríos a los 750 millones de dólares; en Corrientes se aproxima a los 300 millones; en Misiones a los 350; en el Chaco a los 240 millones y en Formosa —anegada en gran parte de su territorio desde hace un año por la crecida del Paraguay— a los 100 millones de dólares.

En esa evaluación extraoficial se tomó en consideración fundamentalmente las pérdidas agropecuarias y de obras de infraestructura (puentes derribados, caminos dañados). En lo que atañe a la producción perdida, se tuvo en cuenta que las seis provincias afectadas tienen un conjunto un Producto Bruto Interno superior a los 11.800 millones de dólares.

Ese parcial representa el 19,7 por ciento del Producto Bruto Interno global del país.

La pregunta obligada es: ¿Cuánto se perdió en viviendas? ¿Cuántas personas quedaron sin techo? ¿Cuántas quedaron sin trabajo en razón del perjuicio sufrido por la producción?

La enfermedad de las represas

Al hacer represas, desaparecen los peces de aguas corrientes: en el Paraná, el sábalo, el surubí, el dorado, y muchos otros peces, están en peligro de extinción. Las orillas de los embalses quedan sin vida porque los cambios irregulares del nivel de agua ahogan a la vegetación terrestre y secan a la acuática (los cambios de nivel naturales de un río están relacionados con las estaciones del año, la vegetación está adaptada a ellos y los necesita). Esa trampa sin vida se ensaña mucho, se sacan las orillas y esto sumado a la presión causada por destruir bosques, rellena en pocos años las represas con sedimentos. Se habla de hectáreas "ganadas" por irrigación con aguas del embalse, pero no de las hectáreas perdidas debajo del embalse.

Los embalses y canales de riego crean zonas de agua poco profunda con **fauna y flora desequilibradas**. Las subidas y bajadas del agua ocasionadas por las represas, hacen que en grandes áreas de los márgenes muchos animales no puedan vivir, debido a los cambios bruscos de temperatura, oxigenación, etc. Los caracoles acuáticos

toleran estos, pero no los peces que los comen a ellos. También el alimento de los caracoles (algas microscópicas) se reproduce mucho en esas márgenes. Por eso los caracoles, con mucho alimento y sin enemigos, se reproducen enormemente, y como son necesarios para el desarrollo del parásito **esquistosoma**, el resultado es un tremendo aumento de los números del parásito, y de la cantidad de seres humanos que se enferman.

Los climas calurosos, favorecen el desarrollo de la **esquistosomiasis**, enfermedad casi incurable causada por un parásito de las **venas y arterias** del intestino y la vejiga del ser humano. El parásito **envenena** al depositar sus desechos en la sangre, y produce millones de huevos con pinches que rompen los capilares, causando dolor y hemorragias debilitantes. Los huevos y la sangre salen con las heces y la orina del enfermo. Cuando llegan la agua, nace una larva que tiene que alimentarse, como parásito, de ciertos caracoles **excesivamente abundantes en represas y acequias** (esto es lo que favorece a la enfermedad). Del caracol salen nuevas larvas

que infectan al hombre: basta mojarse con agua que las contenga para infectarse. En Brasil, a causa de las represas, hay **más de cuarenta millones** de personas con esta enfermedad, que llegará a la Argentina si se siguen haciendo represas. Es una enfermedad que **debilita y desanima**, quedando el enfermo casi inválido y deformado.

Al llenarse un embalse, los millones de toneladas de agua rompen el equilibrio geológico.

Los embalses hidroeléctricos o de irrigación, y las rectificaciones y canalizaciones de ríos, tienen utilidades que son muy publicitadas, pero también **crean enormes problemas que son muy poco publicitados**. Esas obras trastornan los sistemas naturales que mantienen el ambiente. La naturaleza recupera su equilibrio si se le da tiempo y se le permite hacerlo, pero el hombre ni le permite hacerlo ni le da tiempo.

Muchos países (Estados Unidos, Inglaterra, Noruega, Suecia, Alemania, etc.) han tenido que tomar costosísimas medidas para reparar ríos; aquí todavía hay varios sin arruinar.

Ricardo Barbetti

Cabe remarcar que, hasta fines de abril las oficinas oficiales no disponían de datos concretos sobre las pérdidas sufridas. Nadie se ha ocupado por encargo del gobierno —según parece— de evaluar los daños materiales (deberían incluirse también los materiales) sufridos por los habitantes del Litoral y la Mesopotamia. Aunque parezca mentira esta carencia de datos ocurre en la Argentina, en los umbrales del siglo XXI.

En un extenso documento firmado por Silvia Méndez, titular de un prestigioso grupo de ecologistas brasileños, se denunció tiempo atrás que la represa de Itaipú, construida por Brasil y Paraguay, en la cuenca del Paraná, no era otra cosa que "un crimen contra la naturaleza, la fauna y la flora de toda la región" ubicada en la zona fronteriza de esos dos países y la Argentina.

Indizaron también los ecologistas del país vecino que la apertura de las 14 compuertas del emprendimiento a nacional —lo que ocurrió el 5 de noviembre pasado— no solo alteró el régimen de lluvias en la región sino que está provocando la proliferación de **esquistosomiasis**, mal que es mencionado ya

como "el mal de las represas" por su reiteración en lugares donde se han construido ese tipo de obras.

En algunos medios de prensa de Brasil se señaló, paralelamente que la acción depredadora comprendió también a la región del Amazonas, donde confluyen la mayoría de los caudales de ríos que corren por territorio brasileño, entre ellos el que da su nombre a esa zona y que es —valga señalarlo— el de mayor caudal en el mundo.

Estas denuncias coinciden con otras similares conocidas en la Argentina, en el sentido de que en el Brasil se arrasó en la zona donde se construyó Itaipú con el 95 por ciento de los bosques, del tapiz y de los suelos en que aquellos se asentaban, por medio de quemazonas y prácticas agrícolas consideradas "inadecuadas y despiadadas", todo lo cual provocó cambios en el suelo erosionándolo gravemente y transformando la ecología.

Por todo esto, la enorme masa de agua de origen pluvial que cae crucialmente en la cuenca de todos los ríos que nacen en territorio brasileño (entre ellos el Paraná y el Paraguay) llega a

esas zonas en mayor cantidad que cuando eran retenidas por los bosques y el tapiz.

Los análisis reconocen que el agua producida de las precipitaciones —ya encauzada— se encuentra en su camino hacia territorio argentino con los numerosos embalses que existen en el Brasil, pero esto no alcanza para amortiguar la onda de crecientes, lo que es peor, aceleran su traslado por la imposibilidad de acumulación, una vez que se llega a la boca de esas represas.

Ratificando lo dicho anteriormente, muchos son los que en la Argentina opinan que si bien las inundaciones son inevitables, serían sin duda atenuadas los problemas con la construcción de Córpus, Yacyretá y Paraná Medio.

El Proyecto de Paraná Medio, además de proveer la generación de hidroelectricidad, incluye un sistema de proyección de las crecientes extraordinarias del Paraná en toda la costa de Santa Fe. Esto se haría mediante la construcción de una presa lateral, en la margen derecha, que evitaría —según se asegura— los periódicos desbordes del río, que superan el albardón costero, la ruta provincial número uno y la pario-

INUNDACIONES

na 11 e inundar grandes extensiones de campos cultivables, destruyen caminos y aísla poblaciones enteras.

Por todas estas iniciativas, como otras de real importancia para la Argentina, permanecen a bien "sepultadas" en los despachos oficiales o bien en interminables sesiones de estudio de factibilidad. Esto no ocurrió con obras costosas como las autopistas uruguayas, que fueron reiteradamente reprobadas por la comunidad, antes, durante y después de su construcción.

Una cronología incompleta de Yacyretá sería la siguiente:

—En 1905, cuando hubo una gran crecida del Paraná, se iniciaron los primeros estudios hidrológicos del río.

—En la década del 20 se comprueban favorables condiciones geológicas en la zona de los rápidos del Apicé, en base a un estudio realizado por los ingenieros Gambarelli y Marmoz.

—En 1950 se comenzó un relevamiento hidrográfico del Paraná y se completó un estudio para mejorar su navegación.

—Recién en 1958 se constituyó la Comisión Técnica Mixta Argentina-paraguaya.

—En 1971 se hizo un concurso internacional de anteproyectos para realizar los estudios de factibilidad del proyecto.

—En 1973 se creó la Entidad Binacional Yacyretá, que inició sus actividades en setiembre de 1974.

—En 1983 se dijo que los trabajadores podrían comenzar en setiembre próximo, luego que el mismo proceso militar en sus primeros años de gobierno considerara la obra como innecesaria. —Mientras tanto, la represa paraguayo-brasileña de Itaipú (que comenzó a construirse en 1975) ya está funcionando.

La obra fue demorada durante la gestión del ex Ministro José Martínez de Hoz, quien tuvo una actitud con disposiciones tan nefastas como las mencionadas autopistas, la Ley de Entidades Financieras sobre las que se basó la llamada "Patria Financiera" y la Circular 1050 del Banco Central (perdón por nombrarla así, fides deudores hipotecarios).

Los proyectos de Córpus, Paraná Medio y la canalización del Bermejo, entre otras obras consideradas viables por los expertos para la regulación y aprovechamiento compartido de toda la Cuenca del Plata, continúan siendo solamente eso: proyectos.

Mientras tanto, los olvidados de siempre duermen en vagonetas, con escasos, o sin alimentos, ni ropa, con el drama de haber perdido sus casas u otros bienes, dependiendo de la caridad de sus convecinados concientes y solidarios. □

*Los pobres viven abajo esperando que el río,
se levante en la noche y se los lleve al mar,
He visto poquitas cunas que flotaban, destrozos
de viviendas, sillones, y una cámara augusta
de lividas aguas en que se confunden el cielo y el
terror.*

*Solo es para ti, pobre, para tu esposa y tu sembrado,
para tu perro y tus herramientas, para que aprendas
a mendigar.*

*El agua no sube hasta las casas de los coballeros
cuyos novados caballos vuelan desde las lavanderías.
Come este fango arrollador y estas ruinas que nodan
con tus mueros jugando dulcemente hacia el mar,
entre las pobres mesas y los perdidos árboles
que van de tumbo en tumbo mostrando sus raíces.*

**Pablo Neruda
de "CANTO GENERAL"**

"SOLIDARIDAD CON NUESTROS HERMANOS"

EL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA en AMÉRICA LATINA, hace un llamado a la SOLIDARIDAD con los hermanos que sufren las inundaciones y a lanzado una campaña de apoyo y solidaridad a fin de aliviar la situación que viven miles de argentinos. Por lo que solicita a los Sindicatos, Partidos Políticos, Organizaciones Populares, Iglesias e Industriales, como a todas aquellas personas de buena voluntad a colaborar con:

MEDICAMENTOS - ALIMENTOS - ROPA

Como también el esfuerzo personal de quienes deseen sumarse a los grupos de "SOLIDARIDAD CON NUESTROS HERMANOS".

No podemos pasar por al lado de nuestro hermano que sufre sin tender nuestra mano fraterna y solidaria.

Agradeceremos desde ya toda la colaboración que nos presten, saludamos a Ustedes con un fraterno abrazo de

**PAZ Y BIEN
SERPAJ - ARGENTINA**

Para las contribuciones y toda información dirigirse a:
CASA DE LA PAZ - México 479 - Buenos Aires - T.E.: 34-8206
SERPAJ-CORDOBA - Lima 266 - Córdoba - T.E.: 40251



Arturo Jauretche

Pensar en nacional

Un 25 de mayo, murió Arturo Jauretche, uno de los más lúcidos escritores y pensadores de nuestra cultura nacional.

El escritor y periodista Salvador Fierla lo evoca en estos momentos en que su palabra hubiera sido tan necesaria.

Cuando ya cerrábamos nos "avivamos" y decidimos transcribir algo de su "Manual de Zancas argentinas", algo de su aguda y feroz ironía criolla.

por Salvador Fierla

Fue con Arturo Jauretche un hombre de pensamiento y acción, al estilo de Malraux, de Sanineno, de Hernandez. Un intelectual atlético, distinto a la mayoría de sus congéneres, porque el saber parecía no venirle de los libros que solo le servían de referencia sino de su sorprendente capacidad de observación empírica. Planteado el problema Jauretche hacía las observaciones que le dictaba su robusto sentido común. Si se proyectaba desartear a millares de empleados públicos, señalaba que una medida así es cruel porque crea un problema social. Con no cubrir las vacantes al cabo de unos años, los que se jubilan, los que se retiran por propia voluntad y los que se mueren, harán disminuir sensiblemente el número de agentes, y el crecimiento vegetativo de la población reducirá la magnitud relativa de la burocracia.

Si alguien criticaba al peronismo por no haber hecho una reforma agraria, replicaba que la ley de arrendamientos y aparcerías rurales, al congelar los

alquileres había provocado una silenciosa división de la tierra al inducir a sus propietarios a venderlas. Y si a pesar de eso se mantenía la objeción, reflexionaba: **lo que pasa es que en nuestro país no hay un proletariado rural que presione por tierras.** Ejemplos de este tipo pueden seguir hasta el infinito.

Otra "especialidad" suya era presentar el curriculum minucioso de algún funcionario designado, para apoyar su presunción de cual será su orientación en el cargo y a qué intereses servirá, pasando por alto las caracterizaciones ideológicas. Es que Jauretche no era un ideólogo. Desdénaba los modelos y prefería buscarle una respuesta a cada interrogante, una solución a cada problema concreto, método que puede llevar muy lejos. El historiador Ramon Tissera (fallecido) en un libro del que don Arturo escribiera el prólogo, manifiesta su asombro ante esa imprevisible república socialista establecida en el nordeste de nuestro país por los padres jesuitas en el siglo 17, con estas palabras: "Es increíble lo que puede descu-

brir y realizar un pragmatismo inteligente". Esto apreciación le cabe rigurosamente a Jauretche.

Desde que su participación en el fallido levantamiento radical de Paso de los Libres lo frustró como "subversivo", Jauretche volcó su pasión y talento en la política y fue, mientras vivió, el más grande polemista del país, en su multifacética condición de periodista, historiógrafo, economista y sociólogo "amateur" como se definió cuando publicó "El medio Polo". FORJA, creación suya, fue una herramienta política única y hasta ahora imparable. Fue su laboratorio, semi lero de conducta política. Más que al proselitismo partidario se dedicó a forjar conciencia, adiestramiento y esclarecimiento sobre la problemática argentina. Su premisa era la búsqueda de la realidad oculta y sus raíces, partiendo de la realidad superficial y visible, desechando métodos de pretendida validez universal.

La primer salida del peronismo, en 1955, movió a Jauretche a renovar su militancia intelectual para esclarecer el trasfondo de un enfrentamiento escondido tras el aparente antagonismo entre libertad y tiranía, democracia y totalitarismo. Denunció entonces que se estaba transformando una crisis política en una crisis económico-social con una intención aviesa que no podía ser otra que la de reducir al país a su condición de vasallaje. Y salió a reivindicar los grandes lineamientos y realizaciones de la política peronista, rescatando su proyección histórica con sobre los errores y las falencias de sus hombres. Primero a través de su periódico "El 46", ruidosamente clausurado y que le valiera el exilio; después con su opusculo "El Plan Prebisch, retorno al colonialismo", donde denunciaba la falsedad del informe sobre la situación económica del país, que Prebisch firmó y que en realidad era obra - lo descubriría después - de Krieger Vasena, Miguel Alemán, y otros vasenas y alemanes.

Enseñó a pensar el país desde el país, a distinguir lo grande de lo pequeño, lo contingente de lo trascendente; a descubrir las líneas maestras de los procesos políticos y económicos por debajo de la moleza de los nombres, virtudes y pecados de los protagonistas. A partir de entonces fue un líder intelectual, un docente político infatigable, y un oráculo al cual muchos esta-

san atentos para orientarse en la siempre enmarañada situación argentina.

En su "Manual de zonceros" catalogó un repertorio pernicioso de asertos repetidos como axiomas, pero que al analizarlos se desmenuzaban en su vacío: su incoherencia o su falacia. Y se colocó en las antipodas de esa Sarmiento al que tanto se parecía, señalando que "civilización o barbarie", es la zoncera mayor que alumbró a todas las demás.

Jaurétche tenía como Sarmiento, un semblante adusto, una expresión ácida, con cejas fruncidas y un mirar feroz, reconcentrado y punzante, que si bien eran signos de inteligencia y carácter, confundían en cuanto a su sensibilidad, que la tenía en grado apreciable. Detrás de ese aspecto hosco se ocultaba un hombre fino y tierno, lo cual me consta de una manera personal; tenía además un sentido de la camaradería raro en los intelectuales, por lo general celosos y pagados de sí mismos, producto sin duda de su fervor militante.

Su estilo literario era llano, campesino, coloquial, sin pulimentos ni esmeros formales, y tanto para amenizar como para facilitar la comprensión de sus argumentos, así como el Evangelio utilizaba la parábola, él empleaba la anécdota, donde la idea es iluminada por la vivencia y el carácter risueño logra un efecto particular por la referencia a circunstancias y protagonistas. No obstante, cuando se lo proponía, sabía expresarse con notable refinamiento literario, como en el ensayo donde exhortó a su inmovilable compañero de aventuras y desvelos patrióticos, Raúl Scalabrini Ortiz.

Como **nacionalista** era una definición **ocupada** por los simpatizantes del tascismo, Jaurétche se definió como "nacional", y con esta denominación simplísima englobaba a todos aquellos que anteponen los intereses nacionales y populares, -que él enseñó nunca están separados- a cualquier consideración partidista. Yo lo veía como una figura patriarca, como el candidato ideal a un asiento de **senador vitalicio**, si tal senaduría hubiese existido entre nosotros. (Una banca de senador fue su mayor aspiración política durante los 10 años peronistas, sin lograrla por lo difícil que era someterse a la verticalidad). Lo imaginaba en un futuro lejano como un anciano venerable, de barba blanca al estilo de Carlos Guido y

Scano, a quien intentaba pedir consejo porque sabía por inteligente, **por gaucha** y por viejo.

De tan argentino que era murió un 25 de mayo. Fuede ser un 25 de mayo posterior, pero el destino fue generoso con él, y quiso que fuera **ese 25 de mayo de 1974** para ahorrarle la amargura de los años de tinieblas que siguieron.

Poco antes de morir me llamó por teléfono. Estaba preocupado por su enfermedad y abrumado por la situación. Me manifestó su tristeza y perple-

jidad por el giro que tomaban los acontecimientos. De haber sido testigo de estos años de destrucción y envilecimiento habría bramado, desde cualquier tribuna, desde el exilio, o desde el silencio de su "desaparición"; o habría muerto de pena. Porque éste fiscal de la patria, con más años y perseverancia de ejercicio en el cargo que con Lisandro de la Torre, amaba apasionadamente al país, lo sentía como cosa propia y lo sufría como una herida. Por eso está presente y vigente. □

(ZONCERA Nº43)

CIVILIZACION OCCIDENTAL Y CRISTIANA

Bueno... a lo de *cristiano* le han hecho un corte las últimas Encíclicas y se ha quedado en *civilización occidental* y... ¿norma o del séptimo día...?

Su expresión en nuestro continente es la O.E.A. (Organización de Estados Americanos).

¿Quién la representará mañana?

Tengo esta perplejidad porque leo en la *Historia del Primer Empréstito Argentino*, de Raúl Scalabrini Ortiz, editada por E.O.R.J.A. en 1937, es decir hace 31 años, la carta que Lord Liverpool escribió al Duque de Wellington con fecha 8 de diciembre de 1824, es decir hace 148 años.

Dice así: "Estoy profundamente convencido que si permitimos a esos nuevos estados americanos consolidar su sistema y su política con los Estados Unidos de Norteamérica, resultará fatal para nuestra grandeza en los próximos años si no llega también a *nocer peligrar nuestra civilización*".

Como se ve la civilización en peligro se identifica con Gran Bretaña, y en todo caso, con la Europa continental, Rusia incluida. El peligro para la *civilización occidental* estaba... ya occidental. Parece que Lord Liverpool previó la existencia de la O.E.A. cuando "los nuevos estados americanos consolidan su sistema y su política con los Estados Unidos de América". A su vez el oriente y su amarillo peligro formaba parte de la civilización en peligro.

¿Qué garantías tenemos de que rodando el tiempo según rueda la tierra, *acabante* se vaya más a occidente? Y que sus cuerdas no nos salga Mao Tse Tung diciendo que hay que defender la *civilización occidental* del peligro de la O.E.A. que viene de oriente?

En cuanto la zoncera se pone al descubierto uno se pregunta si esto de la *civilización occidental u oriente* no es más que un concepto relativo y pueda plantearse de diversas maneras. Por ejemplo en una oposición entre civilización septentrional y meridional, para no abusarnos de los términos geográficos. O entre gordos y flacos, que nos es geográfico, pero es bastante *extensivo* tratándose de pueblos. Y resulta que la O.E.A. representa la *civilización occidental*... pero septentrional y de los pueblos gordos... 1.

1 En *Política y Economía* he señalado esto mismo en el aspecto geopolítico. Ya en 1942 Spykman escribía:

"El hecho que las mayores masas terrestres se encuentran en el hemisferio norte y que la mayor parte del hábitat sur pertenece a zonas tropicales, da lugar a ciertos determinantes claros más... las problemáticas de su política exterior vienen en gran parte determinadas por la situación que se ocupa al norte o al sur del ecuador". Y esto es mucho más importante que lo de norte y oeste, asierro de los del norte. (Aunque en el norte también hay flacos, algunos problemas se plantean más a los del sur, que a los del norte). □

Honduras El mango del garrote

por Gerardo Burton

"Desde el punto de vista político y económico, Estados Unidos constituye en este momento el mayor obstáculo en el camino de la historia latinoamericana".

Arturo Paoli, "Entrenando las piedras"

Esta nota ya tiene tres redacciones. Esta, la tercera modifica la anterior en cuanto que simplemente anunciaba la invasión a Nicaragua. Dos mil a más hombres, entrenados especialmente durante más de un año por un conjunto de brillantes exponentes de las ramificaciones internacionales de la "seguridad nacional" (somocistas en retirada, ex-boinas verdes, adosados militares argentinos y otros "hermanos latinoamericanos" por el estilo), prepararon esta invasión con la especial atención, sino apoyo, del gobierno norteamericano.

Cuando Somoza fue derrocado, en los análisis de política internacional se comenzó a utilizar una curiosa denominación para describir la situación en América Central: la **estrategia del dominó**. Por ella, los Estados Unidos principalmente, entendían lo siguiente: caía un fundamento aliado norteamericano en la región; se intensificaba la guerra civil en El Salvador; Panamá continuaba con su política antinorteamericana, lo cual indicaba que una serie de procesos similares, a los existentes, con mayor profundización, enfrentarían a mediano plazo a todas las países centroamericanas con su "hermano" del norte.

En esa época, cuando Carter era el presidente, comenzó a delinearse en los organismos de inteligencia el nuevo papel que Honduras cumpliría en lo

sucesivo. En marzo de 1980, el periodista Jack Anderson informaba que "aparentemente esta administración (la de Carter), decidió que Honduras jugará el papel de su "nueva Nicaragua" lo que significa, en buen romance, un aliado incondicional, profusamente inundado de dólares y equipo militar que permita, en caso de ser necesario, movilidad y operatividad a fuerzas norteamericanas en eventuales incursiones. Actualmente el papel de Honduras se define con los siguientes rasgos:

- a- Geopolíticos.
- b- Importancia de la penetración norteamericana.
- c- Régimen de gobierno civil.
- d- El papel del embajador norteamericano.

a- **Geopolíticos:** Aunque no es la razón de más peso, es notorio que la ubicación estratégica de Honduras influyó en la decisión de acordarle este nuevo papel. Sus fronteras son Belice al Norte, Guatemala al Oeste, El Salvador y Nicaragua al Sur. Es precisamente esta última el escenario de la infiltración y ataques de fuerzas anticomunistas.

b- **Penetración norteamericana:** La explicación principal de este nuevo papel asignado a Honduras tiene que ver con una razón de tipo histórico: este país es el arquetipo de lo que denominamos o conocemos como "república bananera".

En primer término la United Fruit Co. y luego la Standard Fruit (subsidiaria de Castle & Cook) controlaron durante tiempo los recursos del poder económico y a través de él, también el poder político.

Además, existe una gran infiltración de los centrales de trabajadores inspiradas por el "sindicalismo libre" norteamericano (AFL/CIO) en el movimiento obrero hondureño que desde 1954 a raíz de la huelga bananera realizada para reivindicar el derecho de formar un sindicato, tuvo un crecimiento insustentado. Desde entonces se llevaron a cabo programas de asesoramiento en primer término por la AFL/CIO y luego por la AFLD (American Institute for Free Labor Development) que lograron captar a los militantes más activos del movimiento obrero e integrarlos en un plan más amplio que respondía a los intereses norteamericanos.

A mediados de la década del setenta, por propia iniciativa, el ejército hondureño comenzó a implementar un plan de rearme y modernización de su material bélico con compras efectuadas en EE.UU. Los militares utilizaron como pretexto la guerra sufrida en 1969 o manos de El Salvador (la llamada "guerra del fútbol").

Pero entre 1975 y 1979, Honduras ocupó el cuarto lugar en la cuenta del Caribe y el primero en Centroamérica en lo relativo a compra de armas, incluyendo en el lote material sofisticado: aviones de diferentes procedencias y clases (cazas de origen francés; aviones contrainsurgencias norteamericanos; para entrenamiento de origen inglés; material canadiense F-86 con modificaciones yugoslavas) tanques "Scorpion" británicos; barcos israelíes y equipo norteamericano: jeeps, camiones, lanzagranadas, etc. Estados Unidos tuvo además, una participación especial: entre 1971 y 1981 entrenó más de 2.200 oficiales del ejército hondureño.

En cuanto a ayuda militar, Honduras ha cuadruplicado la recibida entre 1979 y 1981, y volvió a duplicarla entre 1981 y 1983.

Merece una mención aparte la faceta más grave de este proceso: la existencia de un acuerdo militar bilateral entre EE.UU. y Honduras por el cual el primer país construye o mejora los aeropuertos militares, pudiendo además utilizarlos para movilizar sus tropas o para información al gobierno hondureño con 24 horas de anticipación. Este convenio fue firmado entre las dos naciones en 1982 (7 de mayo) y señala como antecedentes al del 20 de mayo de 1954, por el cual la CIA utilizó los aeropuertos hondureños para invadir Guatemala y provocar el derrocamiento del presidente Arbenz.

c- **Régimen de gobierno civil:** Después de nueve años, y sometido a gran presión por EE.UU., hubo elecciones en Honduras en 1980, con lo cual un gobierno civil accedió a dirigir el país como culminación de casi diecinueve años ininterrumpidos de regímenes militares.

La victoria en las elecciones fue del partido liberal (de oposición a los militares) y llevó a la primera magistratura a Roberto Soto Córdova, un médico rural. Esto significaba un rechazo mayoritario a la acción de las FF.AA. en el gobierno. No obstante, a los pocos

meses de instalado el nuevo gobierno, de los dos corrientes que coexistían en las fuerzas armadas, se impuso la línea dura encabezada por el actual comandante en jefe, general Gustavo Álvarez Martínez, anterior jefe de la FUSEP (Fuerzas de seguridad pública). Este desplazó paulatinamente a los militares moderados de los puestos claves colocando en ellos a seguidores suyos con lo cual transfirió al gobierno su tesis de "seguridad nacional".

Los elementos de ello son la declaración de guerra realizada por el general Álvarez al Frente Farabundo Martí de El Salvador; la promulgación de la ley antiterrorista; la permisividad para con los grupos somocistas operantes desde su territorio contra nicaragües, etc.

Esta serie de hechos además, denuncia un acuerdo previo a las elecciones entre los partidos y las fuerzas armadas. Dicho acuerdo supone exigencias de los militares tales como: ninguna investigación sobre corrupción; derecho a veto de los nombramientos del gabinete por parte de las FF.AA.; control absoluto de los militares en lo relativo a defensa y seguridad nacional.

d- **El embajador norteamericano:** Con un nombre digno de novela policial, serio negro, el embajador John Dimitri Negroponte no es un novato en su tarea de diplomático norteamericano en América Central. Tiene en su currículum el haber desempeñado con alto "honor" cargos en el servicio exterior en Vietnam del Sur y Camboya. En Honduras es un firme apoyo para el general Álvarez y un asiduo asesor del presidente Somoza Córdoba. En la última semana de marzo un informe especial de la revista TIME lo sitúa como el coordinador de las fuerzas tripartitas actuantes en Nicaragua. Desde su sede en Tegucigalpa, él dirige al comando de la CIA que planifica estratégicamente las operaciones; al comando hondureño que suministra la parte logística y al comando nicaragüense que incluye mercenarios extranjeros y representa la fuerza de choque.

En el epígrafe, la cita de Arturo Paoli es elocuente. Honduras se ha convertido en el principal agente de propagación del armamentismo y la guerra, y de la intervención explícita extranjera en América Central. Estados Unidos es el mayor obstáculo para que el camino latinoamericano siga su rumbo.



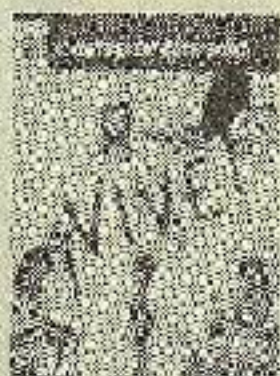
Sin dudas, no es el único obstáculo. Los intereses transnacionales e imperialistas de las grandes superpotencias continúan, cuando de evitar la autodeterminación de un pueblo se trata. Esto se da en el marco de una permanente disputa imperialista e intermonopolista por el control de los mercados, las materias primas y las zonas de influencia. Cuando el río está revuelto nunca faltan pescadores.

Al respecto es bueno algunas distinciones. La primera es que los pueblos centroamericanos se han puesto de pie y luchan por su liberación. La segunda realzamos la justa apreciación del teólogo

Paoli: E.E.U.U. es el principal obstáculo para la independencia política y la construcción de sociedades justas y humanitarias.

Y por último: los intereses, reales, de que intereses extracentroamericanos se monten en la lucha de los pueblos de la región para sus propios fines de dominación. La violencia se extiende en la zona. Pero la violencia no consiste únicamente en las acciones armadas.

Es importante recordar que la primera violencia es la injusticia, que produce hambre, miseria, enfermedades, y muerte. □



SUSCRIPCIÓN ANUAL
(10 números)

Compartiendo

En representación de nuestra publicación

REVISTA MENSUAL DEL
OBISPADO DE QUILMES

Milre 470 (1978) Quilmes

Suscripción:

Común: \$ 250.000

Subscripción: \$ 400.000

A. Latina u\$s 2,-

E.E.U.U. y

Europa u\$s 7,-

Revista Compartiendo:

Deseo suscribirme por un año a vuestra publicación:

NOMBRE Y APELLIDO:

PROFESIÓN:

DOMICILIO: PISO: DPTO:

COD. POST. N°: CIUDAD:

PROVINCIA: PAIS:

Envío cheque/giro postal por \$
a la orden de Compartiendo - Obispado de Quilmes.

Ghandi

El peligro de las biografías

por Agustín Rojo

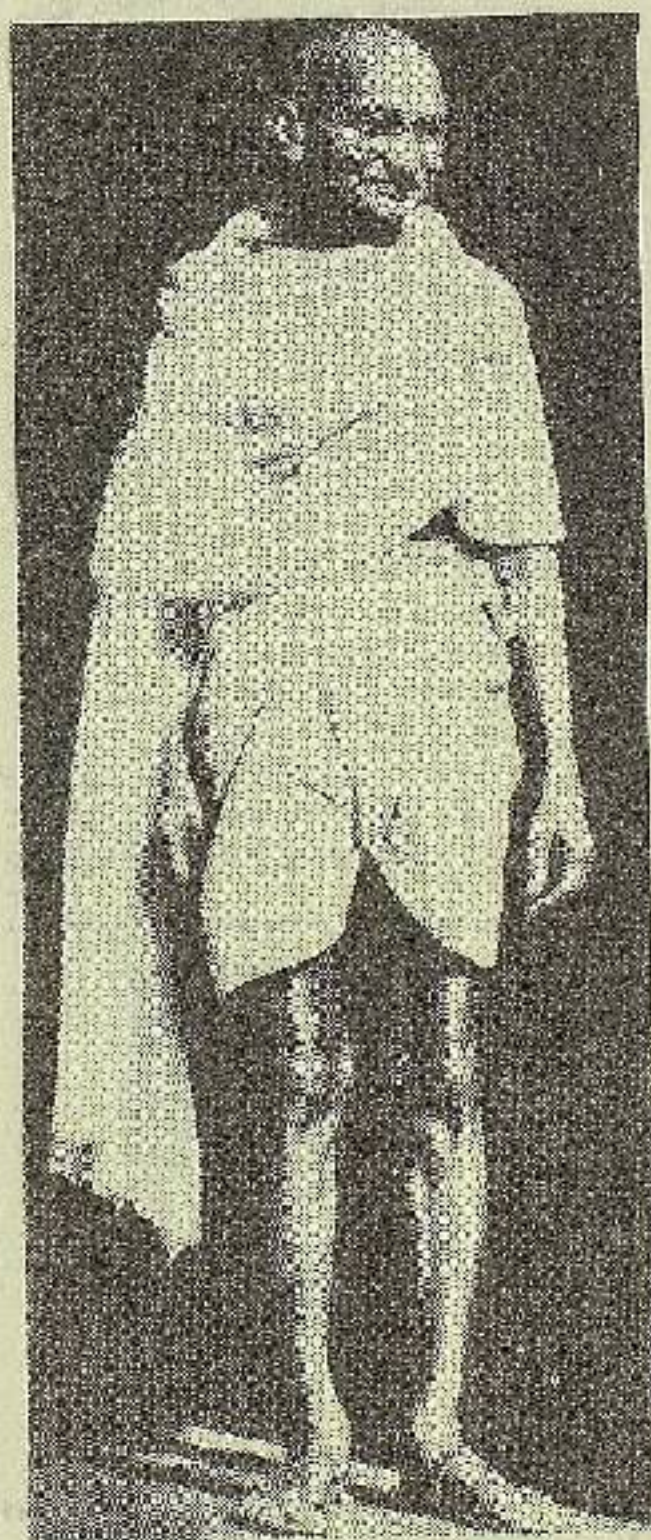
Aunque se haya estrenado hace ya cerca de un mes, no podemos, como activos sostenedores de la no violencia, dejar de opinar sobre la película "Gandhi". Sobre todo, porque se mantiene en cartel y con gran afluencia de público.

Nos alegramos de este éxito puesto que, más allá de las críticas que podamos hacerle, pensamos que el hecho mismo de realizar esta película y la aceptación que ha tenido entre el público argentino, señalan una revalorización de la problemática de la no-violencia activa y una cada vez mayor conciencia del destructivo poder de la injusticia. Esta revalorización, debida a los tremendos hechos que hemos vivido, debe permitirnos también reubicar la figura de Gandhi y el proceso de liberación de la India.

Lamentablemente, el pensamiento gandhiano nos llegó, hace ya varios años, distorsionado por la óptica exortante de ciertos círculos culturales demasiado cerrados y elitistas. Nos parece entonces que puede ser éste el momento oportuno para aclarar, a propósito de la película de Atterborough, algunos aspectos de la personalidad de Gandhi y del proceso hindú.

Gandhi fue un personaje histórico y como tal, significó mucho más que su propia persona. Gandhi es la historia reciente de la India. ¿Cómo hacer para presentarlo en su real dimensión al gran público?

Entre los ocho "Oscars" que premian la película se destaca el más importante de todos ellos: fue la mejor. Estamos de acuerdo. Por sobre cualquier consideración que pueda hacerse, "Gandhi" es sin lugar a dudas un magnífico film y la actuación de Ben Kingsley supera todos los elogios posibles. No obstante esto, si esa elección es de por sí difícil, se torna más complicada todavía cuando se debe evaluar un guión que tiene la pretensión de corresponderse con la historia de un pueblo en lucha por su liberación. Porque parece claro que no sólo se quiso mostrar al Gandhi religioso, sino que la película tuvo también como objetivo plasmar al Gandhi hombre público, hombre político, y desde allí, poner de manifiesto sus propuestas más profundas. El medio elegido para hacer esta "pintura", fue el de presentar al Mahatma Gandhi en situaciones



concretas, debiendo resolver grandes y pequeños problemas. Se realizó así un mosaico de anécdotas entre las cuales no se puede visualizar con claridad un hilo conductor.

Es que la propia vida del Mahatma es inexplicable si no se lo inscribe en el marco del movimiento popular indio, principal protagonista de la historia de esa nación aunque ausente en la película.

Gandhi, que al llegar a Sudáfrica hace incontables esfuerzos no sólo por parecer inglés, sino por serlo (la quema de "pases" tiende a asimilar a los nativos a la metrópoli y no a separarlos de ella) debe sufrir, además de una patada que lo tira de un tren, un largo proceso de aceptación y valorización de su propia identidad. Sólo teniendo esto presente se puede captar el hondo significado que tienen algunos elementos que se muestran en la película.

No es un proceso natural decir "vestirse como ellos", sino que es una drástica ruptura con quienes ejercían la dominación sobre su pueblo. Es un supremo esfuerzo por rescatar y asimilar la cultura, la religión, la historia y la tradición del pueblo oprimido en lucha contra el opresor extranjero. No es casual el profundo sentido religioso constitutivo de la práctica revolucionaria iniciada entonces por el pueblo indio. La cuestión religiosa constituida, a la vez que un elemento con una fortísima presencia en la vida de la India, un lugar de permanente conflicto, un terreno en el cual se dirimían fundamentales cuestiones morales y sociales en general.

La religión musulmana, por ejemplo, reconocía a los marginados como personas, cosa que no permitía el hinduismo. Gandhi dedica entonces todos sus esfuerzos a la lucha por la desaparición de los castas. Desea purificar el hinduismo del pecado de la intocabilidad, porque sabe que los intocables son quienes soportan las mayores injusticias no sólo de sus dominadores coloniales, sino de los sectores poderosos de su propio país. Este es sólo uno de los elementos de la realidad india que no están presentes en la película, pero creemos que es lo suficientemente representativo de la magnitud de los problemas que existían al interior de su propia estructura social y que, en gran medida crearon las condiciones necesarias para que se desarrollara un movimiento revolucionario.

Para Gandhi era necesario hundir profundamente el corazón y la mente en lo típicamente hindú. Asumir la nacional para servir mejor a la popular del proyecto de liberación de la India. Este mismo esfuerzo lo llevó, como a Nehru, y a otros líderes del pueblo hindú, a una posición internacional

independiente, no a iniección, de unidad y solidaridad con el Tercer Mundo.

Por otra parte el papel jugado por Inglaterra en todo este proceso aparece a veces excesivamente jerarquizado y otros sospechosamente escurridizo. Por ejemplo, el hecho mismo de la independencia se presenta como el resultado lógico de una evaluación llevada adelante por el gobierno inglés. Casi se diría que la India dejó de resultar económicamente rentable y, por lo tanto le concedieron separarse de ellos. Mientras tanto, el hecho de que quienes se independicen sean dos países y no uno sólo, nada tiene que ver con el accionar del gobierno británico sino que se debe, pura y exclusivamente, al fanatismo de las diferentes sectas religiosas. Nada se menciona sobre el hecho de que, el trazado del límite lo llevó a cabo un inglés que, además de no haber pisado la India en su vida, logró separar a las zonas productoras de materias primas de las zonas industriales, dejó canales de riego de un lado, y los campos que debían regar del otro, partió aldeas por el medio, etc.

Que todos elementos no estén explicitados en la película tiene su razón de ser en el hecho de que quienes la realizaron, sin ningún tipo de mala intención, no pueden, ni siquiera admitiendo a una persona, desprenderse de su carácter occidental e individualista. Gandhi, que es un oriente, es hoy reconocido como un santo por el conjunto de la opinión pública mundial. Pero es este reconocimiento el que al mismo tiempo produce la negación del papel protagónico jugado por el pueblo de la India como artífice de su propia historia.

Para finalizar debemos señalar una ausencia que consideramos fundamental en la película. Se trata de Vinoba Bhave, quien fuera el primer Satyagrahy escogido por el Mahatma. Junto con Nerhu, se convirtieron en sus más incondicionales colaboradores. Nerhu, de amplia participación política aparece en el film como realmente fue, con un lugar prominente. Vinoba, en cambio, ni siquiera es mencionado.

Aunque prácticamente desconocido en el terreno político, en el momento de morir el Mahatma Gandhi, Vinoba era su más inmediato discípulo en la labor social. Igual que Gandhi poseía una filosofía económica primitiva. Creía en las aldeas cerradas, despreciaba las industrias en gran escala y la producción de máquinas. Pero, al igual que Gandhi también mantenía un contacto directo con las pequeñas poblaciones

de interior y, fiel a los más extremos hábitos ascéticos del Mahatma, se trasladaba a pie de un lugar a otro enseñando y compartiendo las necesidades de los sectores más humildes. A partir de esta experiencia es que Vinoba lanza sucesivamente sus campañas de "donativo de tierras" y de "donativo de aldeas" (Bhu-dan y Gram-dan). Estas campañas, de carácter no oficial, se basaban en la idea gandhiana del valor moral y económico del trabajo de la tierra de manera colectiva. Este proceso de colectivización debe ser llevado a cabo por medios no violentos y es por eso que a lo largo de sus viajes Vinoba acentuaba la conciencia del problema rural en su integridad y popularizaba la idea del esfuerzo voluntario en la agricultura cooperativa.

No puede dejarse de lado el accionar de este ferviente predicador. Como dato podemos citar que en 1959 se habían ya distribuidos cinco millones de

acres, de los cuales un millón se explotaba en cooperativas. La ausencia de Vinobas, a nuestro juicio, la ausencia del proyecto del propio Gandhi en lo que se refiere a la actividad económica. El desencuentro con Nerhu en este sentido era mucho mayor de lo que aparece esbozado en la película.

Queremos sin embargo reiterar que debe verse "Gandhi". Sus actuaciones, su despliegue técnico y su valor estético son sin duda enormes, y teniendo presente que los hechos que aparecen en ella cobran su sentido profundo cuando se los ve como el resultado de una lucha popular y no como decisiones de unos pocos, vale la pena encontrarse con ese personaje extraordinario que fue el Mahatma Gandhi, con todo el accionar no violento, su espíritu, su metodología, sus posibilidades en los procesos de liberación nacional y social, en la recuperación de la identidad propia como pueblo que, sobre todo en el pasaje de la lucha por la sal, aparecen con notable nitidez. □

EL PORTEÑO

ANO 17 N° 17 JULIO 1961
\$ 10.000

PEREZ ESQUIVEL: "DIOS NO MATA"

LA GENERACION DE LA GUERRILLA

HABLAN MIGUEL PONCE, EDUARDO ALIVERTI, MIGUEL ANGEL SOLA Y OTROS

PERON SUEÑA CON LA MUERTE

UN REPORTAJE DE TOMAS ELOY MARTINEZ A LOPEZ REGA

TEXTOS HABLADOS DE VARGAS LLOSA

ROA BASTOS:

"SOY UN ARTESANO QUE SE ROMPE LOS DEDOS PARA ESCRIBIR"

ALBERTO CIRIA:

BUENOS AIRES ENTRE EL CONGRESO Y LA PLAZA DE MAYO, 1945-1955

ALMIRON:

LA EXPORTACION DE LA TRIPLE A

RICARDO WULICHER:

A LA BÚSQUEDA DE MERCEDES SOSA

ROCK NACIONAL:

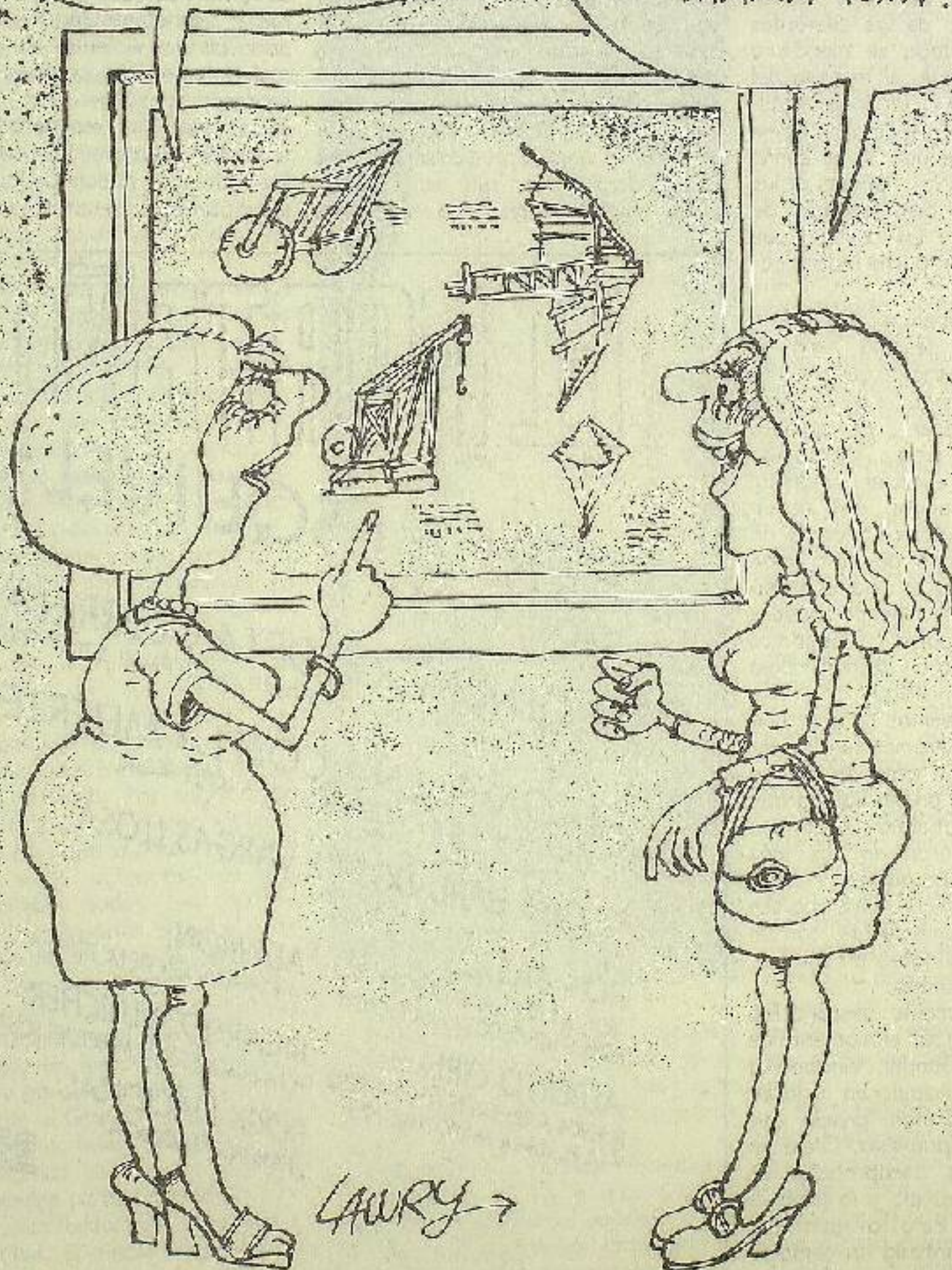
¿PASION O IDEOLOGIA?



HUMOR

¡AH...! EL GENIO DE
LEONARDO DA VINCI NO
PODRA' SER SUPERADO.
¡ADEMAS DE PINTAR
INVENTO' CADA
APARATO!

¡BAH! AL LADO
DE MI MARIDO
NO ES NADA.
¡EL INVENTO' UN
APARATO REPRE-
SIVO QUE
MAMA MIA!



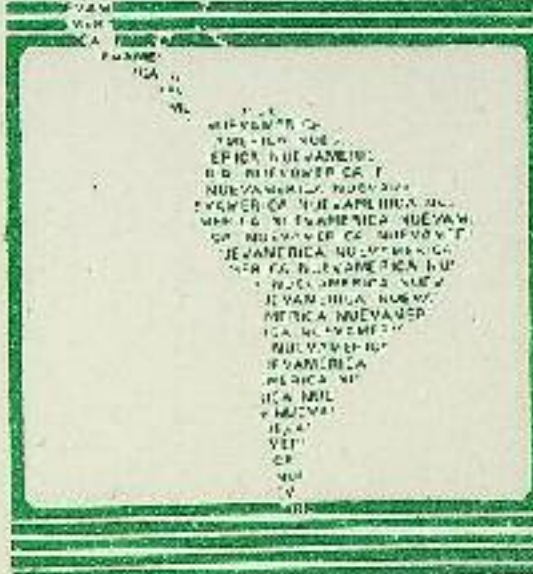
1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.



1. ¿Qué es la entrevista?
 2. ¿Qué es el cuestionario?
 3. ¿Qué es el test?
 4. ¿Qué es el examen?
 5. ¿Qué es el examen de admisión?
 6. ¿Qué es el examen de ingreso?
 7. ¿Qué es el examen de salida?
 8. ¿Qué es el examen de promoción?
 9. ¿Qué es el examen de titulación?
 10. ¿Qué es el examen de grado?

[illegible]

nuestros medios en pleno desarrollo / para mayor información, ofrecemos descripción en la siguiente / las opciones políticas del catolicismo

[illegible]

Capital Federal T.L.: 773-0655

1° de Mayo ¿Qué significado tiene, hoy, en la Argentina?

Opinan: Ricardo Pérez - Julio Guillán -
J.J. Minicillo - Fernández Novoa -
Antonio García - Antonio Caffiero - Oscar Alende -
Raúl Alfonsín - Rogelio Frigerio - Néstor Vicente -
Mons. Domingo Castagna - Obispo Federico Pagura

ULS/MARCUROS

ILICITOS

INUNDACIONES

DEUDA EXTERNA

MALVINAS

Escriben: Mons. Miguel Hesayne - Salvador Ferla - Dr.
Alfredo Galleti - Pbro. Jorge Vernazza - Pbro.
Rodolfo Riccardelli - Víctor De Genaro -
Waldemar Rossi

**Documento: Actos de servicio ... ¿a quién?
Posición del Servicio Paz y Justicia ante el
Informe final de las F.F.A.A.**